



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA

**MUJERES MAGALLÁNICAS: RELACIÓN DE SENTIDO Y
SIGNIFICACIÓN EN LA INFIDELIDAD.**

Tesis/Actividad Formativa Equivalente para optar al grado de Magister en
Psicología Clínica de Adultos.

Autora: Evelyn Gómez Castro.

Profesora Guía: Carolina Castruccio.

Santiago, Chile
Diciembre 2016

**MUJERES MAGALLÁNICAS: RELACIÓN DE SENTIDO Y
SIGNIFICACIÓN EN LA INFIDELIDAD.**

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo explorar los discursos asociados a la infidelidad en la mujer, comprendiendo los sentidos y significados, en torno a la relación de pareja, la infidelidad, la relación consigo misma y con los otros, después de vivenciar la infidelidad. Para ello se entrevistó de manera individual a mujeres pertenecientes a la región de Magallanes, que hubieran sido infieles a sus parejas una o reiteradas veces. Desde una perspectiva de género y a través de la metodología constructivo-interpretativa, con el soporte de un programa de ordenador ATLAS.ti, se logró explorar en las significaciones y en los sentidos asociados a los elementos de la relación de parejas relevantes para las mujeres, considerando las premisas y mandatos respecto del amor, y el sentido y la significación de la infidelidad; comprendiendo el momento de la decisión como un acontecimiento de resistencia, que trae consigo la contradicción vivida en un cuerpo limitado por la heterodesignación que busca lo faltante o ausente que asedia, para resignificar la relación consigo mismo y con los otros. Aún cuando se cuestione lo establecido y la construcción discursiva de las mujeres sea transgresora, la libertad soñada, se adscribe a los discursos del patriarcado.

PALABRAS CLAVE: género, infidelidad, sentido, significación.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a todas las mujeres que confiaron en esta investigación, y se atrevieron a compartir generosamente parte de sus vivencias secretamente guardadas.

Agradezco también, a Carolina Castruccio por su interés, compromiso, curiosidad y paciencia, durante el proceso de investigación; propiciando en cada etapa la reflexión creativa.

A mi madre, por creer siempre en mí; a mi padre, por dejar que las cosas pasen; y a Iván, por comprender que los intereses y espacios personales son parte de la construcción del amor.

INDICE DE CONTENIDOS.

I. Introducción.....	8
II. Planteamiento del problema.....	10
III. Relevancia.....	22
IV. Marco Teórico.....	23
1. Género y Mujer.....	24
1.1 Mujer y contexto histórico.....	25
1.2 Relación de género “ <i>ser para otros</i> ”.....	33
1.3 El cuerpo, lugar de resistencia.....	39
2. Sexualidad y erotismo.....	44
2.1 El papel asignado a la mujer en la historia de la sexualidad.....	45
2.2 Vivencia de la sexualidad y el erotismo desde el género.....	53
3. Relación de pareja, amor e infidelidad de la mujer.....	65
3.1 La pareja. Definiciones y contexto.....	66
3.2 Amor en clave femenina.....	74
3.3 Una mirada a la infidelidad de las mujeres.....	77
V. Pregunta de investigación.....	91
VI. Objetivos.....	91
VII. Marco Metodológico.....	92
1. Diseño metodológico.....	92
2. Selección de las participantes.....	93
2.1 Criterios de inclusión de las participantes.....	94
3. Técnica de producción de datos.....	96
3.1 Entrevista semi-estructurada.....	96
4. Procedimiento de análisis de la información.....	98
VIII. Análisis.....	103
1. Infidelidad de la mujer y la relacion de pareja. “ <i>Las premisas</i> ”.....	103
1.1 Elementos de la relacion de pareja relevados por las mujeres.....	103
1.2 Premisas y mandatos respecto del amor.....	107

1.3	Sentido y significación de la Infidelidad.....	110
2.	Relación consigo misma. “ <i>La búsqueda</i> ”	113
2.1	Adscribirse al rol o cuestionar lo establecido.....	113
2.2	Cuerpo limitado por la heterodesignación.....	115
2.3	Contradicción vivida. La resistencia.....	118
2.4	La búsqueda de la sexualidad y el erotismo en la infidelidad.....	121
2.4.1	La búsqueda en la aventura hedonista.....	122
2.4.2	La búsqueda en la aventura romántica.....	125
2.5	Decidir la infidelidad.....	125
3.	Acontecimiento vivido. “ <i>Lo encontrado</i> ”	127
3.1	Relación consigo misma después de vivir la infidelidad.....	127
3.2	Relación con los otros después de vivir la infidelidad.....	129
IX.	Discusiones y Conclusiones.....	132
1.	Análisis crítico del sentido y la significación de la infidelidad en la mujer..	132
2.	Consideraciones finales.....	143
	Referencias.....	146

ANEXOS.

Anexo 1. Pauta de entrevista.

Anexo 2. Consentimiento Informado

Anexo 3. Diagramas.

I. INTRODUCCIÓN.

El estudio de la fidelidad/infidelidad es un tema de interés que ha sido ampliamente estudiado desde diferentes perspectivas y disciplinas. La historia nos muestra que ha sido abordada desde distintos ámbitos como lo religioso, lo judicial, lo antropológico, en relación a la pareja, la cultura, el poder, los patrones de interacción vinculados a la infidelidad, la sexualidad, lo afectivos, lo biológico, entre otros.

Los estudios asociados a la infidelidad, en muchos casos se refieren a la explicación y descripción de la infidelidad en la pareja, estudios comparativos entre hombres y mujeres; estudios que asocian rasgos de personalidad e infidelidad; estudios de prevalencia estadística, entre otros.

Esta investigación presenta una alternativa comprensiva respecto de la infidelidad de mujer desde una perspectiva de género constructivo-interpretativa, poniendo énfasis en los relatos de mujeres que narran sus experiencias de infidelidad; de las que se obtiene de manera interpretativa el sentido y el significado que tiene para ellas la infidelidad como concepto; además, de lo que implica la vivencia subjetiva de este fenómeno en relación a si mismas y los otros después de la(s) experiencia(s) de infidelidad.

Hablar de la infidelidad de la mujer no implica mostrar un mundo aparte del mundo de los hombres, sino que se refiere a centrar la mirada en las mujeres que establecen relación de sentido y significado de esta experiencia en el contexto de pareja. De esta manera, centrarse en la experiencia de un sexo, no significa que este no tenga nada que ver con la experiencia del otro sexo.

La investigación fue realizada en la región de Magallanes y Antártica Chile, específicamente en la comuna de Punta Arenas, en la que participaron 9 mujeres de la región, a las que se entrevistó de manera individual. Los tópicos explorados tuvieron que ver con las relaciones de pareja, los roles de género en la región, la fidelidad/infidelidad, la sexualidad y el erotismo; de los que emergieron diversas categorías que relacionadas exploran el sentido y la significación de la propia historia en relación con la cultura en la producción de la subjetividad.

Los resultados de esta investigación asociada a la información teórica, contribuirán con estudios existentes respecto del tema desde una mirada creativa y crítica, posibilitando marcos particulares de comprensión, abriendo puertas a voces alternativas que contribuyan con agregar imágenes significativas a nuevas posibilidades en la comprensión del fenómeno, porque conocer la significación de algo es saber cómo y por qué ese algo importa.

Explorar la infidelidad de las mujeres implica comprender sus culpas por lo que hacen, por lo que no hacen, por lo que desean o por lo que dejan de sentir. Gozar la sexualidad o atreverse a conocer y experimentar su cuerpo, así como hablar de sexo o declarar abiertamente lo placentero y lo que no en una relación, implica la emergencia de la culpa y el miedo.

Es de considerar que pese a que la sociedad ha evolucionado, an hoy el hombre puede mantener relaciones sexuales con mujeres mucho más jóvenes sin ser criticado, mientras que en el caso de la mujer, es menos aceptado, pese que las mujeres alcanzan la madurez sexual a los cuarenta años, mientras que el mejor momento de los hombres es a los veinte, y a partir de entonces, su deseo y vigor sexual comienzan a decaer (Darden, 2014).

El análisis de la infidelidad en la mujer, puede poner en tela de juicio supuestos que hasta ahora forman parte de una cultura heteronormativa, pero esto no equivale a desechar los supuestos de esta cultura; implica liberarlos de su encierro para poder comprender qué intereses se afirman en esos espacios para que sirvan de objetivos políticos muy diferentes. Se pueden abrir nuevas posibilidades, para entender de otro modo la(s) vivencia(s) de la infidelidad de las mujeres.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Probablemente uno de los temas controvertidos en la historia de la humanidad es la infidelidad como acontecimiento vivido por las mujeres. El análisis de este tema no puede estar desligado del enfoque histórico-político-cultural, y de temas que lo enmarcan como: el género y las relaciones de poder establecidas entre sexos mediante una lógica binaria de la diferencia y la jerarquización, además de las significaciones atribuidas al hecho de ser hombre o mujer de cada cultura y en cada sujeto; el origen del matrimonio y, la relación de pareja heteronormativa en la historia de la humanidad; junto con todos los dispositivos de poder instaurados para el control de las prácticas sexuales.

La perspectiva de género y los estudios realizados, contribuye con develar periodizaciones que se refieren a la condición de inferioridad histórica de la mujer respecto del hombre, señalando que esta desigualdad deja marcas en la construcción de la subjetividad –femenina y masculina-, impactando en el pensar, sentir y actuar. Además, trae consigo la ideología feminista que fundamenta los movimientos de resistencia, participación social y economía igualitaria, que luchan para instalar la igualdad de derechos de las mujeres en el contexto familiar, asociada a la maternidad, al rol de esposa y ama de casa¹. Es Simone de Beauvoir en el *Segundo Sexo*, quien considera los rasgos de la opresión patriarcal, plasmadas en el enclaustramiento de la sexualidad femenina en la esfera familiar y la función reproductiva. A partir de los años 60's, el incremento de oportunidades educativas y posibilidades de independencia económica, además del progreso de las técnicas anticonceptivas, lograron separar sexualidad de maternidad en el imaginario social y en las prácticas de las parejas (Burin & Meler, 1998).

Es relevante considerar que los cambios sociales e históricos que se han dado en las subjetividades en general y específicamente en las mujeres, han dejado huellas configurando un panorama de extrema complejidad. La superposición de modelos

¹ En la cultura occidental y en nuestro país, el movimiento fue impulsado por las mujeres pertenecientes a la clase oligarca y a la sociedad Burguesa victoriana, donde los discursos y el control de las instituciones, fijaban pautas y prohibiciones sobre la sexualidad y la familia conyugal (Foucault, 2002).

históricos –tradicionales, moderno, posmoderno- coexisten sin acabar de pasarse el relevo en las relaciones humanas. Ejemplo de esta coexistencia de modelos es el planteamiento de Burin & Meler (1998) que señalan que en América Latina y en nuestro país coexisten tres tipos de rasgos que marcan las pautas de interrelación entre los cuerpos –relaciones de pareja o pareja amorosa²- y sus subjetividades. A saber, se presentan los rasgos pre-modernos o tradicionales, que aun marcan la valoración y la relación desigual entre ambos sexos –respecto de las prácticas sexuales, el amor, la familia, etc.-; los rasgos de la modernidad, que permite avances masivos en la incorporación a la educación y al trabajo remunerado –la conexión inevitable de la cultura³ y la economía en afectación de las pautas relacionales⁴-; y los rasgos desarrollados en posmodernidad con su escepticismo ante las grandes concepciones teleológicas de la historia humana, que ofrece la posibilidad de incorporar otras perspectivas, respecto de la mujer⁵ y sus subjetividades, las prácticas sexuales, las relaciones de pareja, la fidelidad e infidelidad y el amor (Burin & Meler, 1998).

En la misma línea, Marcela Lagarde (2001) aporta desde la perspectiva centrada en las mujeres, refiriendo *que cada mujer es la síntesis de diversas formas de mujer, de diversas identidades*, señalando que son pre-modernas porque pese a estar “liberadas”, hay discursos y prácticas tradicionales que las gobiernan; son modernas porque desean ser individuos de derechos; pero también, son sobre-modernas porque *viven la modernidad con exageración, viviendo cada minuto por dos o por cinco, multiplicando el tiempo*.

³ Eva Illouz en *El Consumo de la Utopía Romántica*, indica que el enfoque cultural sirve a grandes rasgos “para dar forma a nuestras concepciones, respecto del amor, las relaciones de pareja; en el cual se entrelazan historias, imágenes, metáforas, objetos materiales y teorías populares, al tiempo que abona la opinión de que las personas dan sentido a sus experiencias individuales recurriendo a símbolos y a significados colectivos” (p.24). Pero en su opinión, la cultura sería un conjunto de significados compartidos y, un medio para conservar y reproducir las estructuras de poder, exclusión y desigualdad.

⁴ Erick Fromm, en *El arte de Amar* (1956), explicaría que el amor moderno se concibe en los mismos términos que las relaciones de intercambio capitalista, presentando un vínculo entre sociedad y amor/deseo/sexualidad como una cuestión política.

⁵ Mujeres diversas.

Asimilar que la salida de la mujer de su casa al mundo del trabajo y el acceso a las actividades y formaciones otrora coto vedado de los hombres, sumado a otros cambios de fondo: el poder femenino sobre la procreación, la “desinstitucionalización” de la familia⁶, libertad sexual, la promoción del referente igualitario en la pareja; implican mucho más que un nuevo estadio en la historia de la vida doméstica y económica de la mujer. Se pone de manifiesto una ruptura histórica en el modo en cómo se construye la identidad femenina, así como las relaciones entre los sexos. En palabras de Gilles Lipovestky (2000) “*el destino femenino entra en una era de imprevisibilidad y de apertura estructural. ¿Qué estudios seguir? ¿Casarse o convivir? ¿Tener hijos o no? ¿Divorciarse o no?; ahora vemos a las mujeres inventando su propia vida*”. Y continúa el autor: “*...pero no coincide en modo alguno con la desaparición de la desigualdades*”.

En la misma línea, Caille (1992) identificaría tres modelos históricos de parejas. La pareja patriarcal, basada en la diferencia de sus miembros y en una neta división del trabajo según los roles de género que regulan estrictamente sus conductas; puedes pasar a la pareja moderna, basada en la igualdad y el enamoramiento, donde el género deja de ser un referente claro de rol y jerarquía. Ambas con plena vigencia en amplios sectores de la población. Pero además es, cada vez más patente la presencia de un tercer modelo, basado en el hedonismo y orientado a la búsqueda de placer y confort, donde los roles de género son tan relativos que se pueden invertir o alternar. Es en esta última pareja, la posmoderna, en la que la separación y el divorcio forman parte del horizonte común desde su constitución. Los derechos individuales son tanto más importantes que los del sistema conyugal. Es aquí, donde proliferan nuevas formas de parentalidad y que constituyen un desafío para las normas preexistentes.

Erich Fromm, por su parte, ofrece un análisis diferente pero complementario a lo antes dicho, respecto de la relación entre capitalismo y amor. En *El arte de amar* (1956) plantea que el amor moderno se concibe en los mismos términos que las relaciones de

⁶ Este concepto, designa el auge de la cohabitación sin matrimonio y los nacimientos fuera del matrimonio. Desarrollado por Pierre Roussel, citado en Lipovetsky, p. 213 (2000)

intercambio capitalistas. La pareja moderna ha pasado a ser un "equipo de trabajo" y, en función de ello, ha adoptado los valores y los razonamientos propios de las relaciones económicas capitalistas. En síntesis, Fromm, presenta el vínculo entre sociedad y amor como una cuestión política, lo que allana el camino para una crítica política de la sexualidad, el deseo y el amor (Illouz, 2009).

En el libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Friedrich Engels (citado en Illouz, 2009), condenaba a la familia por subyugar a las mujeres y conservar la propiedad privada mediante leyes de la herencia. Según el filósofo alemán, el matrimonio burgués, caracterizado por la monogamia y el “afecto”, *no es más que una apariencia hipócrita, condicionada por la pertenencia de clase más que por los sentimientos, y cuya causa en última instancia no es el amor sino la conveniencia*. Agrega además que: “*el verdadero amor romántico, solo podría surgir en la clase obrera*”, pues ésta no tiene ninguna riqueza material que ganar o perder. Como confirman Marx y Engels en el *Manifiesto comunista*, “*la familia y el amor quedarían libres de sus lazos de dominación sólo en una sociedad comunista*”⁷.

El párrafo anterior nos señala la fuerza en el imaginario colectivo de la idea del amor y su vínculo con lo sagrado y lo profano. Goode (1968, citado en Illouz, 2009) señalaba que varios autores observaban que en la mayoría de las sociedades pre-modernas (incluso en la europea) concebían el amor como una fuerza subversiva que atentaba contra el orden moral y jurídico. Incluso, en el caso de la cultura occidental, el amor ha sido infundido de un aura de transgresión y al mismo tiempo se lo ha elevado al estatus de valor supremo⁸. En nuestra sociedad, donde los modelos de relación conviven entremezclados, los códigos culturales en formato visual (películas, publicidad), narrativo

⁷ Utopía política que como condición previa para las relaciones humanas auténticas y genuinas, supone la separación total entre sentimientos y mercancía, el amor y los intereses económicos (Illouz, 2009, p.25).

⁸ El caso de Eloísa y Abelardo, el célebre pensador del siglo XII, que aún hoy conserva su fama *por haber sostenido un amor apasionado y sensual contra las prohibiciones del celibato* (Illouz, 2009). En el cine, *Los puentes de Madison* (1995) dirigida por Clint Eastwood, nos invita a entrar en una historia de amor prohibido entre un fotógrafo y una ama de casa con una vida tranquila y sin sorpresas. Ella está sola por unos días, sus hijos y su marido salen unos días de pesca.

(novelas y cuentos) y prescriptivo (manuales de protocolos, el día de San Valentín, lecturas de tarot, libros de autoayuda o consejos y pequeños test en las revistas de moda femenina), los que cumplen con penetrar simbólicamente en los vínculos amorosos – definiendo cómo deben ser (según Illouz: *con el discurso terapéutico a la base*⁹), cuánto deben durar, qué pautas seguir, cuánto invertir, qué lugares visitar-, incorporando valores como: la belleza, el éxito, la juventud, la recreación y el glamour. Eva Illouz (2009) propone, considerando lo antes descrito que: *“el matrimonio deja de ser el eje del encuentro romántico en tanto unión permanente y singular, para pasar a ser la búsqueda de experiencias placenteras en tanto práctica repetible y fragmentaria”*. En apoyo a esta última idea expresada por Eva Illouz, Bauman (2013) agregaría que *“las relaciones de bolsillo”*, aquellas que *“se pueden sacar en caso de necesidad”*, pero también *“pueden sepultarse en la profundidad del bolsillo cuando ya no son necesarias”*, muestran claramente la fragilidad de los vínculos establecidos.

En este contexto, donde la subjetividad individual y las relaciones subjetivas están atravesadas por la subjetividad social dominante, y los procesos socio-histórico-culturales se entremezclan marcando y disciplinando a los cuerpos, pautando sus emociones y vínculos; la infidelidad aparece como una posibilidad¹⁰ que, puede estar situada en lo permitido o lo prohibido, en el silencio o en la confesión, en la fantasía del que desea el hecho o en la concreción del contacto cuerpo a cuerpo; o bien, situada como un “acontecimiento” que no cambia la cualidad de quien la experimenta, y donde converge la historia personal y su relación con la cultura, esquivando el presente, avanzando en dos sentidos a la vez, como un devenir entre las relaciones de poder y las resistencias a ellas.

⁹ Referido al que define las relaciones sanas y enfermas; el análisis y los criterios para estudiar el vínculo de la pareja, entregar conocimiento a las personas para que controlen sus propias relaciones románticas, declarar las claves del posible fracaso, entre otros puntos. *El discurso terapéutico, forma parte de los que Foucault llama el Biopoder, lo que transforma a las mujeres en su propio panóptico* (Illouz, 2009).

¹⁰ <http://www.secondlove.cl/> este sitio Web para personas casadas que desean ser infieles, tiene como lema “coquetear, no es sólo para solteros y solteras”. Creado en Holanda el 2008. Es para personas que buscan “emociones y aventuras” sin ningún compromiso o ligar sentimientos como el amor.

De acuerdo con Featherstone (1992) y Fiske (1989), entre los elementos básicos de la cultura posmoderna se encuentran la profusión de imágenes y estilos, la expresión desenfrenada de múltiples identidades, la práctica de la transgresión, la celebración del desorden y el libre flujo de las energías libidinales (citados en Illouz, 2009). Desde este punto de vista, es posible ubicar la infidelidad como una tensión entre el amor y el sexo, debido que aún existe una jerarquía normativa entre ambos¹¹ (Illouz, 2009).

La investigación propuesta no es un fenómeno fácil de explorar, debido que, nos sitúa en un espacio de tensión constante entre la singularidad y los discursos dominantes. Además, cuando se ubica la infidelidad como un acontecimiento o situación (Delgado, 1993; citado en Lamas, 1996), se habla de una relación entre algo que pasa y una pauta de significación subyacente que debe ser comprendida. De esta manera, se transforma la infidelidad en una trama de significaciones, una red de interrelaciones e interacciones cuyo sentido se intenta reconstruir a partir de los relatos subjetivos imbuidos por construcciones socioculturales. Por un lado, porque las mujeres en muchos casos, lo reservan para sí mismas o se lo transmiten a personas en las que confían y que no juzgarán o censurarán sus actos desde las jerarquías normativas establecidas. Pero al mismo tiempo, están inmersas en un orden social que articula múltiples elementos discursivos que legitiman algunas prácticas como la infidelidad por medio de dispositivos de dominación. Ya no reprime, sino que forma al sujeto y a su identidad psíquica, hasta que la normalización se desborda y los cuerpos se resisten. Estos dispositivos que cambian con el tiempo y que son imperativos nunca son explícitos “*regulan produciendo saberes, multiplicando discursos inductores de placer y generadores de poder*” (Foucault, 2002).

La infidelidad es un fenómeno complejo que puede ser analizado desde diferentes aristas. Por ello, es necesario optar por una definición clara que grafique la situación y los elementos que implica. Camacho (2004) indica que la infidelidad se refiere a la ruptura

¹¹ En la Película “*Una Mujer Indecente*”, estrenada en 1991, el eslogan versaba “*Entre el Amor y El Deseo, Ella Tiene Que Elegir*”.

de un pacto tácito de exclusividad afectiva y sexual, entre dos personas que decidieron compartir sus vidas en una relación de pareja, independientemente de si existió o no un compromiso legal. Debido que los acuerdos de exclusividad explícitos e implícitos, generalmente no están claramente señalados, los límites de qué es lo que se considera una infidelidad varían de persona a persona. Como tal, puede asociarse a un sinnúmero de creencias y valores que funcionan en las personas como premisas y que varían a través del tiempo según la concepción de pareja, la construcción de la identidad y el rol de género en los diferentes contextos socioculturales (Cordella et al., 2012).

Es preciso señalar que los estudios que indagan en la infidelidad de la mujer no son tan frecuentes como los que se refieren a la infidelidad masculina y a la infidelidad en la pareja, sin embargo, de ellos se puede desprender información asociada a la infidelidad de las mujeres. De los estudios realizados específicamente sobre la infidelidad en las mujeres se encuentran estudios que se preguntan por las causas y buscan predictores de la infidelidad; estudios estadísticos de prevalencia de la infidelidad femenina; secretos contenidos en la vida de las esposas; conductas sexuales en las mujeres; tipos de personalidad asociadas a la infidelidad, entre otros.

El estudio de *“Esposos y esposas infieles dan diferentes razones para tener relaciones extramaritales”* (Houston, 2005; citados en Varela, 2014) señala que la infidelidad tiene razones sexuales; otro estudio hacen la diferencia entre infidelidad sexual e infidelidad afectiva (Bus y Shakelford, 1997; Wiedeman y Allgeier, 1993; citados en Varela, 2014); en los estudios de *“Infidelidad: conceptualización, correlatos y predictores”* con enfoque bio-psico-socio-cultural (Romero Palencia, 2007; citado en Varela, 2014) y *“Del Corazón Engañado: Exploración Científica De La Infidelidad”* (Drigotas y Barta, 2001) se hace referencia a una serie de análisis y planteamientos sobre la conceptualización de la infidelidad proponiendo aproximaciones descriptivas, normativas, modelo de inversión, aproximación evolucionista, y nuevas aproximaciones asociadas a las diferencia de personalidad; otros estudios presentan las razones de por qué hombres y mujeres son infieles, en los que la explicación versa en la fertilidad y la mejora

de los genes. En “*El juego de parejas*” (Allman, 1993; citado en Varela, 2014), explica la infidelidad en personas casadas argumentando que el 90% de ellas se ha involucrado en relaciones extra-conyugales, y además, proponen algunos signos de infidelidad. Barash & Lipton (2003; citado en Varela, 2014), en “*El Mito de la Monogamia*” afirmaban que la búsqueda de múltiples parejas es natural, generando así controversia en fragmentos de la sociedad más tradicionalistas. Leiva et al. (2001), explican la diferencia entre hombres y mujeres, respecto de los celos ante un rival. Zak, et al. (2002; citados en Varela, 2014), Huizenga (2006; citado en Varela, 2014), así como, García, Rivera & Díaz Loving (2008) indagaron en los factores que intervienen como predictores de la infidelidad, encontrando en ellos los efectos emocionales derivados de problemas sexuales. Romero, Rivera & Díaz Loving (2007) crearon un *inventario multidimensional de infidelidad*, el cual posee dos sub-escalas para identificar la conducta infiel. Vargas e Ibáñez (2005; citados en Varela, 2014) exploran la infidelidad desde una perspectiva de vínculo.

Otras investigaciones se preguntan las causas de la infidelidad y el engaño en las mujeres, tales como “*¿Por qué las mujeres engañan?*” de Snyder (2003; citado en Varela, 2014); Norment (1998; citado en Varela, 2014) quien señala que las razones por las cuales las mujeres engañan varían considerablemente; o “*En la vida secreta de las esposas*”, investigación de Ali y Millar (2006) quienes agregan al análisis el cambio generacional y la influencia sociocultural en el rol género y la vivencia de la sexualidad para explicar la ocurrencia de la infidelidad.

En Brasil y México, las investigaciones también muestran amplias evidencias y gran desarrollo en el estudio del fenómeno de la infidelidad. En Brasil, se pueden evidenciar investigaciones que tratan la infidelidad asociada al VIH, la violencia y el sexo forzado (Araujo, 2013); también existen evidencias de estudios que relacionan violencia de género e infidelidad (Santos, 1995); entre otros. Scabello (2006), analiza la infidelidad, considerando los cambios socioculturales y las modificaciones en cuanto a las prácticas afectivas en una sociedad hedonista. Su investigación explica utilizando entrevistas fenomenológicas descriptivas, cómo hombres y mujeres dan significado a las

experiencias de infidelidad y como re-significan sus relaciones de amor después de haber sido infieles.

En nuestro país, se han desarrollado algunas investigaciones y teorizaciones respecto de la infidelidad. Gálvez & Morales (1998) examinaron la infidelidad con parejas jóvenes de entre 18 y 28 años de edad, solteras. Mostraron un contexto particular, describiendo cómo ocurre este fenómeno al interior del sistema pareja, identificando los cambios que se producen en él, y los patrones comunes que favorezcan la infidelidad.

Comprender el fenómeno de la infidelidad de la mujer comprendiendo el sentido y la significación que le otorgan a la vivencia una vez sucedido el hecho, implica situarse desde la óptica analítica de la perspectiva de género, considerando que es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, que remiten a las relaciones entre género femenino y masculino, y que tales relaciones son de poder (Burín & Meler, 1998) impactando en la subjetividad femenina y -de interés para este estudio- en los sentidos y significaciones respecto de sí mismas y de los otros después de la vivencia de infidelidad.

La construcción histórica que contiene el enfoque de género, contribuye a comprender el foco de estudio en una región de Chile, con particularidades notables desde su origen. A saber, el historiador Magallánico Mateo Martinic (2003) describe a un Magallanes fundado inicialmente como ciudad penal en 1848. Primero, con la llegada de los colonos *Chilotes* y posteriormente, los colonos Europeos, que según refiere el historiador “*presentaban mejores conductas morales*”¹². Todos los problemas de moral pública, como la prostitución o la infidelidad femenina, eran visados de manera civil, política y religiosa. Magallanes era una sociedad que valoraba las buenas costumbres y la alta moral¹³. Con una población mayoritariamente masculina, que justificaba el consumo

¹² Se les achacaba a los colonos nacionales el abuso en el consumo de alcohol y alguna liviandad por parte de las mujeres casadas, en cuando a la debida observancia de la fidelidad conyugal (Vida entre los Patagones, 1964, citado en Martinic, 2003, p. 41).

¹³ Criterio para elegir a los inmigrantes europeos. Y que en mi opinión, aun predomina para la evaluación de las personas y sus familias.

de alcohol y los excesos sexuales como compensación al trabajo extenuante. En 1892 se norma la prostitución pública¹⁴ para frenar la incipiente transmisión de enfermedades “venéreas”, sin embargo, “los lugares de diversión”¹⁵ conocidos por todos figuraban disimuladamente.

Las referencias a la fundación y desarrollo de Magallanes, indican las relaciones de subordinación en las significaciones del género, con un peso muy importante otorgado a las instituciones (Burin & Meler, 1998), y si bien los cambios históricos en la región, en el contexto de los cambios mundiales, han permitido que las mujeres asuman paulatinamente un real protagonismo, significando sus vidas y relaciones desde sus subjetividades, pero aun los discursos hegemónicos y las “verdades normalizadoras” juzgan, clasifican y determinan las decisiones, destinadas a un cierto modo de vivir y de morir (Foucault, 1980, citado en White & Epston, 1993, p.32).

Indagar en la infidelidad de la mujer desde la noción de género en la región de Magallanes, implica ir más allá del conocimiento de las causas y las consecuencias del fenómeno estudiado, considera entramar significaciones, con diversos aspectos que determinan la subjetividad femenina (Burin & Meler, 1998), brindando la posibilidad de explorar los discursos, las prácticas, códigos, mandatos, prohibiciones y normas que influyen en sus modos de ser, de responder, de ajustarse, resistir y crear significados desde su singularidad (León & Zemelman, 1997).

¹⁴ Esta decisión se asoció a una acción general, el primer censo regional, en el que se catastró a todas las mujeres de la región, describiendo sus ocupaciones. En el figuraban: empleadas domésticas, cocineras, pantalonerías, hilanderas, lavadoras de lana, enfermeras y prostitutas (Martinić, 2003).

¹⁵ Según datos de la Dirección del Trabajo, en la actualidad son 53 los locales nocturnos o nightclubs que existen tan sólo en Punta Arenas. Eso, sin contar la gran cantidad de clandestinos. Según el estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Investigación sobre Trata de Personas en Chile, hasta 2008 Magallanes era la segunda región (primera la región Metropolitana) con el mayor número de casos de trata con fines de explotación sexual. Los eufemismos aún son usados: *los night clubs*, *schoperías* o “casas de tolerancia” (Fuente: http://www.radiopolar.com/noticia_99126.html)

Explorar la infidelidad de las mujeres, implica ingresar en el cuerpo, entenderlo como lugar de resistencia ante los mecanismos disciplinarios que operan controlando el sexo y el deseo. Foucault (2002) en *Historia de la sexualidad*, indicaría que en las sociedades de Occidente, influidas por la ideología judeo-cristiana, han hecho de las personas un *animal confesión*, donde las practicas más secretos –asociadas a la sexualidad- “piden salir a la luz” porque la *confesión manumite*, estableciendo un parentesco originario entre verdad y libertad. Pero *la verdad no pertenece al orden del poder*, porque éste último *reduce al silencio*. En esta relación de poder se encuentra la infidelidad femenina. Confesarla o no, iría en consonancia con los discursos de poder. Confesar el hecho es cuadrarse ante la coerción, pero no confesarlo, puede brindar la posibilidad de sostener el hecho más cerca del placer, soslayar momentáneamente *la instancia de la regla, el régimen binario de lo lícito e ilícito* (Foucault, 2002).

En la misma línea, la infidelidad está sometida a la *lógica de la censura* descrita por Foucault (2002) y desde ahí *activa los dispositivos destinados a la obediencia*. La infidelidad no está permitida –pero sucede-, no se habla explícitamente de ella –pero es un susurro- e incluso se tiende a negar, y cuando es detectada, la sociedad se muestra sorprendida o perpleja activando los dispositivos de poder, engranándose en diferentes niveles y en diferentes instancias de dominación, desde lo social a las estructuras constitutivas de la persona misma.¹⁶

Magallanes es una región en la que aún prevalecen pautas asociadas a la ruralidad, debido a que muchos de los hombres que trabajan en esta zona geográfica trabajan por roles y se tiene que ausentar de lunes a viernes de sus hogares. Al respecto, La amenaza de infidelidad de la mujer, cuando el hombre no está en control o está ausente del hogar, expresado en el imaginario colectivo tradicional en figuras como "El

¹⁶ De la trasgresión al castigo, unidad de dispositivos destinados a la obediencia, a la sumisión. Posibilidad de ejercer el control de manera violenta en la relación establecida entre géneros. Pienso en los femicidios en Magallanes y situaciones de maltratos graves, asociados a los celos. Ver noticia aparecida el Jueves, 16 de Julio de 2015 http://www.radiomagallanes.cl/noticia.php?id_not=61820

patas negras" o "Don Segundo", y esto es causante de tensiones, celos, agresión verbal e incluso violencia física

III. RELEVANCIA.

Explorar la infidelidad de la mujer indagando en el sentido y la significación, tiene relevancia teórica porque ofrece una alternativa reflexiva y crítica desde dos aspectos.

Por un lado, el estudio integra elementos de la historia personal en relación con la cultura como un sistema de producción subjetiva con enfoque de género, lo que posibilita identificar discursos sociales dominantes, la red de significados que sostienen esta práctica, a través de relatos singulares. Pero además, se realiza una lectura del fenómeno alejado de los prejuicios que lo rodean, situándola como un “acontecimiento” que no cambia la cualidad de quien la experimenta, pero que se vive en un cuerpo, en la relación se sí mismas y en relación con los otros, como un devenir entre las relaciones de poder y las resistencias a ellas.

También, puede abrir puertas para reflexionar sobre la posición del terapeuta respecto de estos temas, considerando que los discursos heteronormados dominantes, prevalecen aún cuando la perspectiva de género sea utilizada para la comprensión de los discursos de las mujeres.

IV. MARCO TEÓRICO.

Preguntarse por la infidelidad vivida por las mujeres implica ingresar en un fenómeno multidimensional complejo, debido que se experimenta en los límites de aquello que la cultura permite, controla y a la vez sanciona. En esta vivencia encarnada en un “cuerpo para otros” los conceptos de amor, de relación de pareja, sexualidad, erotismo, el rol de género, se movilizan estremeciendo la subjetividad personal, que entra en conflicto con la representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas. Comprender el sentido y la significación atribuido por las mujeres en relación a sí mismas y de los otros después de haber vivenciado la infidelidad, implica entender sus cuestionamientos y contradicciones entre los mitos y la realidad vivida. Implica considerar al cuerpo de la mujer como el lugar donde se comprende el mundo y se bosquejan los proyectos vitales.

La perspectiva de género aporta al análisis de la infidelidad la posibilidad de situar a las mujeres como “seres-para-si” enfrentando la opresión, ocupándose de sí mismas, convirtiéndose en protagonistas de sus cuerpos. Lo anterior implica la construcción subjetiva y social de nuevas configuraciones para comprender este fenómeno a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política de las mujeres y con las mujeres, comprendiendo el sentido de sus vivencias, sus expectativas y oportunidades.

Si bien, el foco está puesto en la mujer, no se puede obviar que este fenómeno es relacional donde están inmersos hombres y mujeres. Están simultáneamente en medio de las posibilidades, ambos comparten un espacio donde las diferencias se encuentran para poder existir. No hay un lugar de él y de ellas realmente, sino que un movimiento constante que desestabiliza, desorganiza y vuelve a organizar el orden sociocultural.

Para comprender la infidelidad de las mujeres, la investigación buscó analizar los discursos para comprender los sentidos y significaciones de este acontecimiento en relación con ellas mismas y los otros. Para esto fue necesario hacer un recorrido teórico,

reflexionando y dando espacio a la integración de diferentes corrientes históricas que contribuyen con el análisis de la infidelidad desde nuevos puntos de vista, englobado en la perspectiva de género en la y las nociones de poder, inscritas a los períodos de la modernidad y posmodernidad como contexto para el análisis.

1. Género y Mujer.

Es necesario señalar de manera previa, antes de ir a los temas de fondo, que se realizará un recorrido conceptual breve para comprender la mirada del estudio.

La perspectiva de género contribuye con señalar un contexto que permite analizar las relaciones de poder desafiando al orden patriarcal, situando a las mujeres como sujetos históricos, protagonistas de sus vidas, conscientes de sus vivencias. Sin olvidar que la influencia socio-cultural-histórica y sus instituciones han forjado la subjetividad femenina, formando y marcando sus cuerpos a través de un conjunto de prácticas y discursos, los que han quedado impresos en el imaginario de las personas (Lamas, 1996).

Al definir el género como un conjunto de valores, creencias, sentimientos, actitudes y conductas; se señala su rasgo normativo y disciplinario, el cual, sin dudas impacta en cada una de las vivencias experimentadas por las mujeres (Lagarde, 1996).

Al respecto, el cuerpo y su encarcelamiento, configuran pautas psíquicas y sociales, que por un lado responden a un adiestramiento, pero que por otro, interpelan al poder (o al que tiene el poder), oponiéndose al consenso vigente, al acuerdo del pasado conseguido intersubjetivamente que excluye la expresividad de los cuerpos femeninos (Butler, 1997).

1.1 Mujeres y contexto histórico.

El conjunto de normas, reglas y conductas aprendidas en el proceso de socialización, combinándose con los factores biológicos y fisiológicos, van moldeando y determinando nuestro quehacer psicosocial (Flores, 2000), impactando en la construcción de la subjetividad femenina y masculina. La institucionalidad se va haciendo cargo de lograr el *consenso* al orden de géneros, “normativizando” los contenidos de género y de la capacidad de reproducir el orden de género y sus mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, grafica o imaginariamente (Lagarde, 1996). Para el funcionamiento adecuado de la normatividad es fundamental la vivencia personal y colectiva, la obediencia y el cumplimiento así como la resistencia y la subversión.

Todos los cuerpos normativos laicos, religiosos, científicos, jurídicos, académicos, entre otros, se ocupan de reglar el orden de géneros, de establecer deberes, obligaciones y prohibiciones asignadas a los géneros, estableciendo pautas de socialización, marcando las formas de relación, sus límites y su sentido. Es así que cada género está definido por un repertorio de recursos en su sobre-especificación, como también, cada género queda definido desde ese poder dominante por sus propios cautiverios, designando un desempeño de papeles y roles que esquematizan su funcionamiento, sus discursos, sus normas en narraciones dominantes, en “verdades unitarias y globalizantes”¹⁷. En la misma línea, White y Epston (1998) indican que:

“Foucault señala que, un efecto primario de este poder a través de la “verdad” y de esta “verdad” a través del poder es la especificación de una forma de individualidad, una individualidad que es, a su vez, un “vehículo” de poder. En vez de afirmar que esta forma de poder reprime, Foucault sostiene que subyuga. Forja a las personas como “cuerpos dóciles” y las hace participar en actividades que apoyan la proliferación de

¹⁷ Foucault no sugiere que haya conocimientos universales aceptados. Se refiere a aquellos conocimientos de la “realidad objetiva” de las modernas disciplinas de la ciencia *“Somos juzgados, condenados, clasificados y determinados a vivir y morir de cierto modo, en función de los verdaderos discursos que son los agentes de los efectos específicos del poder”* (Foucault, 1980, p.94; citado en White & Epston, 1993, p.36)

conocimientos “globales” y “unitarios”, así como también las técnicas de poder” (p. 36).

Foucault, al considerar la dimensión constitutiva del poder, llega a la conclusión de que poder y conocimiento son inseparables, a tal punto que prefiere colocar ambos términos juntos: poder/conocimiento o conocimiento/poder (White & Epston, 1993). De manera que un dominio de conocimiento es un dominio de poder y, viceversa. Desde esta perspectiva, Foucault sostiene que las personas experimentan los efectos positivos de poder¹⁸ por medio de las “verdades” normalizadoras¹⁹, moderadoras de la vida y las relaciones. Estas “verdades”, a su vez, construyen o se reproducen en las mismas relaciones de poder, en los mismos mecanismos reguladores de poder (Goldman, 1997).

En la época actual algunas mujeres tienen acceso a escenarios sociales y culturales que les permiten posibilidades de desarrollo, pueden estudiar, tienen acceso a la información, al ámbito laboral, incursionan en la política, el arte, entre muchos otros ámbitos, que antes les estaban prohibidos y limitados, pero sin dudas, co-existen aún muchas desigualdades de acceso estas dimensiones señaladas. Los cambios han sido resultado de un proceso histórico de lucha constante por la igualdad, por la equidad y por la no invisibilidad del género femenino como merecedor de un trato digno.

La vida de las mujeres se construyen a partir de considerar que cada mujer surge y es recreada por un conjunto de determinaciones y características genéricas, de clase, nacionales y lingüísticas; por su adscripción a los otros (filial, maternal, conyugal); por su grupo de edad; por su preferencia, realización y definición eróticas; por la calidad y el contenido de sus conocimientos, sus cicatrices, su actividad vital, su sabiduría; por su

¹⁸ Foucault no hace referencia a “lo positivo” en el sentido usual, es decir, algo deseable o beneficioso. Se refiere a que el poder es constitutivo o determinante de las vidas de las personas. La idea de un poder con efectos negativos aporta a la teoría de la represión, mientras que un poder con efectos positivos conduce a una teoría acerca de su papel en la “construcción” de las vidas de las personas (White & Epston, Medios Narrativos para fines terapéuticos, 1993, p.36)

¹⁹ Al discutir la “verdades”, Foucault no asume las creencias de que existen hechos objetivos o intrínsecos respecto de la naturaleza de las personas, sino más bien, ideas construidas a las que se les asigna un *status* de verdad (White & Epston, Medios Narrativos para fines terapéuticos, 1993, p.36)

definición ideológica, conceptual, y por su cultura política; por sus posibilidades de acceso al bienestar, a la salud, a la riqueza social y cultural, y por sus tradiciones y costumbres particulares (Lagarde, 1996).

La condición de las mujeres es histórica en tanto que es diferente a lo natural. Es opuesta a la llamada naturalmente femenina. Es opuesta al conjunto de cualidades y características atribuidas sexualmente a las mujeres -que van desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales. Así como la opresión que las somete, cuyo origen y dialéctica, según la ideología patriarcal, escapan a la historia y pertenecen, para la mitad de la humanidad, a determinaciones biológicas, congénitas. Las mujeres comparten como género la misma condición histórica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de la opresión (Lagarde, 1996).

Históricamente se observa que la construcción biológica de la mujer ha sido vista como un factor determinante por el cual se ha llegado a considerar con capacidades inferiores respecto al hombre, generando condiciones de opresión y discriminación que limitan el desarrollo en todos los aspectos de la vida: familia, trabajo, educación, cultura y en lo que respecta a la sexualidad. Según refiere Martín (2006) *“el espacio público, la capacidad de decisión, los medios de producción y el poder económico y político están en manos de los hombres”*. Mascia-Lee (1995, citado en Martín, 2006) se refiere a la estratificación de género como: *“el sistema de acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos sociales, los privilegios y oportunidades, y al control diferenciado sobre dichos recursos y privilegios en razón de sexo”*. A lo largo del tiempo se ha creído que la única función de la mujer es procrear. García (2008) señala que sólo se es mujer – en la lógica de la familia- al acceder a la maternidad, y al acceder a ella se niega como mujer, pues siendo madre entonces *“la mujer no existe”*.

Esta última idea se instala como estereotipos de género, comprendiendo que éstos, como explicaba Martín (2006) son construcciones sociales que forman parte del mundo

simbólico y constituyen una de las armas más eficaces contra la equiparación de ambos sexos. Cobo Bedia (en Amorós, 1995, citado en Martín, 2006) indica que *“este puede definirse como un conjunto de ideas simples, pero fuertemente arraigadas en la conciencia que escapan al control de la razón”*. Strathern (1977, citado en Martín, 2006) indica que *“el objetivo de los estereotipos de género es que parezca perfectamente “natural” que los hombres estén mejor dotados para determinados roles y las mujeres para otros...”*, como ser madres o destinadas al cuidado de los otros hasta la postergación personal máxima. Y continúa Strathern (1977, citado en Martín, 2006) *“...Es casi seguro que una vez, puestos en marcha encontrarán un proceso de retroalimentación”*.

Tristán (1997; citado en Martín, 2006) describía que siempre se había dado por supuesto y como principio la inferioridad de la mujer, ya que la iglesia la consideraba el principio de todos los males por ser la causa del pecado original. Al respecto los científicos la señalaron biológicamente inferior al hombre, ya que según ellos la mujer no tenía inteligencia y por tanto era un ser irracional incapaz de pensamientos y acciones elevadas, en consecuencia era lógico que estuviera al margen de la sociedad y sometida a la autoridad de un dueño.

En Chile a fines del siglo XIX y a principios del XX, se desplegaba de manera clara la relación amo-dueño entre hombres y mujeres. Salazar (2010) explica que *los “jefes de familia” desarrollaron una cuidadosa “estrategia protectora”, que incluyó, entre otras cosas, una “política de casamiento” de sus hijas/os con familias que tuvieran un patrimonio similar o mayor*. Esta política consistió en casar a las hijas, en promedio de 17 años (después de los 25 podían decidir con quién casarse) con herederos de más edad (10, 15, 20 o más años de edad). Esta condición, indica Salazar, llevaba a las mujeres a asumir, en lo privado, toda la autoridad y poder del padre de familia, y en el espacio público, al menos, la capacidad de hacer inversiones, negociar y actuar como cualquier empresario:

*“Esta diferencia revelaba, por un lado, el sometimiento de la mujer a la autoridad del patriarcado, pero, por otro, generaba una situación opuesta: los maridos morían mucho antes que las esposas, de modo que siendo estas aún jóvenes, solían heredar el patrimonio mercantil de su marido y asumir, de lleno, su manejo y control”*²⁰ (Salazar, 2010, pp.113)

El *“cepo matrimonial de la oligarquía”* frustraba el *“fogoso amor juvenil”* de las mujeres, junto con la experiencia de la *“libertad erótica”* de la que los hombres disfrutaban. Las reacciones femeninas ante la *opresión matrimonialista* podía manifestarse de diferentes maneras: someterse, suicidarse, profesando en una orden religiosa, escapándose con el amante (rapto), teniendo sexo prematrimonial (frecuente), divorciándose (anulación) o incurriendo en adulterio clandestino. Para la época, muchas optaron por resistirse a la *“política de casamiento”* generando fuertes reacciones en los padres, los esposos, autoridades eclesiásticas y civiles, todo mantenido en un velo de silencio, para proteger el *honor* de la familia (Salazar, 2010).

Un caso emblemático de esta *“liberación femenina”* fue la vida y obra de Teresa Wilms Montt²¹, que Salazar describe como:

“Una bellísima chilena que vivió y amó con pasión; su comportamiento la llevó a un tribunal familiar, y su condena: enclaustramiento. Sola, repudiada, sin la tuición de sus hijas, se autoexilio en Argentina. Vivió ¡sola!...cerca de la navidad de 1921, una dosis de veronal²² dobló lo que pudo la sujeción familiar ni social de su país. Nadie estaba a su lado. Se apagó a los 28 años” (Salazar, 2010, pp.135).

Simone De Beauvoir (1992) señalaría que *“no se nace mujer: llega uno a serlo”*. *Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto*

²⁰ Caviedes & Salinas: *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional* (Valparaíso, 1991.UCV). Citado en Salazar (2010).

²¹ *“Diarios Íntimos: El dolor de Teresa Wilms Montt en primera persona”*. Alquimia Ediciones.

²² Droga psicotrópica.

intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino”²³. En la misma línea, Marcela Lagarde (1996) indica que para una mujer, ser mujer no pasa por la conciencia, “*es necesario que nosotras podamos construir una voluntad política y teórica para historizar lo que nos constituye por "naturaleza"*”. Al respecto Franca Basaglia (1983) nos ayuda a reflexionar, señalando que si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo, pero de un cuerpo del cual ella no es dueña porque solo existe como un cuerpo para otros, o en función de otros, y en torno al cual se centra una vida que es la historia de una expropiación. Ante esta reflexión, resulta interesante preguntarse qué tipo de relación puede haber entre la expropiación y la naturaleza, ante un cuerpo que puede ser natural o uno completamente determinado por la historia. Y añade Franca Baque el cuerpo femenino es la causa que define la condición de la mujer y la opresión patriarcal. Menciona que el ser considerada *cuerpo-para-todos*, para entregarse al hombre o procrear, ha impedido ser a la mujer considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros y con la función específica de reproducción.

Daniel Cazés (1994) indicaría que las mujeres y la realización del ser social estarían adscritas al mítico *instinto maternal* y a la figura de la madre como una institución histórica, clave de la reproducción y la hegemonía, lo cual, sometería su erotismo, además de todas las posibilidades de realización personal.

Este “deber ser” genera que la vida de las mujeres gire alrededor de los hijos, como señala Burín & Meler (1998), estos constituyen la propiedad privada con quienes se supone deben mantener un vínculo necesario de inmediatez y control de sus necesidades, bajo la convicción de que produzcan sujetos mientras se producen a ellas mismas, creando con la maternidad la base de su subjetividad. Esta exclusiva capacidad natural de gestación se fue volviendo en el “Don” máspreciado de la mujer y al mismo tiempo en las ataduras más grandes de su opresión.

²³ Simone De Beauvoir (1992) *El segundo sexo tomo 2. La experiencia vivida* (p.15)

Para comprender a las mujeres, resulta esencial considerar la cultura de donde provienen, considerando que ésta pertenece a una dimensión de la vida, producto de la relación dialéctica entre los modos de vida y las concepciones del mundo, históricamente constituidos (Lagarde, 1996). Pertenece al contenido de la construcción histórica de las mujeres, es decir, las ideas, creencias, lenguajes, costumbres, sentimientos e instituciones de las que forman parte.

Por lo dicho anteriormente, es pertinente mencionar que la educación tradicional femenina busca el objetivo primordial de conformar a las mujeres para que desempeñen el papel secundario que les fue asignado dentro del trabajo creativo y dentro de las jerarquías de poder en la sociedad. La educación femenina sirve para seguir manteniendo a las mujeres en un estado de dependencia con respecto a los hombres, que garantice su sometimiento a la procreación y al trabajo doméstico, o bien a acciones inferiorizadas, perpetuando el estado de cosas (Bustos, 1994).

La desigualdad “natural” vivida por las mujeres quedó instaurada, no solo desde la religión judeo-cristiana que mencionábamos en párrafos anteriores, sino que además, en el siglo XVIII de la ilustración, señala Sánchez (2001) que Rousseau, uno de los principales ideólogos de aquella época, tuvo una importante influencia en la elaboración de la Declaración de los Derechos de 1789, desarrollo un concepto de naturaleza en el que excluyó a las mujeres como sujetos del pacto político y por lo tanto de la ciudadanía. No es casualidad que en este periodo ilustrado las mujeres se organizaran, movilizaran y se resistieran a los discursos de poder desde la vereda del movimiento feminista.

Desde el feminismo es que se han logrado algunas contribuciones significativas en la reflexión sobre la condición de la mujer. Lagarde (1996) indica que *“hoy las mujeres se han propuesto participar en la superación de las alienaciones mediante la aprehensión de su vida”*, considerando su diversidad, respecto del ser mujer. Un sentido diferente de la imagen mítica binaria y escindida de las mujeres, originada en la cultura judeocristiana y la sociedad capitalista, primero dada del colonialismo y luego por el imperialismo.

En la actualidad, y desde hace más de un siglo, “*las mujeres pensamos a las mujeres, a la sociedad y a la cultura con los ojos y desde el lugar de las mujeres*”, señalaría Lagarde en su obra *Los Cautiverios de la Mujer* (1998; 2005).

En este sentido resulta importante comprender y hacer conciencia sobre la condición de la mujer como una creación histórica cuyo contenido refiere al conjunto de características, circunstancias y cualidades esenciales que la definen como *ser de y para los otros*²⁴. Desde esta condición genérica, Lagarde (1996) indicaría, que se estructurarían dos ejes fundamentales: la sexualidad escindida, y la definición de las mujeres en relación con el poder –como afirmación o como sujeción-, y con los otros, caracterizada por la dependencia vital, sujeción, subalteridad y servidumbre voluntaria. Todo aquello en contradicción con la concepción dominante de la feminidad. Mientras que para muchas mujeres esa condición de subalteridad implica sufrimiento, conflicto y contrariedad, hay algunas que no se cuestionan su condición y hasta sienten bienestar, porque en esa servidumbre voluntaria esta la base de realización personal.

Daniel Flaumenbaum (2007), definirá la mujer del siglo XXI como una mujer que piensa, vive y actúa de manera muy diferente a sus abuelas y bisabuelas. Pero si bien dispone de un lugar nuevo en la sociedad, continúa llevando en ella los modelos de las mujeres de su familia, patrones desvinculados del placer en general y del sexual en particular. El placer se mezcla con la insatisfacción, el cansancio y el sufrimiento. Existe un estrés importante para compaginar la vida profesional y la familia, además de un alto nivel de soledad y aislamiento, porque no siempre es fácil compartir inquietudes con aquella persona con la que se está compitiendo en una sociedad que no tolera la vulnerabilidad. La pareja no soporta la presión (Darden, 2014).

²⁴ Franca Basaglia (1983, citada por Lagarde, 1998) ha definido a la mujer como ser-de-otros y ha planteado que su condición opresiva gira en torno a tres ejes: la mujer como naturaleza, la mujer cuerpo-para-otros y la mujer madre-sin-madre.

Girogio Nardone (2011) agrega que esta mujer del siglo XXI, “liberada”, profesional perfecta, atractiva, inteligente, de gustos autosostenibles, a quien le encanta controlar todos los aspectos de su vida, en muchas ocasiones acaba buscando como pareja a un hombre que se adapte, fácil de controlar y de quien, al cabo de un tiempo, se acaba cansando porque lo encuentra demasiado débil e inmaduro. Nardone, indicaría aún más: *“esta superwoman, se queda sola, fatigada, masculinizada, hiperresponsabilizada, con un sentimiento de invulnerabilidad y autosuficiencia constante...”*. De nuevo un alto nivel de exigencia, sin poder abrazar a la persona real que somos o que buscamos como pareja.

El cuerpo femenino se ha transformado en un lugar de resistencia. Sin embargo, continúa encarcelado bajo ciertos imperativos nunca explicitados. Pero esta dinámica de invulnerabilidad y autosuficiencia constantes, puede ser, una reacción social y cultural dirigida contra el progreso de las mujeres haciéndoles perder confianza en sí mismas, al ser absorbidas en rutinas laborales intensas en busca del éxito constante en diferentes áreas de la vida, cultivando la perfección que funcionaría como un policía de lo femenino, un arma destinada a detener el progreso social. De esa forma pasarían de la prisión doméstica a la prisión del rendimiento en el ámbito público, permitiendo reproducir la subordinación tradicional de la mujer (Lipovetsky, 2000).

1.2 Relación de género “Ser para otros”.

La perspectiva de género o enfoque de género, está basada en la teoría de género, que contiene al análisis de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico, que nos posibilita analizar las relaciones de poder, así como comprender los comportamientos y problemas que tradicionalmente se han considerado “típicos” de mujeres y hombres. También, analiza las posibilidades de vida, el sentido de ella, sus expectativas y oportunidades. Esta forma de análisis desafía al orden patriarcal, realizando una crítica a los aspectos opresivos y enajenantes que se producen en la organización social basada en la desigualdad, injusticia y jerarquización de las personas

basadas en su género. Esta perspectiva busca situar a las mujeres, sin reducir la perspectiva solo a ellas, como protagonista de su vida, en sujetos históricos, conscientes de las vivencias del género (Lagarde, 1996).

El género, es una categoría de análisis relacional que ordena las interacciones en base a la sexualidad. Implica una construcción histórico-social cambiante a lo largo del tiempo que se establece como una relación de poder y dominación, la cual, deja huellas en la subjetividad femenina y masculina (Burin & Meler, 1998). No designa a un ser sustantivo, sino un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas (Butler, 2007). Es bajo este orden donde se produce la constitución de diferencias de género. Es decir, cada hombre y mujer sintetizan y concretan en las experiencias de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente eso que son: sujetos de su sociedad, interactuando en su cultura, formados en las creencias, circunstancias y procesos históricos de los momentos y lugares que transcurren en su vida. Estas experiencias concretas empapadas por las diferencias sexuales vividas por hombres y mujeres implican un conjunto de prácticas, ideas y discursos, así como procesos de significación tejidos en el entramado de la simbolización cultural afectando el imaginario de las personas (Lamas, 1996).

Joan Scott (1990), propone una definición que conecta dos ideas: *el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significante de poder*; además integra cuatro elementos principales para definir género, donde la dimensión cultural y social, tienen un carácter formador de lo masculino y lo femenino. Menciona: los símbolos y los mitos culturales que evocan representaciones sociales múltiples de hombres y mujeres; los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de esos símbolos, manifestados en doctrina religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman el significado de lo masculino y lo femenino; la presencia de instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, como la familia e instituciones educativas, el mercado del trabajo, la política; y, la identidad subjetiva,

como la internalización que se hace de estos símbolos y significados, que delimitan la construcción de una identidad específica como hombre o mujer (Lamas, 2001). Además se puede agregar como quinto elemento y fundamental, la palabra, el lenguaje como la marca que significa el sexo e inaugura el género. En el momento de ser nombrado, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define. Esta referencia normativa define la construcción de la subjetividad en lo femenino y lo masculino en su historia personal y social. Hombres y mujeres se reconocen a través de la mirada de su cuerpo o de la escucha de su voz, de las acciones, los comportamientos, las actitudes y las maneras de relacionarse (Lagarde, 1996).

Complementando lo dicho por Lagarde (1996), Burin (1996; 2010) menciona que el género se define como el conjunto de “creencias, valores, sentimientos, actitudes, rasgos de personalidad, conductas, y actividades que diferencian a mujeres y hombres” (p.64), estableciendo jerarquías y generando desigualdades entre ambos. En tal sentido el género no es una categoría descriptiva sino una normativa que determina la percepción social entre humanos de diferente género. Las diferencias biológicas innegables entre hombres y mujeres no son determinantes en la organización social, lo es el modo en el que se la significa y se valora, porque esta interpretación refuerza los estereotipos del sistema sexo-genero²⁵, refuerzan la exclusión y la opresión de las mujeres, transformando la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, determinando además, la manera en que esa sexualidad transformada debe ser satisfecha (Rubin, 1975; citado en Rodríguez, 2004). Al respecto Bourdieu, señalaría que la dominación de género se realizaría por medio del *encarcelamiento mediante el cuerpo*, refiriéndose al trabajo de la socialización, la que efectuaría una somatización progresiva de las relaciones de dominación de género, que impondría a hombres y mujeres una inculcación sexualmente

²⁵ Varios autores/as (Oakley, 1972; Rubin, 1975; Bleichman, 1985; Izquierdo, 1985; entre otros; citados en Bustos, 1994), se han abocado a estudiar la diferencia entre sexo y género, y aunque se encuentran diversas definiciones, se presenta coincidencia respecto que cuando hablamos de “sexo” nos referimos a las diferencia sexual inscrita en el cuerpo, un hecho biológico (aspectos fisiológicos, anatómicos, hormonales y cromosómicos), que alude a la reproducción a través de la diferenciación sexual (Burin, 1996); y cuando nos referimos a “genero” hablamos de una construcción social (Bustos, 2001) plena de significados que cada sociedad le atribuye (Burin, 1996).

diferenciada y sexualmente diferenciadora. La feminización de los cuerpos de las hembras y la masculinización de los cuerpos de los machos al arbitrio cultural, se vuelve una construcción durable del inconsciente (Lamas, 1996).

Desde un punto de vista descriptivo, los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a constructos sociales y familiares asignados de manera diferenciada a mujeres y hombres, que configurarían pautas psíquicas y sociales que dan origen a la feminidad y masculinidad. Estas diferencias que distinguen a los sexos, son una forma primaria de relaciones significantes de poder y que se articulan con la asignación de género, identidad de género y el rol de género (Lamas, 2001).

Desde la perspectiva de género, se realizan críticas a las disciplinas que enfocan la construcción de la subjetividad²⁶ desde enfoques esencialistas, biologicistas, ahistóricos e individualistas. Los criterios biologicistas responden desde el cuerpo, situando a la mujer como un sujeto con capacidad reproductiva, suponiendo que ser mujer es tener cuerpo de mujer, del cual se derivarían instintos tales como el maternal, brindar cuidados, el de nutrir entre otros. Los principios esencialista se cuestionan la existencia como algo inmutable y sustancial, obviando, los posibles cambios vistos desde un punto de vista constructivista. Los enfoques ahistóricos, niegan que a los largo de la historia los géneros hayan padecido notables cambios, especialmente el femenino, en su posición social, política, económica, e implicando profundas transformaciones en su subjetividad, suponen “un eterno femenino” inmutable a través del tiempo (Burin & Meler, 1998).

Ana María Fernández (1994), realiza un ejercicio de análisis que aporta, a modo de ejemplo alternativo al argumento de Burin & Meler (1998), señalando la inferiorización de la diferencia de género en diversas dimensiones, preguntándose por

²⁶ La subjetividad se conforma en el interjuego con los demás constituidos en sociedad, lo cual permite a cada quien reconocerse en su singularidad y ser a la vez imagen especular –social-, donde los demás se reconocen.

¿qué es lo femenino?¿qué es lo masculino?, buscando la respuesta en lo cultural y su dinámica histórica, indicando que cada época, en función de sus necesidades, delimita lo que pertenece a cada sexo, pero desde la ilusión de lo natural y lo atemporal. El imaginario social organiza el orden ilusorio para cada sexo, instituyendo lo femenino y lo masculino como géneros. Esta ilusión, a la que se refiere Fernández, se consolida en las prácticas públicas y privadas generando “gran parte de los procesos subjetivos y materiales de la sociedad”. Desde esta perspectiva, la mujer es, una ilusión. Una ilusión social. Tal diferenciación entre los sexos se ha convertido en una desigualdad, implicando una concepción de inferioridad hacia las mujeres, misma que se ha utilizado para “justificar” su subordinación social, política, económica y cultural. Esta dinámica sucede con la participación convencida de parte de las mujeres, quienes constituyen la fuerza principal, silenciosa e invisible de la dominación masculina (Lamas, 1996).

La participación convencida de parte de las mujeres en la lógica del género, es una lógica de dominación y ésta según Pierre Bourdieu, es la forma paradigmática de violencia simbólica, la que se ejerce sobre un agente social con su complicidad y consentimiento, lejos de los controles de la conciencia y la voluntad. El orden social masculino esta tan profundamente arraigado que no requiere justificación ni cuestionamiento, esta naturalizado. Según el autor, las mujeres aplicarían a cada objeto del mundo y en particular a sus relaciones de dominación en las que se encuentran, esquemas binarios no pensados que son producto de esta encarnación de la relación de poder y que contribuyen con naturalizar la relación dominante (citado en Lamas, 2001).

Se espera que hombres y mujeres desempeñen ciertas funciones organizadas jerárquicamente, definidas por la historia, la ideología, la cultura, la religión y el desarrollo económico. Estos papeles aprendidos, los roles de género, producidos y reproducidos, se orientan a la subsistencia del sistema social y funcionan como un conjunto de expectativas que orientan los mecanismos cognitivos y perceptivos respecto de los comportamientos sociales. El rol de género es la pública expresión de la identidad de género. De esta manera, se tiende a asociar de manera estereotípica a las mujeres con

un rol pasivo, de acuerdo con la división sexual del trabajo, donde realizarían actividades destinadas al cuidado de los hijos, al quehacer doméstico, y además se le otorgarían rasgos como la sumisión, la sensibilidad y la dependencia. Estas construcciones parciales operan como esquemas que olvidan las diferencias individuales. Si bien, estos roles obedecen a normas y prescripciones dictadas por la sociedad y la cultura donde uno llega a ser mujer, pero siempre bajo la obligación cultural de hacerlo. Butler abriría un camino en el cual indicaría que las mujeres pueden filtrar o elegir como aplicar o ejecutar esos roles, pese a la contradicción que impliquen. Los cuerpos nunca acatan completamente las normas. De hecho, la inestabilidad de las leyes reguladoras produce rearticulaciones que ponen en tela de juicio a las fuerzas hegemónicas (Butler, 2007).

De lo antes dicho se puede suponer un terreno de acción en el que se ha establecido la diferencia por parte de las mujeres, sin embargo y pese a las resistencias, Hierro (2001), afirma que la condición femenina sigue siendo la señalada por De Beauvoir en “El segundo sexo”: la de “*ser para otros*”. Ya que dicho atributo se manifiesta en todos los aspectos de la vida femenina y la sitúa en un nivel de inferioridad respecto del hombre. Así mismo, se encuentra en un mundo, donde los hombres le imponen una forma de asumir su propia vida; impidiéndole “ser para sí”, y poder alcanzar la condición propiamente humana. Beauvoir (citada en Hierro, 2001) explicaría la lógica de superioridad del hombre en los discursos dominantes afirmando que “la clave del misterio de la sumisión femenina, está en el dato primario de que, en la humanidad, se concede su propia superioridad al sexo que mata, y no al que da vida”.

Considerando lo antes dicho, es necesario tener en cuenta que la relación de poder, en términos Foucaultianos, no implica una relación jurídica opresor-oprimido, donde el poder es sólo de quienes dominan, sino que implica una relación dinámica en la que el poder lo detentan hombres y mujeres, transformándolo e inventándolo en cada momento. De esta manera y considerando la supremacía del hombre y lo masculino en el orden del poder, cabe pensar la existencia de diferentes campos donde las mujeres pueden

ejercer poder inmediato y de manera estratégica; a saber, el ejercido con los hijos e hijas, y con la pareja en espacios más íntimos como en la sexualidad (Lagarde, 1996).

1.3 El cuerpo, lugar de resistencia.

Sobre el cuerpo, se encuentra el estigma de los sucesos pasados, de él nacen los deseos, los desfallecimientos y los errores. El cuerpo es la superficie de inscripción de los sucesos, lugar de disociación del Yo, volumen en perpetuo derrumbamiento. El cuerpo está aprisionado en una serie de regímenes que lo atraviesan; está roto por el reposo, las fiestas y los ritmos de trabajo; está intoxicado de alimentos, valores, hábitos y leyes; se proporciona resistencias (Foucault, 1980).

El cuerpo de la mujer es la historia de su género, la continuidad de los mitos, es un cuerpo oprimido, violentado, ocupado para la vida de otros, utilizado en su sexualidad, en su erotismo. El cuerpo de la mujer es la vivencia de su ser, el lugar donde se ponen en juego las relaciones subjetivas e intersubjetivas. El cuerpo brinda una relación de sentido consigo misma y los otros.

Lo que hace que ese cuerpo, unos gestos, unos discursos, unos deseos sean identificados y constituidos como una mujer singularizada, es en sí uno de los primeros efectos del poder, es el elemento de conexión. El poder circula a través de la mujer que ha constituido (Foucault, 1980). Es decir, el cuerpo femenino es la base para definir la condición de la mujer y la apreciación patriarcal dominante que la considera un don natural por el hecho de ser considerado cuerpo-para-otros. Esta perspectiva ha impedido la mujer ser considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros. Es un cuerpo-espacio para ser ocupado material y subjetivamente para dar vida y placer a otros (Basaglia, 1983; citada en Lagarde, 2000).

En “Vigilar y Castigar”, Foucault (1999) refiere que el cuerpo ha sido considerado como el cimiento de necesidades y apetitos, como lugar de procesos fisiológicos y metabólicos, pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él, lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a trabajos, exigen de él. El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido, pero este sometimiento no solo se obtiene de la violencia o la ideología; puede ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo, permanece dentro del orden físico.

El cuerpo es una realidad a la vez social y subjetiva, posee una doble dimensión, lo público y lo privado. Prescriben respecto al cuerpo las instituciones de control, las tradiciones, costumbres, hábitos relacionados con la higiene, la sexualidad, la alimentación, entre otros. También, es un objeto privado, de experiencia directa y personal a nivel de la vivencia y la práctica, producto de una historia singular. El cuerpo posee un estatus subjetivo irreductible, que determina todas las modificaciones de los significados y contenidos adquiridos socialmente. En él se inscribe la historia social y personal de cada mujer. Es la unidad sistémica en la que se da la relación cuerpo y mundo. El cuerpo es praxis (Rodo, 1987).

En el cuerpo de la mujer está el peso de las normas, valores y estereotipos referidos a su condición genérica, que la atan a culpas, miedos y obstaculizan e incluso niegan la posibilidad de autonomía y placer. Olaya Fernández (2012) apoya la idea de un cuerpo limitado por la heterodesignación, señalando que a partir de su diferencia se le asigna atribuciones sociales, culturales y económicas. Sería silenciado, sometido en una medida ajustada a la perspectiva androcéntrica, tipificado como objeto sexual destinado a satisfacer los deseos masculinos y como cuerpo maternal para la reproducción.

Este sometimiento del cuerpo o subjetivación, que impediría la autonomía, encarnaría en sí mismo la paradoja que denota tanto el devenir del sujeto como el proceso de sujeción (Foucault, 1980). Es decir, uno habita la figura de la autonomía sólo al verse sujeto/a un poder, y esta sujeción implica dependencia radical. Foucault señalaría que se trata de un “tipo de poder que no solo actúa unilateralmente sobre el individuo como forma de dominación, sino que también activa o forma al sujeto”. Desde este punto de vista, el cuerpo del preso, tal como el de la mujer, aparece como signo de la culpa y la transgresión, producto de una matriz discursiva que encarna la prohibición y la sanción en los rituales de normalización.

El cuerpo de la mujer es producido, regulado o subordinado, a través de la producción de preceptos. El discurso entonces va produciendo identidades coherentes en los cuerpos, imponiendo un principio regulador que los invade, los totaliza, encarcela y lo contienen dentro de un marco ideal; sin embargo, el cuerpo también se resistirá a la regulación de los discursos normalizadores (Butler, 1997). El cuerpo, mantenido en silencio se expresará, interpelará las normas vigentes de la institucionalidad hegemónica que lo totalizan.

En este sentido, el marco ideal normativo respecto del cuerpo de la mujer, reproduce estereotipos de género predefinidos en un mundo patriarcal, sometimientos del cuerpo que pueden ser no violentos sin dejar de ser físicos. Estereotipos estéticos, la gestualidad, la constricción del espacio, la histerización²⁷, se convierte en el medio de expresión de los valores dominantes donde determinadas instituciones, prácticas, etc., producen un saber del que se nutren las ciencias y la autoconciencia personal (Rodríguez, 2004).

²⁷ Él proceso de histerización de basa en una alternativa de lo que comprendemos de “sexo”, que nos recuerda las teorías de *doble vínculo* y su esquizoide táctica de dominación. Así “sexo” es utilizado en tres acepciones que se superponen: *a)* como lo que es común al hombre y a la mujer, *b)* como lo que pertenece por excelencia al hombre y le falta a la mujer, y *c)* como lo que constituye por sí sólo el cuerpo de la mujer, orientándolo por entero a las funciones de la reproducción y perturbándolo hasta la patologización (Rodríguez, 2004).

Referirse al cuerpo de la mujer y sus resistencias, implica comprender que los cuerpos son el lugar afectado por el poder desde fuera de sus límites, pero también desde dentro, produciendo la frontera del sujeto, afectando su interioridad, en su “microfísica”. Tales instrumentos de poder, el alma para el preso, o el género y la sexualidad en la mujer; mediante los cuales se produce, cultivan, forma y actualiza el cuerpo, con ideales normalizadores conforme a los que el cuerpo es adiestrado, moldeado e investido; pertenecen a un ideal imaginario, históricamente específico, conforme al cual se materializa el cuerpo, incitan a la palabra y a la acción.

El cuerpo se experimenta como ajeno, le recuerdan su cautiverio, su servidumbre voluntaria, sus modos de ser para los otros; que serán vividos más allá de su conciencia, de su valoración y de su afectividad, en contradicción muchas veces con ellas (Lagarde, 2005). En este territorio en donde convive lo social y lo psíquico, es donde emergen las resistencias ante la normatividad (Lamas, 2001).

Se debe tener en consideración que la emancipación no finaliza o frustra el mandato de producir un “cuerpo dócil”, no se invalida ni se modifican las condiciones de la constitución del sujeto. La resistencia²⁸ no tiene el poder para rehacer o rearticular las condiciones de las exigencias discursivas, los mandatos disciplinarios que producen la normalización (Butler, 1997). Sin embargo, resulta emancipadora porque el enunciado performativo, radical y difícil de aceptar, se sitúa más allá del horizonte institucional, es “la huella” que abre el aparecer de la diferencia y que contribuye con dar sentido y aceptar el “Simulacro” de la realidad, junto con los mecanismos disciplinarios a los que se está sujeta.

El proceso de liberación o emancipación de los cuerpos de las mujeres, no son ajenos a su propia constitución como sujetos y a la configuración de su identidad de género. La desarticulación de una estructura dada de poder no pasa únicamente por

²⁸ La resistencia como inconsciente, o más ampliamente, como la psique, que no se halla libre de los discursos normalizadores (Butler, 1997, p.101).

aprehender los mecanismos de opresión que las dominan, superando la alienación física, económica e ideológica, sino que sucede tomando conciencia de su situación real, oponiendo su verdad a la manipulación sutil e ideológica de los mandatos disciplinarios e ideales normalizadores (Rodríguez, 2004). Al respecto Graciela Hierro (2001), indicaría que las mujeres pueden decidir sobre sus cuerpos reapropiándose de ellos, luchar por su dignidad, recuperando sus necesidades, deseos, intereses e inclinaciones, en tanto seres autónomos.

Las mujeres desde su lugar, su cuerpo, su carne, su perspectiva, sus relaciones pueden y deben, asumir una materialidad específica pero también una identidad simulada y múltiple, conjugar la fragmentación con la pluralidad: ser varias cuando se las quiera adscribir a una identidad preestablecida y ajena, ser una y definida cuando se las quiera anular; porque a veces será oportuno actuar como genérico y otras como individuo, deshaciendo las estrategias de dominio que promueven la devaluación de los espacios ganados (Lagarde, 2001).

Lo señalado no es una práctica facilitada, considerando que el cuerpo se entiende como un lugar de confluencia de distintos códigos y fuerzas, como localización del sujeto en el mundo. Deshacer las estrategias de dominio, implica decodificar -o interpretar si se prefiere- los discursos que las refuerzan, sus grietas y sus múltiples emisiones. “Lo dicho” y “lo no dicho” son parte de la dialéctica de pervivencia del discurso y sus efectos sobre los cuerpos²⁹. Al respecto, el silencio del cuerpo femenino puede consolidar la prohibición, pero también puede generar núcleos de tolerancia, complicidades ocultas y disimuladas, espacios decodificados y subversivos. (Rodríguez, 2004).

Si las mujeres dejan de estar confinadas en el eterno “otro”, ganan el derecho a hablar, a teorizar, a expresar sus relatos, entonces es posible desterrar la vieja imagen de

²⁹ Los cuerpos se sitúan bajo el influjo de distintas fuerzas y afectos; y constituyen el sitio de intersección de lo biológico, lo social y lo lingüístico. (Braidotti, 2004; citado en Arriagada, Cruzado & Cols, 2007, *Escritoras y pensadoras Europeas*. Ed. ArCibel. España).

la Mujer³⁰, creada sin consultar la experiencia de las mujeres de la vida real, y reemplazarla por una versión más adecuada. El punto consiste en superar la dialéctica de la dominación, no en convertir a los antiguos esclavos en nuevos amos, la reversibilidad no es una opción (Braidotti, 2003; citada en Arriagada & Cols, 2007).

2. Sexualidad y Erotismo.

La sexualidad y el erotismo se suelen ver como elementos separados entre sí y ambos separados de las vivencias subjetivas. La sexualidad parece ser un sistema amplio destinado a la reproducción, y el erotismo ni siquiera es algo de lo que se puede hablar. La sexualidad erótica se encuentra socialmente inserta como algo que hay que invisibilizar, evitar y/o guardar en lo más profundo de la intimidad. En el cuerpo.

Somos y tenemos cuerpo, y nuestro devenir cotidiano se encuentra saturado de necesidades asociadas con nuestra existencia corporal. El cuerpo es territorio de apetitos, deseos y necesidades; lugar de procesos fisio-bio-químicos y metabólicos; es fuente de placer y dolor; territorio de control y represión (Sánchez, 2009). El lenguaje del cuerpo es revelador; y en el caso de las mujeres, la historia personal y social habla del peso de las normas, valores y estereotipos referidos a su condición genérica, que la atan a culpas, miedos y le niegan la posibilidad de autonomía y placer (Rodo, 1987).

Maturana (2003) explicaría la negación de la posibilidad de la autonomía y el placer, argumentando que en la cultura patriarcal, que establece la jerarquía de los privilegios, se vive desconfiando de la autonomía de los otros –más si son mujeres-, porque la cultura se apropia del derecho a decidir lo que es legítimo o no, en un intento por controlar las vidas, exigiendo obediencia, afirmando que una coexistencia requiere autoridad y subordinación, de superioridad a inferioridad. Si probablemente, la sociedad

³⁰ Mujer con mayúscula, para designar el significante falocéntrico. Es decir, imágenes femeninas culturalmente construidas por el discurso masculino e interiorizadas por las mujeres reales (Arriagada, Cruzado & Cols; 2007)

tuviera un orden matríztico, la dinámica emocional, las redes de lenguaje y las relaciones con los otros, permitirían la valoración del cuerpo y su sexualidad como un lugar en que se manifiestan muy profundamente la particularidad y la identidad personal, así como la producción subjetiva en relación con la propia historia y la historia cultural. De hecho, el sexo y el cuerpo eran aspectos naturales de la vida, no fuente de vergüenza u obscenidad. La sexualidad tiene que haberse vivido en la interconectividad de la existencia como fuente de placer, sensualidad y ternura, no primariamente como fuente de procreación.

2.1 El papel asignado a la mujer en la historia de la sexualidad.

Lagarde (1996), explica que la sexualidad está constituida por formas de actuar, de comportarse, de pensar, y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo. La sexualidad es, un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo que definen la identidad básica de los sujetos. Foucault (2002) indica que la sexualidad es un dispositivo montado que lleva casi ciento cincuenta años, que resulta de un proceso de desarrollo de la *scientia sexualis* en occidente a partir del siglo XIX, montado para producir sobre el sexo y sus placeres discursos verdaderos, que reconocen el sexo pero desde una verdad regulada, cuyos fundamentos se encuentran en distintas instituciones (escuela, familia, medicina, psiquiatría, etc.), siendo/constituyéndose como prácticas sociales a través de las cuales los sujetos dan un significado y un valor a sus actos y experiencias, sus placeres, sus obligaciones, sensaciones, sus sentimientos, y sus identidades que resultan acorde al funcionamiento del orden social establecido (Rodríguez, 2004).

Lo dicho en los párrafo anterior describe el alcance de la sexualidad en la historia de la humanidad, y lo que en un inicio era considerado como natural es a todas luces relativo, resultado de una construcción social (Crooks y Baur, 2000), ubicando a las

mujeres, por medio de mecanismos disciplinarios, en continua sujeción. Encarcelando sus cuerpos, su sexualidad, ubicando el placer como el derecho de otros.

Maturana (2003), da señas de una de las formas culturales alternativas a la cultura patriarcal en la que se encuentra la mayoría de los seres humanos modernos, otorgando una perspectiva alternativa a las ya conocidas pautas de dominación. La *cultura matríztica* constituyó un modo de vivir las relaciones sociales. Las redes de conversaciones, acciones y emociones eran muy diferentes a la cultura que la precedió. La cultura Matríztica, existente según los restos arqueológicos encontrados en la zona del Danubio, los Balcanes y Área Egea, entre el 7000 y 5000 A/C, eran agricultores y recolectores, que no fortificaban sus poblados y no habían diferencias de jerarquías entre hombres y mujeres, no vivían apresados por la dinámica emocional de la apropiación, ni competían a pesar de sus diferencias. Tampoco usaban armas y sus ceremonias místicas estaban centradas en lo sagrado de la vida cotidiana. Las conversaciones que nutrían esa red cultural, que sumergía a las personas en esa manera de vivir, adquiriendo su identidad personal, conciencia individual y social; tendría relación con la participación, la inclusión, colaboración, comprensión, acuerdo, respeto y co-inspiración. El rol de las madres, era guiar la crianza en la biología del amor, de manera natural para que los hijos se sientan miembros de esa cultura, y su emocionar guíe su actuar en circunstancias cambiantes, sin contradicciones, que pudieran generar una continua negación recíproca de su sensualidad y de la ternura de la convivencia –como sucede en las culturas patriarcales-. Las relaciones Humanas no eran relaciones de control o dominación, sino relaciones de congruencia y cooperación, viviendo interconectados a través de la estética y la sensualidad. Maturana, agrega que si bien no es evidente, la interdependencia entre el cambio en el emocional y el cambio cultural, se tiene que haber dado paulatinamente por el cambio de red de conversaciones, de las que no se está consciente, predominando el argumento racional ante la mirada emocional, de las antiguas culturas matrízticas.

Las primeras sociedades patriarcales marcaron el inicio de grupos organizados o áreas geográficas unidas por lazos lingüísticos, también ya se encontraban divisiones de

clases y éstas se reflejaban fuertemente en el comportamiento sexual. Por ejemplo en la India, el Dios Shiva presidía la procreación y se le adoraba bajo el símbolo fálico. En su festividad copulaban simultáneamente en el templo y sus proximidades, centenares de parejas. La participación activa de las mujeres en la cópula era reconocida como necesaria para el goce de ambos. Sin embargo, la sumisión de la mujer al hombre, era absoluta y si éste moría, aquella era quemada en su pira; esta costumbre perduró hasta el siglo XIX. En babilonia, en el siglo XVIII a C.³¹, se hacía referencia a los harenes de los reyes. En la legislación de Hammurabi se encuentran disposiciones sobre el matrimonio, rapto, aborto y derechos de las prostitutas. El matrimonio podía ser disuelto por disposición judicial. La mujer gozaba de personalidad jurídica, pero estaba subordinada al padre y al esposo. En el transcurso de la historia el himen se fue convirtiendo en un sello de honor femenino, lo cual se estableció en los libros sagrados. Las leyes de Manu, uno de los textos del hinduismo del siglo X Ac., establecen que el hombre puede abandonar a su mujer cuando ella llegue “desflorada” al matrimonio (Reim, 2002).

Toda la mitología griega revela un impulso por descubrir la trascendencia humana a través de la sexualidad. Los cultos religiosos, como en otras culturas, enraizaban profundamente en la sexualidad. El sexo y su fuerza creadora era una presencia entre la materia objetiva y la ultraterrena y se identificaba con la divina. Eros representaba la fuerza atractiva que agregaba y combinaba los elementos, la fuerza creadora que animaba al mundo, y por ende, la pasión amorosa. La mitología griega en sus inicios concedía a la mujer un predominio. Era el vestigio del culto a la diosa Tierra. La mujer disfrutaba de libertad social y jurídica igual que el hombre y decidía sobre su matrimonio, el cual era la base de la vida social. Al evolucionar la sociedad, la mujer fue perdiendo sus derechos, se le excluyó de los actos sociales y fue perdiendo ciudadanía. Los padres concertaban el matrimonio de sus hijos y sólo los varones heredaban. Concubinas y esclavas estaban totalmente subordinadas al amo, que podía incluso matarlas. Eran frecuentes los actos violentos de origen sexual. En Roma el matrimonio como institución se encuentra desde el principio de su historia. Los padres concertaban el matrimonio de los hijos, sobre los

³¹ Mandato de Hammurabi.

que tenían derechos ilimitados; podían venderlos o matarlos. Las relaciones sexuales comenzaban a los doce años para las mujeres y a los 14 para los hombres (Shibley y DeLamater, 2006).

Las mujeres eran bienes, cosas para los hombres, *meros objetos de intercambio que establecen la filiación del grupo porque pueden satisfacer necesidades sexuales “biológicas” de los hombres*. Las mujeres eran entregadas por las familias a cambio de otras hijas, como presentes intercambiados, entre los hombres para sentar las bases de las relaciones del parentesco y asegurar la cohesión grupal (Martín, 2006).

La participación del hombre en la procreación, se asoció con la apropiación de los hijos, de la mujer y de la familia, y la sexualidad de la mujer debe haberse convertido en una propiedad del hombre que engendraba hijos. En consecuencia, niños y mujeres perdieron la libertad ancestral para convertirse en propiedad y fuente de riqueza. Los pueblos patriarcales valoraron la procreación y controlaron la sexualidad de las mujeres (Maturana, 2003).

Foucault (2002) ³² realiza una interesante descripción del matrimonio en la cultura occidental, a partir de la evolución social del Grecia, Roma, los cuales implicaron los paulatinos derechos cedidos a las mujeres hasta lograr un papel económico importante e independiente; la intervención cada vez menor del padre en el matrimonio, la búsqueda de alianzas entre familias se vuelve menos determinante porque permiten que el contrato de matrimonio sea un compromiso personal querido por ambas parte. El matrimonio se transforma en una forma de vida, una existencia compartida, surge la idea de *“comunidad conyugal”*, lo que implicaba obligaciones *“para la mujer, la obediencia al marido, la prohibición de salir sin permiso, la obligación de no arruinar la casa y no deshonorar al marido”*. De igual manera exigía deberes al hombre, tales como *“mantener a la mujer, no instalar concubina en la casa, no maltratar a la esposa, ni tener hijos por fuera del*

³² en la Historia de la sexualidad, tomo 3: *Inquietud de sí*.

matrimonio”. Hombres y mujeres ingresan en deberes y obligaciones, que pese a no ser del todo iguales, eran compartidos. (C. Vatínen Foucault, 2002).

En la cultura Judeo-Cristiana San Pablo exaltaba la virginidad como virtud primaria e inició del rechazo a la sexualidad. En la primera carta a los Corintios San Pablo proclamó la castidad como un estado ideal del hombre, pero si el hombre –al fin mortal e imperfecto- hubiera caído en la tentación del sexo y de la fornicación, lo recomendable era que se casara, pues era mejor casarse que quemarse en el horrible pecado de fornicar. En el caso de la mujer fornicadora, se la lapidaba, se la condenaba a muerte. Respecto al matrimonio y al celibato San Pablo indicaría que *“la mujer no es dueña de su cuerpo sino el marido”*. En todo momento, recuerda que las relaciones sexuales (o el peligro de incontinencia) deben realizarse con la persona con la que se contraiga matrimonio, o bien, practicar el celibato³³.

Las teorías sobre la sexualidad femenina se asociaban con las creencias de que una mujer no sentía, no tenía instintos, ni necesidades sexuales, luego entonces, si fornicaba, sólo lo hacía por vicio y corrupción (Döring, 2005). El acto sexual era tolerado como un mal necesario para la procreación. Al tomar como designio lo aseverado por la Iglesia, la mujer hogareña, la señora o la dama no sólo aceptó su pasividad, sino que inhibió toda su iniciativa, convencida de poseer un elemento perturbador que debía conservar apenas en estado receptivo; y así el acto sexual se convirtió en placer como derecho del varón. En la cultura cristiana, a la mujer se le idealizó como virgen o se le sometía como hembra (Shibley y DeLamater, 2006). La idealización de la mujer como virgen, surge a través del símbolo de María quien concibió sin hombre, pero no lo hizo sola sino *“Por obra y Gracia del Espíritu Santo”*. Explica Lagarde (1990), que se realizó la unión deserotizada y asexual de la deidad con una mortal cuya pureza quedó resaltada en que no se aproximó al erotismo y tampoco al sexo *“era virgen, núbil³⁴”*. De esta manera, el cuerpo limitado por la heterodesignación, hace de la mujer un ser dependiente, eróticamente pasiva, al

³³ www.vicariadepastoral.org.mx

³⁴ Sinónimo: Puber.

servicio del hombre, y sus grandes satisfacciones versaban con el amar, obedecer y someterse con alegría al orden establecido por Dios y la Naturaleza (Shibley y Delamater, 2006).

En Chile, el historiador Gabriel Salazar (2010) agrega una variable al fenómeno de la sexualidad, indicando que el “*marianismo*” (Virgen María como modelo) imperaba para la clase alta u oligarca del siglo XIX, pero las mujeres de “*bajo pueblo*” no vivían ese modelo por el “*modo de vida*” llevado, el cual, no cuadraba con el código moral de la clase alta. En este contexto, las mujeres de “*bajo pueblo*” no tenían la posibilidad de establecer una relación estable, de modo que sus relaciones sexuales y/o de amor, quedaban sujetas a la precariedad del empleo masculino, a la transitoriedad del contacto, o al fugaz pero intenso sexo mercantil. Y agrega Salazar: “*ni la virginidad ni la fidelidad, por tanto, constituyeron normas de validez histórica y moral para la mujer popular de aquellos tiempos, pese a que fueron siempre públicamente reprimidas por no ser ni vírgenes ni fieles*” (2010, pp.117).

La revolución industrial y los cambios económicos y sociales, trajeron consigo profundas revisiones y modificaciones respecto de los valores intelectuales y morales. Havelock Ellis (1859-1939), sexólogo británico, se interesó por el tema del sexo como un problema medular de la vida, indicó “*la mujer no tiene que renunciar a su sexualidad para promover los valores humanos que le permitan su autodeterminación y realización personal*”.

En el mismo sentido Lagarde (1996) comprende la relevancia sexualidad en la vida de las personas y amplía el foco señalado que *ella rebasa al cuerpo y al individuo*, porque es un complejo fenómeno bio-socio-cultural, *que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones del mundo* – sistema de representaciones, simbolismos, subjetividades, éticas diversas, lenguajes y desde luego poder-. Así mismo, afirma que la sexualidad está en la base del poder: ya que tener uno u otro sexo implica para los seres humanos ocupar un lugar en el mundo y, aun

ahora, tener un destino más o menos posible. Independientemente de la voluntad, la adscripción genérica ubica en el mundo a partir del sexo y desde ahí se definen pautas de comportamiento, de relación e identidad que organizan las prácticas eróticas y reproductivas de mujeres y hombres, es una forma de integración en la jerarquía social, de los criterios de reproducción y de distribución del poder.

Para Foucault (2002) los nexos entre sexo y el poder son evidentes, señalando las connotaciones a través de la historia, todas ellas prohibitivas: falta, pecado, enfermedad. En la Historia de la sexualidad, el autor explica que con la llegada de la burguesía Victoriana, la sexualidad fue cuidadosamente encerrada en la alcoba y absorbida por entero en la función reproductora. La sexualidad fue reducida al silencio como si fuera inexistente, y de eso, nada hubiera que decir, ni ver, ni saber.

Dentro de la misma época, Freud con el desarrollo del Psicoanálisis, admitió que la sexualidad de la mujer estaba tan evolucionada como la del hombre; pero apenas la estudio en sí misma. Freud escribió: *“la libido, de manera constante y regular, es de esencia masculina, ya aparezca en el hombre o en la mujer”*. Hoy se sabe que el impulso sexual es semejante en los seres humanos y que es la sociedad la que domestica a las mujeres (Beauvoir, 1989). Como señalara Lamas (1996), *“pensar que las mujeres no necesitan, ni desean el sexo en la misma medida que los hombres sólo sirve para negar el otro lado de la moneda que la doble moral³⁵ consolida: el grave problema de represión sexual y frigidez femenina”*. Para que las mujeres no renuncien a sus deseos y necesidades, es necesario que se percaten de los discursos referidos al placer y sus respectivas prohibiciones en las corporeidades femeninas implícitos en la vida cotidiana y vivencia de los cuerpos (Gómez, 2016).

³⁵ Referido al doble sistema de estereotipos preservadores del hogar burgués. Esquizofrenización y patologización al serle requeridos a la mujer, unos patrones de normalidad e identidad genérica que son precisamente de autonegación y renuncia a la autonomía. A la vez que la sociedad asume como ideales ciertos valores destinados al estereotipo femenino: honestidad, moral sexual, atención filantrópica, entre otros (Rodríguez, 2004).

En *el segundo sexo* (1949; 1989), Beauvoir argumenta que las mujeres han sido definidas por los varones en la historia de occidente y que, por tanto, cualquier intento de romper con la tradición constituía un riesgo para ellas. Además, Beauvoir señaló que “*la mujer se determina y diferencia respecto del hombre, y no a la inversa; ella es lo inescencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, es el absoluto: ella es la alteridad*”.

Beauvoir (citada en Martin, 2006), plantea que la biologización de las mujeres en la historia de la ciencia y el inconsciente colectivo, respecto de la interpretación simbólica de la fecundidad y la concepción de la mujer como sujeto pasivo en la reproducción – heredada de los antiguos griegos-, impactó el pensamiento occidental respecto de la construcción social de la feminidad. Al organismo femenino, se le adscribe la facultad de engendrar; y que en opinión de la autora, lejos de liberar a las mujeres, las convierte en esclavas de la familia y de la sociedad. Beauvoir, lo llamaría “*servidumbre de la maternidad*”.

En la misma línea, Marcela Lagarde (1996), se cuestiona respecto de la sexualidad femenina y las posibles limitaciones de ésta. Repara en la división entre dos procesos vitales: la procreación y el erotismo; pero además agrega la limitación por la dependencia económica y social, el poder de los hombres para definir la sexualidad, las limitaciones del matrimonio, la carga de la reproducción y el hecho endémico de la violencia masculina (Weeks, 1998).

De acuerdo con Weeks (1998), la sexualidad de la mujer, en diversas épocas, se ha considerado peligrosa, fuente de enfermedades, medio para transmitir valores nacionales en la época de la eugenesia, guardiana de la pureza moral en discusiones sobre la educación sexual y centro principal de atención en los debates sobre tolerancia y liberación sexual en la década de los 60's. La sexualidad femenina ha sido limitada por la dependencia económica y social, el poder de los hombres para definir la sexualidad, las limitaciones del matrimonio, la carga de la reproducción y el hecho endémico de la violencia masculina contra las mujeres. En este sentido, es notable el dominio del hombre

sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, padres y/o esposos han sido los encargados de concertar sus matrimonios, decidir sobre su maternidad e incluso sobre sus deseos. Socialmente se han instituido normas que las mujeres deben seguir sin cuestionamientos. Por otra parte, este esbozo pone en relieve las creencias, mitos y normas en torno a la sexualidad femenina, mismas que han influido en diversas culturas y que han perdurado en el tiempo

2.2 Vivencia de la sexualidad y el erotismo desde el género.

La sexualidad constituye la forma más intensa de contacto con uno mismo y con el otro al mismo tiempo. En el sexo confluye la relación que la persona mantiene consigo misma y con su cuerpo, una relación que, en buena medida, depende de la educación recibida y de la aceptación social del deseo sexual en una sociedad que lo ha perseguido, sobre todo en la mujer, negándolo por completo, en algunas culturas (Darden, 2014).

Como se menciona en los párrafos anteriores la sexualidad es una construcción social que varía dependiendo del lugar y momento socio-histórico en el que se viva. Sin embargo, se ha observado que en diferentes culturas y momentos históricos, persiste el sometimiento, el control de la expresión y la plena vivencia de la sexualidad del género femenino, esto debido a las asimetrías históricas entre ambos géneros. El orden fundado de la sexualidad es desde luego un orden de poder. En su conjunto, es un complejo mosaico de generación y reparto de poderes que se concretan en maneras de vivir y en oportunidades y restricciones diferenciales, inequitativas y desiguales. Esto se ha traducido en desigualdad y subordinación para la mayoría de las mujeres. Es decir, a través de la sexualidad las mujeres han sido juzgadas y/o mercantilizadas, convirtiéndose en objeto y objetivo de la manipulación de quienes históricamente han prescrito las leyes morales, sociales y jurídicas, dirigiendo y controlando el ejercicio de la sexualidad (Cazés, 2005).

Lerer (1995) señala que desde que las mujeres nacen van recibiendo mensajes incuestionables –como el rol de la madre, la concreción del matrimonio y el nacimiento y la crianza de los hijos-, de los que no son conscientes, y les dificulta el conocimiento de su cuerpo y la exploración de la sexualidad –los mitos y tabús han contribuido, tales como, la virginidad, los tabús asociados a la menstruación, la masturbación y el goce sexual-. Pero por otro lado, Graciela Hierro (2001), considera que “la sociedad acepta, sin crítica moral, que los hombres practiquen libremente la sexualidad para obtener placer”; concluyendo que la explicación se asocia con el hecho de que el placer sexual masculino no deja una huella aparente como en las mujeres –embarazo-. Es por ello la autora indica que: “el poder patriarcal reglamenta el placer femenino de acuerdo con los intereses hegemónicos, que son siempre masculinos.

En relación con el discurso de la cultura patriarcal que posiciona y simboliza a las mujeres en el lugar de sujetos-madres, Burin (1996) señala que las mujeres hemos sido educadas en un contexto que instala como fundamental la capacidad reproductora y el cumplimiento con el ciclo de tener hijos e hijas. La autora habla de un *juicio atribuido* que asigna valor positivo a la identidad de las mujeres como madres. Y desde esta perspectiva implica un proceso complejo de transición entenderse con fines más relevantes que el reproductivo.

A las mujeres se les ha negado la sexualidad desde hace mucho tiempo, restringiendo está a un mero acto de reproducción. Con el afán de reglamentar la sexualidad en la sociedad a través de la historia, se han dejado de lado en la actualidad temas como la construcción genérica de la identidad femenina, la relación con el propio cuerpo, el sistema de valores construido en relación a la sexualidad de las mujeres a lo largo del ciclo de vida, y por sobre todo se ha dejado de lado el tema del erotismo (Fernández, 2005). Si bien la mujer ha dado un salto importante y ocupa un puesto muy distinto en la sociedad actual al que ocupaba años atrás, en la intimidad siguen vigentes los patrones que les impiden disfrutar de su libertad y plenitud (Darder, 2014).

Pese a los derechos conseguidos y las oportunidades aprovechadas a lo largo de las últimas décadas en las diferentes áreas de la vida de las mujeres, muchos de los cambios asimilados por ellas, tienen más que ver con el sometimiento a diversas y cambiantes estrategias de poder, que con cambios profundos experimentados por ellas mismas. Efectivamente, este sometimiento no es meramente una obligación o una prohibición. Tiene que ver con un proceso dominante e impositivo del que surgen estereotipos, lineamientos culturales, que las mujeres deben cumplir para caber con lo esperado, en lo individual, lo relacional y lo social (Gómez, 2016).

Para competir en el mundo del trabajo y conseguir su lugar en la vida pública, la mujer se ha esforzado en cultivar capacidades y habilidades que tradicionalmente se han asociado a los hombres. Pero no por ello la identidad de las mujeres está realmente centrada en el ser una persona de derecho, autónoma y de valor propio. Los patrones de pensamiento y las expresiones del ser son limitados por no cumplir con las creencias que se relacionan con los roles adscritos y esperados para las mujeres, en muchos casos, no ser realmente una mujer si no se tiene un esposo, hijos o no es capaz de conseguir un amante, novio o esposo (Bonnet, 2013). Desde esta perspectiva se limitan las opciones porque la identidad sigue condicionada a valores tradicionales que le dan importancia a los roles de género (Darder, 2014)

Sheryl Sandberg (citada en Darder, 2014) indica que los verdaderos enemigos de las mujeres son los frenos que ellas mismas se ponen, además tienen mucha más tendencia que los hombres a subestimarse, mientras que estos se sobrevaloran constantemente. Sandeberg, agregaría que *“estamos a merced del otro para que reconozca nuestros logros y no los reconocemos en nuestro interior”*. Lagarde (1996) se sumaría a los anteriores argumentos agregando que *“existe un sistema de creencias patriarcales que desempeña un papel importante, una serie de mecanismos de represión invisibles y psicológicos que actúan sobre las mujeres para que no se sientan con el derecho a luchar por lo que quieren”*. Esto ocurre en el ámbito profesional, pero también en el personal. Las mujeres no se creen merecedoras de disfrutar consiguiendo lo que

desean y sentir placer por ello. Esto se manifiesta constantemente en el plano sexual, donde las mujeres no se permiten buscar el placer o su satisfacción plena. Al contrario de lo que se cree, esta imposibilidad no se debe sólo a un nivel individual, sino también a un nivel cultural y social. Existen, de esta manera, muchas mujeres que permanecen insatisfechas sexualmente sin que lo consideren un problema. Simplemente se resignan o aseguran que el sexo no es para ellas (Darden, 2014).

La producción discursiva respecto de la sexualidad femenina, no sólo está llena de prohibiciones, sino que también existen planteamientos ambiguos y concesiones, de los que son parte los medios de comunicación masivos, por ejemplo, instalando el discurso de las libertades sexuales, que no es más que otra forma de control sobre el cuerpo (Figuroa y Rivera, 1994; citados en Darden, 2014). Al respecto, Franca Basaglia (1983) indicaría que las mujeres *“han sido educadas inconscientemente para ser posibles, consumibles, en una relación asimétrica, en una eterna dialéctica de sujeto-objeto, un masculino deseante y un femenino deseado”*.

Flaumenbaum (2007), analizando los diferentes periodos de desarrollo de las mujeres, declara que *“las mujeres de más edad, pasado los 60 años, suelen haber sufrido más el peso de una educación machista y represora”*. Han crecido en un entorno donde la religión predicaba el sexo era pecado mientras el patriarcado acababa por amordazar su gran capacidad de sentir placer. Mientras, la misma autora señala *“que las generaciones de mujeres menores de treinta han conseguido liberarse y abrazar su deseo de manera más abierta que sus predecesoras”*.

En este sentido, la sexualidad femenina depende del cumplimiento de roles y estereotipos, muchas veces contradictorios, asignados por la sociedad, los que le indican como ejercer su sexualidad y cómo debe, por ejemplo, lucir su cuerpo, generando nuevas exigencias para las mujeres. En relación con esto, Baudrillard (2001) refiere que en la era

de la píldora³⁶ y de la conminación al goce, llega el fin del derecho de reserva sexual y, que las mujeres podrían darse cuenta que habían sido despojadas, oprimidas y engañadas.

En Chile, al mismo tiempo que opera en la sociedad un discurso liberal en lo económico y político, no existe un discurso de modernidad y liberalidad cultural que dé cuenta de los cambios ocurridos en el plano de las relaciones entre los géneros, particularmente en el plano sexual, en forma articulada y con presencia significativa en los medios de comunicación. El discurso social predominante, en relación con familia y sexualidad, está muy influenciado por los valores católicos y conservadores, haciéndolos aparecer como "los valores" del conjunto de la sociedad chilena. Los mecanismos de control se han sofisticado. El discurso moderno de la sexualidad y el cuerpo versan sobre la igualdad, sin embargo, permanecen firmemente anclados a los discursos hegemónicos de la cultura occidental, y que aún sitúan a las mujeres en posición de subordinación (Schiappacasse, Vidal & Cols., 2003).

En la misma línea, Basaglia (1983)³⁷ señala: El cuerpo femenino es la base para definir la condición de las mujeres por el hecho de ser consideradas cuerpo-para-otros. Esta perspectiva, que sobrevalora el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, ha impedido a las mujeres adscribirse a relaciones igualitarias, debido que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de un cuerpo útero para dar vida a otros y un cuerpo espacio de obtención de placer por otros (Lagarde, 1996).

La manera en que se mira, significa y valora el cuerpo de la mujer va marcando en nuestra sociedad la pauta con que se moldean y comportan de acuerdo a los estereotipos. De esta manera, muchas mujeres se valoran en la medida en que son deseadas. Lamas

³⁶ Odette Thibault (1979) menciona que una de las transformaciones en el campo de la reproducción en el cuerpo de la mujer, tiene relación con el control de la fecundidad por medios científicos y eficaces, modo de regulación voluntaria de los nacimientos, que sustituyó, en la especie humana, a las regulaciones naturales desaparecidas y que permite a las mujeres de países desarrollados reducir el número de sus hijos a un poco más o menos de dos, según el lugar, contra los 15-20 que les permitiría su fecundidad natural teórica.

³⁷ citada en Lagarde, 2000.

(2001) refiere que el cuerpo es territorio tanto de simbolización social como de la psíquica. El cuerpo simbólico es social, cultural e históricamente específico, comparte un lenguaje y asume los hábitos y los discursos comunes: médico, educativo, jurídico.

En relación con el individualismo femenino y la intensificación de las presiones sociales relativas a las normas corporales, Lipovetsky (2000) explica que corren parejas. Por un lado, el cuerpo femenino se ha emancipado con holgura de sus antiguas servidumbres, ya sean sexuales, procreadoras o vestimentarias. Por otro, se ve sometido a presiones estéticas más regulares, más imperativas, más ansiógenas que en pasado. Lipovetsky explica que al igual que la sexualidad, la fiebre de la belleza-delgadez-juventud podría significar tanto una fortaleza y una extensión inéditas de oferta económicas, como una reacción social y cultural dirigida contra el progreso de las mujeres hacia la igualdad, ya que al minar psicológica y físicamente a las mujeres haciéndoles perder confianza en sí mismas, al absorberlas en preocupaciones estéticas, el culto a la belleza funciona como policía de lo femenino, un arma destinada a detener su progresión social, de esa forma se pasaría de la prisión doméstica a la estética, aprisionando en pautas estrictas su sexualidad, permitiendo la subordinación de la mujer .

Cada mujer, como particular y única, es la síntesis del mundo en el que vive, de sus normas, sus prohibiciones, de sus deberes, de los mecanismos pedagógicos (sociales, ideológicos, afectivos, intelectuales, políticos) que internalizan en ella su ser mujer, de las instituciones que de manera compulsiva la mantienen en el espacio normativo o que, por el contrario, la colocan fuera. Cada mujer también es, la expresión de lo que no puede ser³⁸ (Lagarde, 1996).

La sexualidad de las mujeres es el espacio que más se resiente de esta enorme exigencia, que implican la reposición de energías vitales corporales, afectivas,

³⁸ El sentido de síntesis histórica asignado al individuo es claramente expuesto por Gramsci (1975) “*es preciso concebir al hombre [sic] como una serie de relaciones activas (un proceso) en el cual, si bien la individualidad tiene la máxima importancia, no es, sin embargo, el único elemento digno de consideración*” (citado en Lagarde, 1998).

intelectuales, eróticas; las contradicciones o tensiones simbólicas, emocionales y materiales, incluyendo la falta de tiempo, que implican una desconexión del cuerpo. Si antes Franca Basaglia nos señalaba *el-cuerpo-para otros*, donde la mujer enajenaba su cuerpo y su placer, para destinarlo al servicio y al cuidado de los otros; hoy la mujer lo contempla como algo que debe modelar y domesticar para convertirlo en objeto de deseo y admiración por parte del hombre (Darden, 2014).

La mujer es social, real y simbólicamente, en y a partir de su propio *cuerpo vivido*³⁹ (Lagarde, 1998). Es en este sentido que se puede afirmar, que en el caso de muchas mujeres modernas (sobre todo las más tradicionales), los discursos que han incidido sobre ellas en el hogar, la escuela, la iglesia, así como las representaciones del amor, han conducido a una serie de obstáculos sexuales (Castellanos, s/a).

Es común que voluntaria o compulsivamente, las mujeres dejen de vivir hitos de su feminidad y encuentren formas nuevas de vida. Pero como todas ellas son evaluadas desde estereotipos rígidos –independientes de sus estilos de vida–, son definidas como equivocadas, malas mujeres, enfermas, incapaces, raras, fallidas o locas (Lagarde, 2001).

La falta de deseo sexual (*o la desconexión del cuerpo vivido*) es uno de los trastornos más frecuentes en las mujeres hoy en día, y se explicaría por las muchas contradicciones (*tensiones entre lo simbólico y lo emocional*) con las que debe lidiar, incluso a nivel inconsciente. Durante siglos se le ha exigido que fuera sumisa, algo a menudo incompatible con la búsqueda de placer, y que la obliga, en el caso de atreverse a hacerlo, a reunir el coraje suficiente para soportar ser tildada de “puta”. Esta palabra está incluida dentro de los dispositivos de control de la sexualidad de la mujer. De hecho, es la

³⁹ Concepto creado por Simone de Beauvoir (1931), el cual indica que la materialidad más la subjetividad, conciben a un ser humano y a su cuerpo como síntesis indisoluble de la historia colectiva y particular.

primera palabra que aparece en la mente cuando cruzamos ciertas fronteras (Darder, 2014).

Enfrentar la etiqueta de “puta” no deja de ser complejo, porque por un lado significa lo reprobable, pero por otro lado implica el secreto, la cualidad seductora que desvía de su verdad al seducido, es lo que no es dicho y, sin embargo, circula (Baudrillard, 2001). Muchas mujeres, pasan y viven la experiencia de la vida en pareja, en medio de una contradicción (*madresposas v/s putas*, en conceptos de Lagarde, 1996). Por un lado, la madresposa, la vida demanda expresar la sexualidad erótica con su pareja y, debido a la escisión de la sexualidad femenina, el erotismo subyace a la procreación y, negado, queda a su servicio hasta desvanecerse. Pero, cuando este erotismo es expresado, y eventualmente, se presenta la posibilidad de establecer el nexo erótico con otros, la categoría es otra “las putas”. Éstas son aquellas que concretan el Eros y deseo femenino negado. Ellas ingresan en la sexualidad prohibida culturalmente. Sin embargo, la “puta” *está en el erotismo para el placer de otros, son las mujeres del mal, que encarnan la poligamia femenina y son objeto de la poligamia masculina* (Lagarde, 1996). La mujer vive una sexualidad reproductora de los otros, escindida y antagonizada en sexualidad procreadora y sexualidad erótica⁴⁰.

Retomando a Mireia Darder (2014), encontramos a una mujer que vive ambas categorías dentro de sí misma. Las mujeres “modernas” parecen convencidas de que la realización personal pasa por encontrar a la pareja perfecta, por ejercer una profesión, por tener una vida más allá de los hijos, con un cuerpo de medidas espectaculares. Antes tenía sentido ser mejores en un ámbito: ser buena madre, ser buena profesional, buena amante. Despentés (2007) contribuiría a describir la contradicción interna en la que las mujeres viven imponiéndose un modelo ideal al que se deben parecer y que por lo exigente de sus características, quizás ni exista. La autora agrega:

⁴⁰ En la cultura patriarcal, la mujer se define por su sexualidad, frente al hombre que se define por su trabajo (Lagarde, 1998).

“Que la mujer ideal, debe ser seductora pero no puta, bien casada pero no a la sombra, que trabaja pero sin demasiado éxito para no aplastar el de su hombre, delgada pero no obsesionada por la alimentación, madre realizada pero no desbordada por los pañales y por las tareas del colegio, buena ama de casa pero no sirvienta” (pág. 43).

La categoría de “puta” es dialéctica, porque puede resultar insultante para algunas mujeres, pero simultáneamente, también se puede transformar en la “fantasía”, tensionando la imagen de la madre sin deseo, sin pasión, esforzada por cumplir las expectativas de los otros (hijos, parejas, padres, etc.). En este sentido, Lagarde (1996) indicaría que las “putas” *“son la especialización social reconocidas por todos, su cuerpo encarna el erotismo y su ser-de-otros, se expresa en la disponibilidad al ser usada eróticamente por diversos hombres, que no establecen vínculos permanentes con ellas”*. La sociedad y la cultura a la que pertenecen las mujeres, las empuja a vivir estas tensiones, no sin contradicciones, en formas de tramas que se entrecruzan. Vivir cada tanto la versión buena y aceptada, positiva y saludable; así como vivir la versión oculta, negada, enferma y delictiva (Despentes, 2007).

Más allá de las polaridades estereotípicas de la “santa” o “madresposa” y la “puta” en la que queda sumergida la sexualidad femenina; las mujeres cumplen parcialmente con las pautas. El modelo patriarcal lleva implícito que las relaciones sexuales se basan en la fuerza y en la dominación-sumisión (Darden, 2014). Las mujeres viven ineludiblemente el cuerpo-para-otros, procreador o erótico; y de su ser-de otros, vivido como la necesidad de establecer relaciones de dependencia vital y de sometimiento al poder y a los otros (Lagarde, 1996).

Si exploramos las fantasías sexuales de las mujeres, podemos dirigir la mirada al éxito de ventas de la trilogía de E. James, escritor de las *cincuentas sombras de Gray* (2011), devorada por millones de mujeres, a las que ha vuelto a conectar con su deseo y sexualidad. Cabe preguntarse cómo es posible que las mujeres fueran seducidas por una historia que narra cómo un hombre torturador, somete a una mujer enamorada, que

accede a distintas perversiones y a prácticas sadomasoquistas. Esta trilogía se enmarca en el único camino de goce erigido por el modelo patriarcal: sumisión, abuso, sacrificio, dependencia, enajenación (Darden, 2014).

Las parcelas de vida ganadas a la negación y a la innovación contribuyen a desfeminizar a las mujeres. Duras (1974); Lagarde (1998); Maturana (2003); Illouz (2009) consideran la progresiva identificación de las mujeres con los valores masculinos de nuestra cultura, sin embargo, se encuentran en un dilema de desear ser aquellas que fueron madres y, a la vez, erigirse como profesional con prestigio e independencia económica. La mentalidad tradicional sigue conviviendo con la moderna, con las tensiones y las contradicciones que esto conlleva en el interior de las mujeres del siglo XXI. Las mujeres se han “liberado” a costa de masculinizarse, en todas las áreas de la vida, incluida la sexualidad. La mujer de hoy vive varias vidas a la vez, entre el deber ser y la existencia, entre la norma y la vida realmente vivida. Su espíritu supuestamente liberado de la dominación masculina, se halla bajo la influencia de la sociedad en su conjunto. Pero todas esas normas no se ven, permanecen invisibilidades. Naturalizadas.

Las mujeres se sienten culpables por lo que hacen, por lo que no hacen, por lo que desean o por lo que dejan de sentir. Gozar la sexualidad o atreverse a conocer y experimentar su cuerpo, así como hablar de sexo o declarar abiertamente lo placentero y lo que no en una relación, implica la emergencia de la culpa y el miedo. Es de considerar que pese a que la sociedad ha evolucionado, aun hoy el hombre puede mantener relaciones sexuales con mujeres mucho más jóvenes sin ser criticado, mientras que en el caso de la mujer, es menos aceptado⁴¹, pese que las mujeres alcanzan la madurez sexual a los cuarenta años, mientras que el mejor momento de los hombres es a los veinte, y a partir de entonces, su deseo y vigor sexual comienzan a decaer (Darden, 2014).

⁴¹ Cuando una mujer se siente atraída por un hombre más joven, aparece la inseguridad frente a la respuesta social que puede obtener. No obstante, desde una perspectiva biológica, estas relaciones son completamente lógicas puesto que, con los años, la mujer adquiere madurez sexual que puede satisfacer mucho mejor a un joven que a un hombre maduro (Bolinches, Antonin, 2002; citado en Darden, 2014).

La sexualidad femenina en un marco patriarcal, nos habla de prejuicios que están instalados en la manera de ser mujer y que las mujeres mismas reproducen, entrelazando el deseo y la culpa. En el siglo XXI, según un estudio de la Federación de Mujeres Progresistas, el 44% de las mujeres jóvenes cree que necesitan el amor de un hombre para realizarse, que los celos son prueba de amor y que los hombres son más atractivos si son agresivos y valientes. Green, definió al comienzo de la década de 1970, el término “mujer eunuco”, para explicar cómo se condiciona a las mujeres hasta convertirlas en seres castrados. (Darden, 2014).

La masturbación, las experiencias homo y heterosexuales diversas, o la creencia de que “el placer correcto” solo se alcanza con la penetración, producen en la formación de las mujeres mucha frustración, debido que la educación sexual recibida se centra en la reproducción y no en el placer. Las experiencias sexuales y eróticas, en estas condiciones, conectan con la vergüenza, la que aparece por evitar salirse de la norma; pero también conectan con el miedo, originado en el hecho de exponerse a ser criticadas y castigadas por el grupo social al que pertenecen –no solo la familia, sino también por las mismas compañeras y amigas-.

Para vivir la sexualidad y el placer de manera gratificante, las mujeres deben enfrentar y resignificar varios obstáculos contenidos dentro de su propia historia personal. A saber, una cultura formadora con una imagen negativa del sexo, sobre todo cuando los deseos y fantasías van más allá de un matrimonio o emparejamiento monogámico con un miembro del sexo opuesto; la imagen corporal y el marketing de la “imagen sexy”⁴²; la edad y discapacidad; la incapacidad de hablar sobre sexo por la censura histórica del

⁴² La formación de los “cuerpo dóciles” mencionados por Foucault, no es igual para hombres y mujeres. Sandra Lee Bartky, señala que a parte de las prácticas disciplinarias escolares, existen disciplinas de adiestramiento corporal específicamente para mujeres “*aquellas que buscan producir un cuerpo de cierta talla y configuración, gestos, posturas y movimientos; aquellas que se encaminan a exhibir ese cuerpo como una superficie ornamentada*”. El resultado es una preocupación constante por la apariencia. Este autocontrol de la propia apariencia, esta tendencia a imaginar como la ven los otros, es congruente con un panóptico interiorizado. Entonces la mujer “*vive su cuerpo como visto por otros, por otro patriarcal y anónimo*” (Castellanos, s/a).

debate sobre aquello⁴³, dificultando compartir la experiencia de funcionamientos sexuales fallidos con la posibilidad de un feedback para afrontar el tema; los roles de género y centrarse en los resultados, transforman la relación sexual y la búsqueda del placer en una “tiranía hidráulica”⁴⁴, volviendo protagonista infaltable al pene en erección, y que en su ausencia, es indicador de ausencia de deseo (Easton & Hardy, 2013). El “panóptico interiorizado” de la mujer, ha puesto la sexualidad y el erotismo en un escenario donde se vive la experiencia del cuerpo como si fuera vista por otros.

En la misma línea y complementando los obstáculos que deben enfrentar las mujeres para vivir el sexo y experimentar deseo, el filósofo Byung-Chul Han (2012) indica que el extremo culto a la capacidad de rendir y el exceso de positividad, se transforman en un sistema violento que ocurre al interior de las personas⁴⁵, porque las vuelve valiosas, solo en función de los resultados. Desde este punto de vista, la mujer ya no es netamente sujeto de obediencia, sino de rendimiento –igual que los hombres, convencidas de que si quieren pueden y, que son capaces de todo. En este contexto, en que todo es posible y todo depende de la voluntad y el poder de la persona, el fracaso no tiene espacio (y si se presenta, no se debe notar). La persona se explota a si misma de manera voluntaria y sin necesidad de coacción externa convirtiéndose en víctima y verdugo al mismo tiempo. En el paradigma de “nada es imposible”, el “no-poder-poder-más” conduce a la persona a un destructivo reproche de sí misma y a la autoagresión (Ehrenberg, 2000; citado en Darden, 2014). El exceso de obligaciones no permite el despliegue de una sexualidad satisfactoria. Los “tengo que ser buena madre, tengo que ser buena esposa, tengo que tener un cuerpo perfecto, tengo que ser sexy” son parte del paradigma explicado por Han, y que por cierto, afecta a las relaciones de pareja y sus formas de vincularse.

⁴³ *“Sobre lo que no puedes hablar, a penas puedes pensar”* (Easton & Hardy, 2013).

⁴⁴ “tiranía hidráulica” es la metáfora se una relación sexual mecánica, que debe estar vacía del contacto emotivo.

⁴⁵ Hombre y mujeres referidos en el concepto de persona.

Ante la pregunta formulada por Ernest Jones a Freud, respecto de ¿Qué quiere una mujer?, este último confesó no haber encontrado jamás esa respuesta, pesa a sus treinta años de investigación. Darden (2014) contribuye con la respuesta haciendo alusión a un cuento titulado *Gadwin y Lady Ragnell*, donde a uno de los personajes, el Rey Arturo, le hace la misma pregunta formulada por Jones a Freud, pero con implicancias vitales. Arturo no descubre la respuesta, la misma Lady Ragnell la declara, salvando su vida: *“lo que la mujer desea por encima de todo es el derecho a su soberanía, el derecho a ejercer su propia voluntad”*.

3. Relación de pareja, amor e Infidelidad en la mujer.

La experiencia amorosa está circunscrita a la pareja como espacio simbólico privilegiado y único en su realización. Mujeres y hombres aman, de maneras diferentes. La pareja es en nuestro mundo una de las relaciones más dispares y complejas, ya que sintetiza relaciones de dominio y opresión más allá de la voluntad y la conciencia, une lo público y lo privado, en ella se ensambla lo social y lo personal en ámbitos que abarcan la intimidad afectiva y sexual, el contacto cuerpo a cuerpo, la convivencia, la corresponsabilidad vital, la economía, el erotismo, el amor, la libertad y el poder.

Cada mujer recibe el mandato del amor como si este emanara de forma natural de su ser. Para las mujeres el amor es una cualidad de identidad y de valoración personal, de autoestima. Sin embargo, otros intereses muy diferentes al amor de pareja, las mismas experiencias vivenciadas en las relaciones de pareja y el amor, demandan un lugar en la cotidianidad, en el tiempo y en energías vitales de las mujeres, lo que eventualmente puede generar conflictos de intereses en la relación de pareja y en sí mismas.

En el terreno del amor y la seducción, y a pesar de la revolución sexual, esta época no logró cambiar la posición tradicional de las mujeres en sus aspiraciones amorosas. Hoy las mujeres tienen aventuras sexuales y no son condenadas por ello, pero al mismo tiempo no se comportan como los hombres que tienen gran facilidad para separar el sexo del

amor. Las mujeres también lo hacen pero confieren al amor sentimental una importancia ausente en los hombres. A través de distintas encuestas las respuestas femeninas asignan mayor importancia a la ternura y al erotismo del “antes” y el “después” que al acto sexual en sí mismo. Para la mujer es aún fundamental poder soñar con el amor (Tamés, 2007).

3.1. La pareja. Definiciones y contexto.

La pareja es una de las asociaciones más cargadas de deseos mágicos basados en los mitos y dogmas así como en anhelos y experiencias pasadas. Sus dramas concentran los poderes de dominio, tanto como las dificultades de reconocimiento de la individualidad de cada quien, y la ignorancia de modos amorosos que hagan vivible el encuentro entre seres que depositan parte de sí en el fantasma de la otra persona, del que hacen depender la satisfacción de sus carencias en las transacciones. Los desafíos que representa la pareja para las mujeres son enormes y su superación precisa develar y conocer los caminos vitales de cada una, las dificultades y los aprendizajes en el enfrentamiento, hitos, conflictos y crisis (Lagarde, 2001).

Es relevante considerar que las relaciones de pareja o la pareja amorosa⁴⁶ como la conocemos actualmente, no tienen más de 150 años de invención, y ha cambiado radicalmente a través de la historia de la humanidad. Según indica Vivencio (2011) habrían varios factores implicados en este cambio; “el primer factor es el aumento en la expectativa de vida experimentado a lo largo de este siglo”⁴⁷. El segundo factor se relaciona directamente con los cambios sociales y laborales experimentados por la mujer⁴⁸ en la segunda mitad del siglo XX, además de la anticoncepción, el feminismo y la

⁴⁶ Concepto usado por Javier Vicencio en “Mapas del Amor y la terapia de pareja” en el capítulo 2: la pareja como institución amorosa (p.13, 2011).

⁴⁷ *Hasta que la muerte los separe, no necesariamente es una opción* (Vicencio, 2011).

⁴⁸ En Chile el año 2014 menos del 50% de las mujeres participó en la fuerza laboral, si bien su tasa de participación se elevó desde el 45,3% en 2010 al 48, 4% en 2014. Debido a razones familiares permanentes, 1.352.676 mujeres estuvieron inactivas a nivel nacional en 2014, correspondientes al 97,8%

baja en la tasa de natalidad. Por otra parte, el ingreso de las mujeres al mercado laboral y el ascenso en el ingreso les ha abierto la opción de separarse⁴⁹, al conseguir independencia económica⁵⁰. En niveles micro o individual, el autor destaca que las “*construcciones personales*”, referidas a sistemas de creencias, valores, mecanismos de defensa, estilos de apego, historia personal; así como el funcionamiento del temperamento, pueden contribuir con permanecer o terminar una relación.

A la luz de lo antes dicho, lograr una definición integral de “la pareja” es un ejercicio que implica gran complejidad, debido, a las múltiples aristas contenidas en ella y la diversa morfología derivada de esta multiplicidad.

“La pareja” se entiende como una construcción relacional, en un “lugar” o “espacio de relación” primordial en nuestra sociedad, que sostiene la identidad, entendiendo que la identidad es el producto en permanente cambio del interjuego entre lo que nos decimos que somos, lo que nos han dicho y la confirmación de ello en diferentes contextos (Biscotti, 2006).

Caille (1992) indicaría que la pareja puede adoptar múltiples formas sin dejar de ser identificable como tal, por lo que resulta arriesgado adscribirse a una definición estricta porque inevitablemente dejará afuera algún aspecto significativo.

Dentro del estudio de las relaciones humanas, la relación de pareja ha adquirido un papel relevante, debido a que es un grupo original que constituye una de las metas a la que aspiran los seres humanos, pues alrededor de ella se crea un vínculo incondicional e

de las personas que se encontraban inactivas por este motivo (Fuente: INE. Género y empleo, Mayo 2015).

⁴⁹ Es relevante considerar que el porcentaje de divorcios a nivel nacional en hombres es de un 14,4%, mientras que el porcentaje de mujeres divorciadas a nivel nacional es de 10%. En la tabla de estadísticas vitales, matrimonios (2011) en la región de Magallanes, los porcentajes de divorcios para hombre y mujeres superan la media nacional. Los hombres divorciados en la zona, corresponde a un 18,1% y de 18,2 % en el caso de las mujeres (Fuente: INE. Matrimonios 2011)

⁵⁰ Aun cuando permanece la creencia que mantener un matrimonio es mejor que separarse (Vivencio, 2011, p.14)

interpersonal de conductas, afectos, emociones y dinámicas cada uno, elaborando ciertas expectativas del otro, en donde el amor, la lealtad y el apoyo alimentan la intensidad de la relación que caracterizan y describen a cada uno de los integrantes de la pareja así como a su relación. Esta vinculación se crea mediante dinámicas, dependencias, roles, valores y la sexualidad (Venegas, 2000).

Para Diaz-Loving (1990) la pareja *es una institución social fundada con base en un sistema de normas y reglas de comportamiento propios de la cultura y la herencia social, transmitidas de generación en generación a través del proceso de socialización.*

Por otro lado Satir (1991) señala que toda pareja se conforma de tres partes, esto es, un tú, un yo y un nosotros, en la que cada elemento aporta algo a la relación, ya que consta de vida propia y, aunque se base en el amor, la convivencia es lo que determina su funcionamiento. Resulta importante mencionar que dentro de los factores que afectan la convivencia en la pareja se encuentran la buena comunicación, el apoyo mutuo, buena situación económica, intereses comunes, acuerdo de educación de los hijos y buenas relaciones sexuales. También, la actualización en la vida cotidiana de las parejas respecto a las nociones tales como la confianza –pactos de confianza y el contrato social-, felicidad, deseo, libertad⁵¹, justicia, poder, seguridad, intimidad, género, entre otras. (Bernaes, 2001).

Yela (2009) menciona también, que la pareja tiene la responsabilidad de satisfacer igualmente necesidades psicosociales básicas, tales como la necesidad de afiliación, intimidad interpersonal, de entrega, de cumplir, de cuidar a alguien, de protección, de obtener refuerzos, de prestigio y reconocimiento social, así como la necesidad de elevar la autoestima o bien, la necesidad de disminuir la ansiedad y de no sentirse diferente a los demás.

⁵¹ La norma hegemónica de la libertad es clasista y patriarcal, burguesa, machista, heterosexual, heterotrófica y misógina (Lagarde, 2001).

Según Garduño (2001), la relación de pareja se caracteriza por un vínculo de interdependencia en el que la satisfacción de sus miembros es un resultado de la forma en que intercambian afectos durante la interacción a corto y a largo plazo. Conforme el tiempo transcurre, las actitudes (satisfacción) y las conductas (expresiones de afectividad) van reflejando la calidad y funcionamiento de la relación ante los ojos de cada uno de los miembros. Al respecto Bernal (2001) indicaría que para que este proceso relacional se despliegue se requiere de la posibilidad de decisión intencional y la participación de las singularidades de cada cual a través del lenguaje, de esta manera se otorgan significados y se hacen visibles ciertas jerarquías que pueden ir moldeando el comportamiento de cada uno.

Fischer (2005) indica que la unión en pareja es la marca registrada del animal humano, porque esa unión consta de condiciones de ventaja evolutiva que van más allá de la función procreadora o la estabilidad sexual. Los elementos asociados, tienen que ver con los sentimientos de amor y de las proyecciones que los humanos depositamos en él. De ésta manera parece razonable comprender que la fidelidad de la pareja sólo se afirma en la decisión mutua y consiente de mantenerla.

Algunos autores, como Jackson (1977), Shostrom (1989) y Barry (1976) han logrado algunas formas de clasificación tipológica de las parejas. Las propuestas se han direccionado hacia el contexto de la relación; según actitudes similares respecto a las relaciones de poder; interjuego de las variables estabilidad y satisfacción; ideal del amor que ambos sostengan⁵². Otras están basadas en la *teoría de la obligación*⁵³, con diferencias de poder entre los miembros, o bien, según la búsqueda de placer y la diversión sin obligación contractual. La propuesta de Barry propone una clasificación cualitativa y cuantitativa, centrada en el desarrollo personal; en el funcionamiento de la

⁵² Tipología de Jackson (estabilidad v/s satisfacción)

⁵³ Tipología propuesta por Shostrom. La pareja tradicional: se caracteriza por poseer el papel del dominante y el subordinado. Implica Seguridad económica y emocional; La pareja hedonista: centrada en la conquista sexual; y la pareja actualizante: se caracteriza por ser una relación exclusiva por libre elección. Existe confianza de que la relación se va a sostener a través de las inevitables conflictos y diferencias que puedan darse).

pareja anteponiéndola a su propia individualidad; otros están centrados en su propia autonomía, asegurando la satisfacción emocional; o bien, parejas que buscan el dominio sobre las decisiones del otro dirigiendo su relación a una competencia interminable y lucha constante de poder (Valdés, 2007).

Otros autores coinciden con que el amor es importante como elemento conformador de la relación, pero definitivamente no es el único. Al respecto Maureira (2011) indica que en la relación de pareja existirían cuatro componentes: *tres de tipo social que van a ser determinados por la cultura y el tiempo histórico (compromiso, intimidad y romance), y el otro elemento de tipo biológico, el amor, determinado por factores neuronales.*

Por lo antes mencionado, podemos visualizar la complejidad del panorama, el que puede asumir bemoles aún más interesantes al incorporar al análisis los fenómenos históricos, políticos y económicos, que han cambiado radicalmente la relación de sentido y significación en la pareja. En esta nueva forma de planteamiento coexiste la pareja moderna, basada en la igualdad y en el enamoramiento, donde el género deja de ser un referente claro de rol y jerarquía; con los resabios de la pareja tradicional, patriarcal, basada en las diferencias de sus miembros y en una neta división del trabajo según roles de género que regulan estrictamente las conductas; y un nuevo modelo, basado en el hedonismo, orientado al placer y confort, donde los roles de género son tan relativos que se pueden invertir o alternar, esta es “*la pareja posmoderna*”, donde los derechos individuales son más importantes que los en común y que por las nuevas formas de parentalidad, constituyen un desafío a las normas preexistentes (Caillé, 1992).

Con la posmodernidad se resquebrajan los parámetros del ideal burgués de pareja, que cambia la disposición emocional surgida de la interacción de los miembros de la pareja, las fantasías del inconsciente se vuelven vertiginosas, y el ejercicio continuo de acciones en la relación intersubjetiva dirigida a tomar el control del compañero amoroso. De este modo el ideal de pareja y los cambios sociales impactan los modos de

convivencia de las parejas, y éstos a su vez establecen modificaciones en los comportamientos sociales, tales como el ejercicio particular del ejercicio de la sexualidad – desde una sexualidad afectiva del modernismo a una sexualidad hedonista del posmodernismo-, o “el proyecto vital” de pareja –mayor peso de las expectativas individuales ante las compartidas, el cortoplacismo ante la permanencia-, cambios en el rol del hombre y la mujer –para ésta última la posibilidad de generar proyectos extrafamiliares-, cambios en el concepto del amor, entre otros (Sánchez, 2008).

Vicencio (2011) indica que *la existencia de la pareja como institución social, es mucho más larga que la pareja amorosa* que conocemos actualmente. Explica que es una invención reciente, que no tiene más allá de 150 años de evolución en la historia del hombre y que ha cambiado en los últimos 50 años radicalmente en cuanto a su estado, permanencia y terminación. Cuando aparece el amor burgués, los patrones cambian y se establece que el amor, el erotismo y la sexualidad deben estar unidos. Más aun, que se debe buscar y encontrar a una persona para amarla toda la vida. Se junta en este modelo de relación, la pasión erótica, la pasión espiritual y la convivencia (Lagarde, 2001)

La pareja como construcción social en constante transformación⁵⁴ refleja también el final de la creencia en la estabilidad de los grandes proyectos que caracterizan al posmodernismo actual (Fischer, 1997; citado en Vicencio, 2011). Aproximarse al análisis desde la perspectiva de género y el poder, contribuye con la deconstrucción minuciosa de los distintos discursos culturales, mientras el patriarcado agoniza lentamente.

Vicencio (2011) sitúa a la pareja en su cotidianeidad dentro de un contexto en el que existen una serie de factores que la definen como institución, inmersa en una serie de situaciones complejas y en transformación, tales como lo sociocultural ecosistémico (religión, el dinero, la vivienda, la clase social, educación, migración, género y valores)

⁵⁴ *Se podría sugerir que para el futuro del matrimonio como institución, la monogamia y el amor han de ser considerados como una condición temporal, con una duración aproximada de diez años, que es lo que la mayoría de las relaciones amorosas duran antes de fracturarse, reformularse o abandonarse* (Vicencio, 2011).

donde se manifiestan las relaciones de poder –género- y los cambios producidos durante los últimos cincuenta años, marcados por la incorporación de la mujer al trabajo y tendencia hacia el desarrollo paulatino igualitario de roles. Aun así, es muy diferente la posición de la mujer que no ejerce el rol de madre exclusivamente, y que ingresa en la dinámica social donde se promueve la educación y la participación laboral. Pero también, cada pareja establece pautas interaccionales con mapas de referencia que incluyen sus historias, premisas y mitos que los unen de manera similar y, le otorgan un mundo de significados a la relación de pareja, que pueden transformarse en un problema que obstaculice la relación –permaneciendo en ella por largo tiempo- hasta romperla, o bien, ser una oportunidad para resignificarla –permanecer en la relación pero habiendo superado cualquier impasse-.

Que la permanencia sea positiva o negativa dependerá de diferentes componentes. En la permanencia positiva, uno de los componentes principales es el amor⁵⁵ (Sternberg, 1986), asociado al apoyo afectivo, la creación de espacios para contar cosas personales y profundas a las parejas (auto-revelaciones), el nivel de autoconfianza y seguridad en la interacción; también incluye actitudes como estar dispuestos a compartir aspectos económicos y emocionales (Maureira, 2011). Se esperaría que la intimidad aumentará con el tiempo debido a la reciprocidad de auto-revelaciones, además del hecho de compartir metas, amistades y emociones (Moya, 2013).

La permanencia negativa, tiene que ver con todos aquellos elementos que llevan a la pareja a permanecer en el vínculo de la relación cuando los aspectos de amor y compatibilidad no están claros o simplemente no están. Se refiere a permanecer con otro, sin satisfacción, acuerdos o intereses.

⁵⁵ Sternberg (1986) señalaría que el amor tiene tres dimensiones básicas: la intimidad (sentimiento de cercanía, unión, afecto hacia el otro, incluye preocupación por el otro); compromiso (decisión ajustada a un espacio temporal de estar con alguien porque se le quiere y mantener vivo el amor a través del tiempo); Pasión (es la expresión del deseo y las necesidades relacionadas con la autoestima, entrega, sumisión y satisfacción sexual).

Vidal (2013) a través de su investigación, señala que las parejas que permanecen en una relación, a pesar que no quieran, tiene consecuencias más destructivas, pues ambos integrantes, comenzaran a realizar actos, ejecutar conductas u opinar para molestar al otro llegando incluso a episodios de violencia. Esta permanencia toda costa provoca aburrimiento y fastidio. Según indica el autor, estas parejas no podrían fin a la relación, debido que esa decisión implicaría un fracaso generalizado.

Las barreras para que las parejas se separen, incluyen motivos de *status quo* (la pareja prefiere mantenerse en el estado en que se encuentra), asociados al factor económico, miedo a la soledad o la imposibilidad de la división de los bienes económicos obtenidos a través del tiempo. También, pueden referirse a sentimientos que obligan a permanecer en la relación y a la evitación de sanciones sociales contra el abandono de la pareja (Vidal, 2013).

Otro elemento que se suma a la permanencia negativa es la dependencia⁵⁶. Castello (2005) la define como un patrón persistente de necesidades insatisfechas que se intentan cubrir de manera desadaptativa con otras personas. Incluye creencias acerca de la visión de sí mismo y de la relación con otros, así como creencias sobrevaloradas de las relaciones cercanas e íntimas por experiencias de soledad y separación. Teresa Forcades (2007, citada en Villegas, s/a), indica que la mujer teme a la soledad y el hombre a la dependencia. Y completa diciendo que *“la mujer aprecia más el vínculo afectivo que su propia autonomía. Ni la feminidad de la mujer es amor ni la masculinidad del hombre es libertad”*.

Erich Fromm, por su parte, ofrece un análisis de la relación entre capitalismo y amor: El arte de amar, su obra de 1956, plantea que el amor moderno se concibe en los

⁵⁶ Castello (2005) indicaría 2 tipos de dependencia: la instrumental y la emocional. La primera se relaciona con: la falta de autonomía en la vida cotidiana, inseguridad, carencia de iniciativa, indefensión, dificultades para tomar decisiones y para asumir responsabilidades. El segundo se caracteriza por excesivas demandas afectivas, relaciones interpersonales y de pareja desequilibradas, donde prevalece la idealización y la idealización de la pareja, baja autoestima e imperiosa necesidad del otro y temor extremo a la soledad.

mismos términos que las relaciones de intercambio capitalistas. La pareja moderna ha pasado a ser un "equipo de trabajo" y, en función de ello, ha adoptado los valores y los razonamientos propios de las relaciones económicas capitalistas. En síntesis, Fromm, presenta el vínculo entre sociedad y amor como una cuestión política, lo que allana el camino para una crítica política de la sexualidad, el deseo y el amor (Illouz, 2009).

3.2. Amor en clave femenina.

Aun cuanto se diga del origen del amor asociado a funciones bioquímicas, no se puede excluir la fuerte influencia sociocultural de las construcciones del amor. El amor es una experiencia de relación con el mundo y de aprehensión consigo mismo. Sin dudas, el imaginario asociado a él definen en muchos casos las idealizaciones de cómo nos imaginamos las relaciones establecidas con otras personas, y más aún, las relaciones de pareja. El amor está en el cuerpo, en la imaginación, en el imaginario de cada persona.

Siempre se dice que el amor es el motor de la vida y sentido de la existencia. Pero en nuestra cultura lo es mucho más para las mujeres. Bien diría Lagarde (2000) “*somos seres del amor, seres para el amor*”. Las mujeres hemos sido configuradas socialmente para el amor, porque la cultura ha colocado el amor en el centro de nuestra identidad. Y es difícil eludir estas enseñanzas porque la cultura reproduce las formas enajenantes de amor, en el cine, la literatura, el teatro, las telenovelas, las revistas femeninas, los estereotipos de las vacaciones perfectas pareja o la luna de miel.

Aprendemos a amar. Nacemos sexuadas, con características sexuales específicas y a partir de ello, aprendemos los contenidos del género. Uno de ellos tiene relación con aprender a ser seres del amor. Con las relaciones de amor que experimentamos a lo largo de nuestra vida es cómo aprendemos los contenidos y objetivos del amor. Aprendemos a desarrollar necesidades amorosas. El conjunto de experiencias –sentido del amor, necesidades amorosas, deberes, prohibiciones y límites del amor- son piezas sustantivas

que definen nuestras pautas de relación amorosa, experiencia de la vida centrada en el cuerpo (Lagarde 2000).

Es de considerar que el amor, así como el género, las relaciones de pareja, la sexualidad, erotismo, entre otras experiencias humanas, obedecen a producciones que unen lo más tradicional –normas y mandatos heteronormativos–, con las nuevas construcciones de la modernidad y la posmodernidad. Este *sincretismo*⁵⁷ vivido por las mujeres en todos los ámbitos mencionados y otros, se experimentan en su subjetividad de manera compleja y contradictoria (Lagarde, 2001), pero se resuelven creando redes de significaciones subjetivas para la propia historia en relación con la cultura (González Rey, 2009).

Al respecto Illouz (2009) indicaría que la resolución de esas contradicciones, específicamente en relación en las relaciones de amor, se realizaría en la determinación del contexto normativo, el cual, define las emociones, pero al mismo tiempo las mujeres pueden manejar y controlar sus emociones para cumplir con las normas culturales. Arlie Hochschild (1983; citada en Illouz, 2009) denomina a este proceso como "*trabajo emocional*", explicado como la adscripción al rol esperado, de esta manera las mujeres manejan y controlan sus emociones para cumplir con las normas culturales.

No resulta extraño, imaginar como las mujeres se adscriben voluntariamente al rol esperado en el amor asumiendo las pautas culturales impuestas⁵⁸. Por ejemplo, el amor se nos presenta como una experiencia vitalizadora, de plenitud, y el no tener experiencias amorosas está asociado a la falta de vitalidad, trascendencia y libertad; tres características filosóficas modernas a las que aspiran las personas, que en el caso de las mujeres presenta

⁵⁷ Concepto usado por Marcela Lagarde (2000) para referirse a la mezcla de factores diferentes que se articulan y crean algo nuevo y distinto a sus orígenes. Este proceso es resultado de dinámicas complejas y contradictorias.

⁵⁸ Beauvoir, señalaría que la perfección amorosa del patriarcado consiste en haber creado en las mujeres la creencia de que la realización personal está en allegarse a un hombre plenipotenciario en la vida. De esta manera el otro queda en el centro de la vida de las mujeres, de esta manera son desplazadas en la experiencia subjetiva de la individualidad, son subordinadas (Lagarde, 2001).

la contradicción fundamental de “ser para otros” o “ser para nosotras mismas” porque amar implica ser benevolentes, ser generosas (Lagarde, 2001). Basaglia (1983) indicaría que la sociedad y la cultura hacen de las mujeres seres que aman a los otros. Lo perverso es que en esa imposición está la negativa del amor propio, la experiencia subjetiva de la individualidad, y en palabras de Gioconda Belli (2010)⁵⁹, las mujeres viven la experiencia de ser “Habitadas” por otros quienes habitan su cuerpo y subjetividad, sus anhelos y pensamientos; y si ya no están dejan un vacío porque el centro de la vida de las mujeres habitadas, los ocupaba otra persona.

Aquí se plantea un tema clave. Mientras las mujeres no hagan de la libertad un valor amoroso, estarán sujetas a otros o sujetarán a otros. Es decir, *una mujer habitada, aspira a habitar de la misma manera que es habitada*. La base es el ideario de amor-dominación (Lagarde, 2001).

Otra tesis respecto del aprendizaje de parte de las mujeres del “el amor sin límites”, ronda en la explicación de Franca Basaglia (1983) respecto de dos búsquedas; por una parte se “anhelaría una madre” y su aceptación incondicional, es decir, cuando las mujeres aman, desean encontrar en esa persona el amor total, alguien que las acepte, las reconozca y las revalore desde su jerarquía. De esta manera, se solicita que las amen como se supone que debe ser un amor incondicional, lo que a corto o a largo plazo, se encuentra con la frustración del anhelo; y también, se “buscaría un padre” en el ser amado. Un padre en el sentido simbólico del género, que reúna los atributos paternos: ser un referente, una norma, una regla, además, que posea los bienes, los recursos y los poderes. La autora indica que la carencia es central en el sentido del amor; y que detrás de la carencia existe el convencimiento de que *no sólo no se tiene, sino que no se merece tener* (Lagarde, 2001).

Se establece una relación entre la carencia y la culpa, la que guía a las mujeres a cumplir con las pautas de exigencias establecidas para ser mejores, y de esa manera

⁵⁹ *La mujer habitada*. Gioconda Belli (2010).

conseguir ser amadas. Desde este punto de vista es relevante “no cometer errores”⁶⁰, cumplir con los cánones de la belleza, tener un buen trabajo, poseer status y bienes; porque la valoración económica también es un requisito para el amor en las actuales parejas.

Celia Amorós (citada en Lagarde, 2001) señalaría que para alterar las relaciones de subordinación, es fundamental que las mujeres sean capaces de establecer “pactos amorosos”⁶¹ que rompan con el ideal tradicional del amor, y para ellos es relevante rescatar la identidad propia, el “yo soy” estableciendo límites, estableciendo una frontera personal respecto de los otros; y superar el miedo al abandono, comprendiendo que la soledad es el espacio para desbaratar las creencias absolutas e idealizadas, construyendo nuevas subjetividades, a través de la “experiencia de la mismidad”.

3.3 Una mirada a la infidelidad de la mujer.

La infidelidad, vivida en secreto y/o develada, pone en entredicho a la institución amorosa y sus bases normativas socioculturales que la sostienen; ubicando a los individuos que deciden experimentarla, en tensión consigo mismos y en transgresión a los estereotipos dominantes que definen la relación de pareja monogámica y heterosexual. Dependiendo de cómo sea vivida la cotidianeidad en la relación de pareja, la develación de este fenómeno, puede traer consigo cambios. Rupturas, persistencias negativas y, en el mejor de los casos, resignificación de la relación de pareja y de cada uno de ellos en relación consigo mismo y con los otros.

⁶⁰ No cometer errores implica, ser abnegadas, benevolentes, generosas, leales, obedientes y fieles para evitar el abandono de quienes nos quieren (Lagarde, 2001).

⁶¹ “Pactar” implica tener la capacidad de juicio personal y desarrollar valores propios, creando normas para la propia vida y normas para los tipos de relaciones que se establecen con otras personas, y que además, no están en discusión (Lagarde, 2001).

Los problemas pueden ser diversos y numerosos, derivados del ciclo vital de las parejas y de las familias, las crisis mismas de las parejas, los conflictos crónicos irresueltos, dolores del cuerpo y del alma, o dolores psicosociales. Pero la temática que engloba a esos problemas sigue siendo el amor, en sus múltiples manifestaciones. Las inseguridades, celos, temor al abandono, frustración con enojo o ligada a la evitación de conflictos, desconfianza y dificultades para establecer un compromiso, infidelidades, manifestaciones psicosomáticas que sepultan al deseo, la separación, episodios de violencia doméstica, exceso de comunicación dolorosa centrada en la queja, alcoholismo, depresión, estrés crónico, fobias y las dicciones (Vicencio, 2011).

El mito del amor romántico⁶² imperecedero que se alberga en la conformación de algunas parejas, no incluye una revisión del contrato implícito, grado de goce y placer proporcionado. Paulatinamente, *las parejas se vuelven incapaces de preservar su diferencia, su íntimo, así como cierta relación con el mundo exterior* (Neuberger, 1998; citado en Vicencio, 2011). Pierden su autonomía y diferenciación, disminuye el erotismo y el deseo; la pareja comienza a presentar dificultades para mantenerse sana y sirva de estímulo para el crecimiento y el goce mutuo.

Vicencio (2011) indica que una crisis, *en el sentido chino de la palabra, es concebida como un reto y una oportunidad para el cambio, que no está desprovisto del peligro de descalabro.*

En este sentido, se podría adscribir a la infidelidad como uno de los hechos que genera cambios y, que no está desprovista de descalabros. Doherty (1996; citado en Vicencio, 2011) indica que las infidelidades son el tercer problema más difícil de tratar y el segundo más dañino para la pareja. Sin embargo, el conocimiento entregado por

⁶² La permanencia de la pareja monogámica es parte del discurso dominante que contribuye al diseño de uno de los perfiles característicos del modernismo: *una pareja de pares que comparten el afecto y el compromiso y que surgen en la vida en común luego de un episodio de enamoramiento que les hace pensar que el otro va a cumplir con la mayoría de las expectativas: económicas, culturales, afectivas, sexuales, etc.* Pero lo más importante es que son socios en la práctica de la vida cotidiana, lo que implica una serie de mandas que resultan excesivas e imposibles de cumplir (Vicencio, 2011).

algunos autores, señala que las relaciones extramaritales funcionan, como un estabilizador de una relación insatisfactoria o mejoran la calidad de la misma, sin que concluyan que sería la mejor forma de hacerlo.

La infidelidad como comportamiento y práctica social ha causado controversia en muchas culturas alrededor del mundo a través del tiempo, controversia que ha logrado sobrevivir hasta nuestros días ya que ha sido histórica, social y culturalmente cargada de significados que tienen que ver con prejuicios e ideas en su mayoría de orden religioso y moral, sin embargo, es común poder escuchar que la definición o ideas que se tienen del tema no son las mismas en todas partes del mundo y sorprendentemente tampoco lo ha llegado a ser de persona a persona aun manteniendo éstas un vínculo geográfico o emocional cercano.

De la misma forma las disciplinas que se han llegado a interesar en su estudio, tampoco han logrado mantener una única definición o postura acerca de la infidelidad, pues cabe recordar que cada disciplina, que van desde la biología, hasta la psicología pasando por la literatura, la antropología y la sociología, cuentan con visiones muy diferentes que son conducidas desde marcos teóricos y metodológicos particulares y con consecuencia de intereses divergentes.

Pero aún con las diferencias que puedan existir entre disciplinas, que lejos de llegar a ser una desventaja pueda ser incluso un aliado en la investigación y el conocimiento, pues la información obtenida podría ser muy interesante, aún se encuentra presente la interrogante: ¿Qué es la infidelidad?

La infidelidad desde la psicología suele ser difícil de explicar, pues es común encontrarse definiciones que van desde la ruptura o quebrantamiento de la lealtad con la pareja, hasta la tradición a la confianza del cónyuge, no obstante, desde el marco socio-cultural de la psicología puede ser definida como aquella negociación previamente establecida dentro de una relación de pareja ya sea en matrimonio o en unión libre, que es

quebrantada por alguna de las partes en comunión, definición que trata de acomodarse a las particularidades de cada caso y contexto desde el cual se analiza.

También, Deleuze (1969; citado en Osorio, 1998) contribuye con comprender de una forma nueva la Infidelidad de la mujer, cuando indica que en todas las cosas, hay un sentido determinable; pero la paradoja es la afirmación de los dos sentidos a la vez. La paradoja no puede entenderse como algo fijo, sino como devenir y acontecimiento, que no soporta la separación ni la distinción entre el antes y el después, entre el pasado y el futuro. El devenir o acontecimiento es una simultaneidad cuya propiedad es, además, esquivar el presente. Avanzar en dos sentidos a la vez. Deleuze menciona una propiedad nueva “una manera de ser” no un ser, que se encuentra de algún modo en el límite, en la superficie del ser y no puede cambiar la naturaleza de este. Es un atributo dialéctico, “las maneras de ser” son acontecimientos, que subsisten o insisten.

Siguiendo lo antes dicho, se puede entender la infidelidad como un acontecimiento paradójico en el que se encuentran dos sentidos, el heteronormativo y la subjetividad personal, que a pesar de ser contradictorios, no pueden separarse, sino que forma parte del acontecimiento de manera simultánea y que busca esquivar “un presente” explicado por las mujeres y su subjetividad. Esta “manera de ser”, la infidelidad, que se encuentra en el límite (liminal) de lo permitido y lo prohibido, no cambian la naturaleza de la mujer, sin embargo, la ubican en el “acontecimiento de Infidelidad” como una manera de ser, que responde a un sistema de relación subjetiva (Gómez, 2016). La llegada al acontecimiento de la infidelidad sigue un curso determinado por las emociones, y en particular por los deseos y preferencias. En palabras de Maturana (2003), *“siempre hacemos lo que queremos, ya sea directamente porque nos gusta hacer lo que hacemos, o indirectamente porque queremos las consecuencias de nuestras acciones, aunque éstas no nos gusten”*.

Varios autores (Yela, 2009; Eisenberg & Dammon, 1998) consideran la infidelidad como una violación o una traición a una promesa de exclusividad entre dos

personas. En la misma línea, Pittman (1994) en “*Mentiras privadas: la infidelidad y la traición de la intimidad*”, define la Infidelidad como: una deshonestidad “*sexuaintraconyugal*”; Eisenberg (1998) dice que: La infidelidad representa una violación o traición a una promesa o a un voto que la pareja acordó en un convenio exclusivo entre dos, independientemente de si hubo o no, algún convenio formal ante la ley. Es la relación fuera del lazo conyugal que uno de los miembros establece con otra persona sea del mismo sexo o sexo opuesto y, con quien obtiene algún tipo de relación amorosa –no sólo genital-, y que puede ser de corto o largo plazo.

Zumaya (1998) define la infidelidad como un fenómeno que se puede conceptualizar como un continuo involucramiento emocional casi siempre secreto, hasta la ocurrencia eventual o constante, con o sin involucramiento emocional, del ejercicio de la sexualidad fuera de una relación de pareja. Pero además, el fenómeno implica la ruptura del pacto, explícito o implícito, de exclusividad sexual y afectiva entre personas que han decidido compartir sus vidas en pareja (Camacho, 2004).

Diaz-Loving (2010) define la infidelidad como un elemento que altera la trama de las relaciones familiares, convirtiéndose en el principal disociador de la familia. Provoca una crisis en el funcionamiento familiar, en la que interviene el género y el poder. Esta crisis se adscribe a un periodo de cambio, en donde las cosas pueden mejorar o empeorar, pero inevitablemente cambiarán.

Illouz (2009) menciona el concepto liminal⁶³ asociado a las relaciones de amor, el cual puede aportar con la caracterización de la experiencia de infidelidad, en el sentido que explora –o se da- en los límites de aquello que el grupo social permite, controla y

⁶³ El antropólogo Victor Turner (1967) define “liminalidad”. Lo “liminar” se superpone con la premisa central del sociólogo Francesco Alberoni en su libro *Enamoramiento y amor*, de 1983, donde afirma que el amor romántico presenta las propiedades fenomenológicas de los movimientos revolucionarios colectivos, aunque se trate de un movimiento colectivo “para dos”. Si el planteo de Alberoni se hace extensivo a otros planos, cabe afirmar que este doble movimiento de unión y separación, de confirmación y transgresión, posee las propiedades de los ritos liminales, en los cuales se suspenden las normas de conducta, se invierten las jerarquías y se liberan las energías que normalmente están reprimidas.

sanciona ritualmente. Por lo tanto, el acto de infidelidad, contiene elementos de transgresión, pero también mecanismos para restablecer el orden "normal" de las cosas. En este sentido, Zumaya (2008) explica que la infidelidad es un síntoma de lo que ocurre en la relación de pareja, resultando más fácil cometer el acto de ser infiel que enfrentar el verdadero conflicto para entonces triangulado en la materialización de un "tercero", lo que la convierte en una solución aparente e inmediata, es decir, un mecanismo para restablecer el orden "normal" de las cosas.

Lagarde (2001) señalara que en toda relación de amor siempre hay un triángulo, porque aun cuando haya sólo dos personas, siempre existe al menos otra que vive en el imaginario de alguna de ellas. En la realidad, se debe admitir que en la mayoría de los triángulos amorosos se basan en una desigualdad, donde hay supremacías y subordinaciones, es decir, alguien en el triángulo no conoce del triángulo y esto coloca en condiciones de desigualdad a todos; y convierte en una norma de la relación el engaño.

La infidelidad implica: una trasgresión, un secreto, ruptura de un pacto explícito e implícito, involucramiento emocional –romántico- y/o sexual, implica una crisis y un cambio ineludible, donde interviene el género y el poder. Pero también, está implicada la falta de comunicación respecto a carencias dentro de la relación, así como la falta de intimidad con la pareja y/o consigo mismo (Zumaya, 1998). Punta clave en la regulación de la dinámica en parejas, debido que, la falta de comprensión, la calidad de los contenidos transmitidos, y los malos entendidos son parte de un proceso que dirige la conducta, atribuye significados y motivaciones, además de contribuir con la distorsión de la percepción el otro, *"cada uno comienza a tomar decisiones sin considerar al otro, basándose en supuestos erróneos"* (Sarquís, 1995). Con la pérdida paulatina de la intimidad⁶⁴, la confianza disminuye para expresar lo que sucede en la relación.

⁶⁴ Zumaya (1998) propone que la intimidad es un proceso en el cual se expresan aspectos personales y privados, con la disposición de apoyo y presencia incondicional para el otro.

Respecto a los motivos de la infidelidad, las explicaciones son diversas y diferenciadas para hombres y mujeres. Zumaya (1996), comparte las diferencias de género en la motivación para la infidelidad y, además, percibe la infidelidad como un medio para resolver conflictos; adaptarse a la pareja; llenar vacíos, decepciones y enojos.

Ellis (1972) realiza un aporte descentrándose de buscar diferencias entre hombres y mujeres, entonces propone dos categorías hacia la infidelidad: los motivos saludables y los motivos dañinos. Los primeros, hacen énfasis en la mantención de la relación de pareja a partir de experiencias fuera de la misma; en las que se incluyen la variedad sexual (ej. actualización de fantasías y deseos que se van perdiendo con el tiempo por la rutina); la intensificación del amor (ej. revivir emociones y sensaciones sexuales con otras personas sin perder la relación primaria); curiosidad sexual (ej. Aprender nuevas cosas y trasladarlas a su relación de pareja); búsqueda de aventuras y construcción de la autoestima. Los motivos dañinos, son los comportamientos destinados a obstaculizar los objetivos de la pareja e incluyen baja tolerancia a la frustración, hostilidad hacia la pareja, autodesprecio y escape.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la infidelidad es experimentada y significada en un contexto social normativo⁶⁵, que penetra en la subjetividad de las personas mediante las instituciones y sus reglas, situando su análisis e interpretación desde la transgresión; pero también, en otros contextos es perfectamente aceptada y compatibilizada con las prácticas sociales y culturales (Lonen, 1996). Esta normatividad, la de la cultura occidental, ha resignificado el concepto de matrimonio como institución fundamental y su relación con el amor y la sexualidad.

La reproducción o el cambio que deciden las personas ante la obediencia de la normatividad, puede explicarse respecto de la que Giddens cito: “*Los hombres (sic) hacen*

⁶⁵ Marco normativo, donde la fidelidad es instalada en primer plano como una necesidad social, seguida de una necesidad de valor moral, siendo reproducida en torno a la obediencia a las normas (Colaiacovos, Foks, di Patrula y Cababié, 2007).

su propia historia, pero no en las condiciones que ellos escogen, lo hacen bajo las circunstancias directamente encontradas, dadas y transmitidas desde el pasado” (citado en Andrade, 1999; p. 26) e indica que es justo mediante la acción humana y su capacidad de hacer cosas, que puede también hacerse una diferencia o cambio, en y sobre el mundo social, de poder transformar esas circunstancias directamente encontradas, dadas y transmitidas desde el pasado, capacidad que además cuenta con una intencionalidad que las soporta, las mantiene o las transforma (Andrade, 1999).

Los motivos y argumentos que subyacen a la decisión de un cambio, incluso implicando la transgresión de la monogamia, puede referirse a la propia subjetividad y su expresión independiente, que logra sacar el placer y el erotismo individual, tensionando lo normativo y los mandatos sociales (Colaiacovos & cols., 2007). Esta transgresión de la monogamia, habla de la infidelidad de la mujer, a diferencia de la del hombre, la cual es legitimada. Quienes tensionan lo normativo y los mandatos sociales son ellas.

Ali y Millar (2006) en *“La secreta vida de las esposas”* señalan que las mujeres que están en promedio en los 40 años de edad, crecieron y se desarrollaron durante las primeras décadas de los 70 y 80. En general, tuvieron experiencias sexuales antes de casarse, lo cual ocurrió alrededor de los cinco años después de la edad en su madre lo hiciera. Viven en una cultura que promueve la posibilidad de tener buen sexo y buena figura aun después de la menopausia. Estas mujeres desean tener buen sexo y citas románticas en su matrimonio, pero ven que eso no se da, por ello, las parejas empiezan a vivir vidas paralelas. Cuando trabajan conviven con otros hombres, salen con ellos y gradualmente aparecen oportunidades para divertirse. Pueden decidir tener un amorío, simplemente porque pueden.

Snyder (2003; citado en Varela, 2014) en *“por qué las mujeres engañan”*, señala que el 60% de las mujeres engaña a su pareja porque: las otra pareja les parece deliciosa; esta aburrida; piensa que la otra persona es el hombre de sus sueños; desea jugar con lo prohibido; y quiere jugar con jóvenes atractivos.

Houston (2005; citado en Varela, 2014) en “*Explicaciones de esposas y esposas infieles para tener relaciones extramaritales*”; y Norment (1998; citado en Varela) en “*Infidelidad, por que las mujeres engañan*”; comparten algunas conclusiones señalando que las mujeres son infieles porque desean tener un apego emocional e intimidad; quieren escapar de la monotonía del matrimonio; quieren vengarse de la infidelidad del marido; les interesa experimentar la infidelidad; por dinero o bienes materiales; desean tener atención; se sienten rechazadas por la pareja; desean reafirmar que son deseadas o reafirmarse como mujer; buscan apoyo emocional y protección; quieren sentirse hermosas y deseables; desean sentir confianza en sí mismas; desean re-experimentar sentimientos de romance y sentirse especiales; o se sienten solas.

La infidelidad como cambio y transgresión, sin dudas, es evaluada de diferente manera según el género. La infidelidad de la mujer es reprobable y está rodeada de diversos significados culturales, en su mayoría negativos. Para los hombres la infidelidad es aceptada e incluso festejada, esto conforme a la visión dominante heteronormativa y patriarcal. Mientras que, para las mujeres la infidelidad implica falta de moralidad, con carácter de transgresión grave (García & cols., 2008).

En la misma línea, Gabriela Castellanos (citada en Hernández & Pérez, 2007) utilizando al *Ulises de James Joyce*, para hacer referencia a esta contradicción que ha persistido hasta la contemporaneidad en las relaciones amorosas e indica que la relación conyugal “*se vuelve una trampa: el marido adquiere derecho a la coacción, pero no puede conformarse con la obediencia. Lo que el hombre desea no es el mero asentimiento externo de la mujer, sino su aquiescencia interna, de la cual, por su propia naturaleza, nunca puede estar seguro*”. Efectivamente, para quienes quieren mantener el control, hoy no basta con la obediencia del control externo, sino también con las propias coacciones internas, las que impiden visualizar, cuestionar, oponerse y transgredir los dispositivos de poder y control en las relaciones de pareja. La decisión para un cambio transgresor,

implica asumir una posición respecto de la realidad vivida, pero también involucra el cuestionamiento respecto a la relación y la coexistencia satisfactoria.

El juego de los roles de género como hecho sociocultural e histórico en una economía patriarcal, los comportamientos y los estereotipos asociados a esos roles, reforzados cotidianamente por las instituciones, se han vuelto más sutiles y se han naturalizado, por lo mismo son prácticamente imperceptibles al análisis y a la crítica de las personas (Gaytán, 1997).

Se vuelve natural la inferiorización de la mujer, incluso en el derecho a experimentar placer. Es más difícil que una mujer “confiese” por el rechazo social y cultural que le implica reconocer una debilidad que la etiqueta de “liviana, fácil o puta” (Vicencio, 2011). Lagarde (2005, p. 97) señala que: “la opresión de las mujeres se manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objetos. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y malos tratos a los cuales están sometidas las mujeres por estar subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores y por encarnar simbólicamente la inferioridad y lo proscrito”.

Darden (2014) indica que debido a esta visión construida socialmente de la mujer y su sexualidad, en la que ella prioriza el deseo del otro al propio –por la inferioridad y la subyugación-, se admite con mucha dificultad su iniciativa en el sexo y por tanto su infidelidad.

Louann Brizandine (2007; citada en Darden, 2014; p. 64), en *El cerebro Femenino*, indica que las mujeres no están más hechas que los hombres para la monogamia. Están diseñadas para mantener sus opciones abiertas y fingen orgasmos con el propósito de apartar la atención de la pareja de sus infidelidades. Al respecto, la autora indica que se calcula que entre un 5 y un 10% de los hijos nacidos en un matrimonio no han sido engendrados por el supuesto padre:

“Estudios sobre ciertas especies de pájaros que se pensaba que se emparejaban para toda la vida mostraron que hasta un 30% de las crías eran de otros machos diferentes de aquellos que las cuidaban y vivían con las madres. Y el mito de la fidelidad femenina recibe otro golpe con el sucio secretito que muestran los estudios genéticos humanos: el 10% de los presuntos padres investigados por los científicos no tiene relación genética con los vástagos que esos hombres están seguros de haber engendrado” (El cerebro Femenino, p. 110).

Luann Linqvist (2000) señala que se presentan cinco tipos de relaciones extramaritales:

“El tipo I, compensa o sustituye una relación de pareja con problemas, en el que existe una carencia importante, pero no lo bastante seria como para poner fin a la relación primaria; el tipo II, en el que una persona en una relación formal se desvía porque siente que su relación no es constante, debido a que su pareja está ausente durante periodos largos; el tipo III, representa a la persona que estando en una relación comprometida formalmente no acepta un compromiso monógamo en su vida privada, aunque pueda estar comprometida por el matrimonio; el tipo IV, representa a aquellos eventos esporádicos que tiene lugar durante un cambio importante en la vida de una persona; y finalmente el tipo V, que pese a que se tenga una relación de pareja feliz pasan por casualidad “ (pp.25)

Zumaya (1998), ofrece una tipología según espacio temporal. A saber: situaciones específicas de una sola noche “la cana al aire”; la aventura consensual o infidelidad acordada con la pareja; aventura conquista que produce gran satisfacción por el proceso de seducción que implica, asociado a la sensación de poder; la aventura por enojo y venganza; las aventuras pre-separaciones o divorcios; las aventuras bisexuales como medio para experimentar una forma diferente de excitación sexual. Las que pertenecen a aventuras de larga data, señalarían a la: compensación marital que provee algún elemento perdido; las aventuras hedonistas, practicadas por quienes tienen relaciones de pareja felices y sexualmente satisfactorias, en ellas se busca el placer, sin recriminaciones ni

enredos amorosos. El autor agrega las aventuras catárticas, las que le permiten a la persona hablar de los temas problemáticos no resueltos y que no son reconocidos o solucionados en la relación de pareja formal. Las aventuras reductoras de intimidad, ayudan a los conflictuados ante los sentimientos de ambivalencia producido por el grado de intimidad demandado por el compañero(a). Menciona además, las aventuras perversas destinadas a satisfacer las fantasías del otro, no porque tengan la misma fantasía sino por lo abiertos y aceptantes que pueden ser con los deseos del otro. Y finalmente, señala las aventuras reactivas, las que son liberadas por la necesidad de definirse o reasegurarse a la luz de las circunstancias particulares.

La infidelidad invoca mitos y, opiniones a favor y oposición al hecho. Todo dependerá del cristal con que se mire; es decir y desde lo más amplio, la cultura, la sociedad, la época histórica y el género implicado; las subjetividades operaran de igual modo desde la perspectiva con la que interpreta el mundo, las expectativas, el sentido común, la vergüenza y la culpa⁶⁶.

Díaz (1995) en su artículo *¿también las mujeres casadas son infieles?* hace referencia a la importancia de las relaciones extramaritales para algunas mujeres, donde ellas, justamente encuentran un equilibrio que mejora su relación de pareja y promueve el mirar también el lado práctico y asintomático de la infidelidad, sin generar tabúes ni mitos respecto de la fidelidad, quizás intentando encontrar el lado menos reprochable de las relaciones extramaritales. Lawson (1998) agregaría que estos instantes le proporcionan a las mujeres momentos placenteros de satisfacción emocional, personal y sexual; sensaciones frescas, vibrantes de placer difíciles de sostener en una relación de largo plazo; y principalmente experiencias de variedad sexual y de excitación (citado en Martínez & Cols., 2009).

⁶⁶ Interiorización de la vigilancia, ejercida sobre la sexualidad, como un “panóptico interiorizado”, sobre la propia apariencia –esta tendencia a imaginar cómo la ven los otros, o sea, vivir su cuerpo como visto por otros- y la censura de su sexualidad –limitando el alcance de sus propios movimientos, ocupando el mínimo espacio, pidiendo excusas por existir (Bartky, citada en Castellanos, s/a).

Es de considerar, y en relación con el párrafo anterior, que las mujeres no actúan como agentes amaestrados de las mismas relaciones de poder que definen nuestras relaciones sexuales. Es decir, las mujeres no necesariamente son obedientes “de manera ciega” a las tradiciones y al orden heteronormativo. Esa versión que parece acomodaticia, es un ejercicio de resistencia⁶⁷ ante los dispositivos de poder⁶⁸. La tensión pone en crisis al mundo de las significaciones que legitiman las desigualdades entre los géneros (Fernández, 2010). Allí donde hay poder, hay necesariamente dos o más sujetos en relación, y uno de ellos siempre ofrece resistencia a la fuerza del otro. De hecho Gabriela Castellanos indica que las resistencias femeninas pueden incluir transgresiones de la norma social en lo sexual, desde lo más leve a lo más “grave” –relación extramarital-, incluyendo el ocultamiento, disimulo y el sigilo. Las mujeres a menudo se defienden de la dominación negándose a dejarse conocer en su yo más íntimo⁶⁹.

Es probable que estas formas de resistencia, formen parte de los factores de protección ante posibles focos de malestar psíquico⁷⁰. Al respecto, Mabel Burin (1998) menciona los roles femeninos que contribuyen a la protección ante estados depresivos. Uno de ellos es el rol sexual extra-conyugal. Pero a su vez, Lagarde (2001) señala que las relaciones extra-maritales o triángulos amorosos, están en el orden de los mecanismos de

⁶⁷ Ana María Fernández (2010) se referiría a la ruptura del pacto sexual (*ruptura de la dependencia económica y la heteronomía erótica de las mujeres*).

⁶⁸ Foucault (1983) indicaría que los *dispositivos de poder* implican los discursos, instituciones, leyes, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, etc., dichos como no dicho, visibles o invisibles, que permiten justificar o enmascarar una práctica, brindándole acceso a un nuevo campo de racionalidad. Ellos surgen en un momento histórico dado y responden a una urgencia.

⁶⁹ “Lo que el hombre desea no es el mero asentimiento externo de la mujer, sino su *aquiescencia interna, de la cual, por su propia naturaleza, nunca puede estar seguro*”.

⁷⁰ Esta noción resquebraja la dualidad salud-enfermedad, introduciendo un tercer término, una noción transicional, a medias objetiva y subjetiva, interna y externa a la vez. Pertenece a la construcción de sentidos. Situado en el *modelo tensional-conflictivo* (en construcción). Identifica a las mujeres como grupo social que padece cotidianamente condiciones opresivas de existencia –en lo público y lo privado-; y pretende examinar, reconocer y denunciar las condiciones de vida que producen modos específicos de enfermar a las mujeres, centrado en las condiciones de la maternidad, la sexualidad y del trabajo femenino. Destaca los estados de crisis como propiciadoras de transformaciones para la salud mental. Insiste en la necesidad de la construcción de una subjetividad femenina basada en la participación social y en el concepto de las mujeres como sujetos sociales. El modelo pone énfasis en el análisis de las relaciones de poder inter-género e intra-género y sus efectos sobre los modos de enfermar de las mujeres (Burin, 2010).

evasión ante la soledad, espacio visto como la experiencia de mismidad sin la interferencia de terceros y que potencia el desarrollo de la subjetividad.

La infidelidad de la mujer, como descentramiento del erotismo de la conyugalidad, forma parte de las formas de resistencia a los discursos de poder y subordinación, tal como el intento por desmitificar la novela sentimental (Fernández, 2010).

V. PREGUNTA DE INVESTIGACION.

¿Cuáles son los discursos asociados respecto de la infidelidad y qué sentido y significación le otorgan las mujeres de Magallanes en relación consigo misma y los otros después de haber vivenciado el o los hechos?

VI. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

- Explorar los discursos asociados a la infidelidad comprendiendo los sentidos y significaciones que le otorgan las mujeres de Magallanes, entre 30 y 60 años, que hayan vivenciado algún hecho de infidelidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar la significación en torno a la relación de pareja y los elementos que la constituyen, a juicio de las mujeres que han vivenciado la infidelidad.
- Identificar el sentido y significado en torno al concepto de infidelidad.
- Comprender la relación de sentido y significación consigo mismas, después de protagonizar algún episodio de infidelidad.
- Comprender la relación de sentido y significación con los otros, después de protagonizar algún episodio de infidelidad.

VII. MARCO METODOLOGICO.

1. Diseño Metodológico.

El objetivo general de esta investigación es explorar la vivencia subjetiva de infidelidad en la mujer, comprendiendo el sentido y la significación que ellas le otorgan a esta situación. A partir de ello y como parte de la inquietud clínica, se intentará dar cuenta de posibles tensiones en relación a si misma y los otros.

Dadas las características del objetivo antes mencionado, el tipo de investigación realizada se orientó desde una epistemología interpretativa para la producción de conocimiento desde la comprensión fenómeno, obedeciendo a un proceso flexible, continuo y reflexivo constante (Latorre & cols., 1996), que considera la perspectiva de las participantes y su diversidad, el rescate de las significados subjetivos, las experiencias y la consideración del contexto (Harre, 1998; citado en Flick, 2002). De esta manera se puede comprender que la investigación es un proceso abierto que le hace justicia a la complejidad del estudio y otorga al investigador posibilidades de acción que contribuyan con la exploración de sentidos y significaciones subjetivas.

Para encarar los desafíos de esta investigación desde la epistemología interpretativista o fenomenológica, fue necesario utilizar la metodología constructivo-interpretativa como punto de partida para el estudio de la subjetividad desde dos puntos que se tocan relacionamente y que implican procesos diferentes de construcción de la realidad: construcciones cotidianas, subjetivas por parte de aquellas(os) estudiados y construcciones científicas (o más o menos codificadas) por parte del investigador al recoger, tratar de interpretar los datos y al presentar los hallazgos (Flick, 2002). Para el investigador, la comprensión de la realidad subjetiva se apoya en los conceptos de sentido subjetivo y configuración subjetiva, que no aparecen de forma inmediata en las expresiones estudiadas, lo que impide su clasificación por conceptos teóricos usados a priori de la investigación, y que implican un conjunto de implicaciones metodológicas

importantes tales como la consideración de que la teoría se transforma en un recurso metodológico, pues el modelo teórico se organiza en el curso de la investigación, no está definido *a priori* por la teoría general que lo avala. La configuración subjetiva organiza la investigación, representando un modelo teórico que genera inteligibilidad en el propio proceso de construcción. Esta característica le otorga valor metodológico, pues el modelo teórico va a representar el proceso de tránsito entre las construcciones hipotéticas y las conclusiones de la investigación. El curso del proceso constructivo interpretativo se apoya en trechos de información que el investigador va usando en calidad de “piezas” o indicadores para armar el modelo teórico que ir tomando forma de manera mediata en ese proceso y que representan significados generados por el investigador. Al respecto, emerge el otro elemento de encuentro, y que contribuye con comprender la investigación como un proceso dialógico para la emergencia del sujeto y su subjetividad. Es decir un proceso de comunicación que tiene su expresión metodológica en el “escenario social de la investigación” (González Rey, 1997), el cual representa la situación social buscada por el investigador para comprender el fenómeno investigado.

Respecto al enfoque y la metodología de esta investigación se utilizaron técnicas conversacionales de producción de información, específicamente entrevistas en profundidad, la cual, entrega la especificidad, amplitud, profundidad y contexto personal (Flick, 2002).

2. Selección de los participantes

Previo a describir la muestra, es necesario tomar en consideración lo señalado por Quintana (2006) respecto al diseño inicial de la investigación cualitativa. Indica que se deben tomar algunas decisiones importantes en el momento de realizar el diseño inicial, porque posee algunas características particulares que están interconectadas. Se refiere a: la apertura (la posibilidad de incluir nuevos elementos dentro del diseño, en función de los hallazgos derivados de los análisis de datos realizados durante el propio proceso de recolección de información); flexibilidad (posibilidad de modificar lo ya previsto en el

diseño inicial, en cuanto al volumen y calidad de la información, así como a las técnicas para obtenerla “saturación de las categorías de análisis”); sensibilidad estratégica (posibilidad de modificar el diseño inicial partiendo de las características que se hallen en contacto efectivo con los informantes o con la dinámica de la realidad objeto de análisis); y referencialidad o no prescriptividad (naturaleza indicativa u orientadora del diseño inicial en su conjunto).

La selección de participantes para la entrevista individual en profundidad consideró a mujeres, entre 30 y 60 años de edad, nacidas o formadas psicoculturalmente en la región de Magallanes, con pareja estable (casadas o conviviendo) a quienes les fueran infiel una o más veces, con estudios superiores (técnicos o universitarios) e independencia económica, de la comuna de Punta Arenas principalmente. Se utilizó el muestreo por bola de nieve por la tendencia a la clandestinidad del tema. Cada unidad de análisis fue ubicada por la recomendación de otra y disponibilidad. Inicialmente, se contactó a una tarotista (confiable para la investigadora), quien poseía el contacto directo con mujeres que habían declarado haber sido infieles, que ante su solicitud y el aseguramiento de la confidencialidad, accedieron para ser entrevistadas.

2.1 Criterios de inclusión de los participantes.

Entrevistas individuales a mujeres:

Rango etario: este criterio buscó principalmente explorar los discursos sostenidos por mujeres que se encuentran en la adultez de sus vidas, en el momento más álgido de la productividad, donde se enfrentan crisis normativas e idiosincráticas importantes, y es cuando más influencia ejerce la sociedad sobre ellas, en su autoconcepto, autoestima y su identidad. También, se pueden presentar algunas crisis personales, descontentos más específicos y reorientaciones respecto de la relación de pareja, de lo profesional y/o lo laboral. De las 9 mujeres entrevistadas, una de ellas con 28 años; cuatro de ellas están en

el rango de los 30 a 37 años; dos con 40 y los 43 años; dos de 50 y 60 años de edad respectivamente.

Relación de pareja: este criterio busca distinguir el estado de relación con otro, el establecimiento de una diada relativamente estable en el tiempo y que dice relación con la participación, pertenencia, construcción de un mundo simbólico, establecimiento de un pacto (formal o informal) que implica un vínculo exclusivo con un otro. Relación significativa, consensuada y con estabilidad en el tiempo. De las mujeres entrevistadas, solo una de ellas había roto su relación hace algunos meses. Las ocho restantes, en el momento de la entrevista se encontraban en una relación de pareja.

Zona urbana: este criterio delimitó el campo de investigación, el cual se situó en un contexto social urbano, en la principal y más numerosa de las comunas de Magallanes, con mayor desarrollo económico, social y cultural. En esta comuna es posible encontrar mujeres con diversos discursos y prácticas asociadas a su vida en diferentes áreas respecto de sí misma y los otros. De las mujeres entrevistadas 8 de ellas son nacidas en la región. Solo una de ellas no nace en la región pero se forma socioculturalmente en la región desde la infancia.

Infidelidad: este criterio se define como fenómeno interaccional triangular y siempre desde la óptica de los afectados, puede ser conceptualizada como un continuo que va desde el involucramiento emocional que contenga los elementos de atracción y, sobre todo, secreto, hasta la ocurrencia eventual o continua, con o sin involucramiento emocional, del ejercicio de la sexualidad fuera de una relación de pareja, casada o no, homo o heterosexual, que suponga una exclusividad sexual” (Zumaya, 1994). De las mujeres entrevistadas, todas han vivenciado algún episodio de infidelidad. Cuatro de ellas se encontraban viviendo episodios de infidelidad en el momento de la entrevista. Cinco de ellas relataron hechos pasados de infidelidad.

Nivel educacional: este criterio busca delimitar a un grupo de mujeres que a partir de un nivel educativo alto, pueden acceder a mejores trabajos, acceso a la cultura e independencia económica, aislando de alguna manera, al grupo de mujeres que no logran independencia ni acceso a la cultura. De las mujeres entrevistadas, siete de ellas poseen educación superior universitaria y dos de ellas educación superior nivel técnico.

Inclusión en el campo laboral: este criterio busca delimitar participación activa del ámbito laboral, lo que se relaciona con la autonomía económica, autonomía en la toma de decisiones y la autonomía física (estudios SERNAM).

Criterios de inclusión de las mujeres que participaron del estudio (Cuadro resumen).		
Técnicas producción de datos	Entrevistas individuales	
Número de participantes	9	
Rango etario	1 mujer	28 años
	4 mujeres	30-37
	2 mujeres	40-43
	2 mujeres	50-60
Relación de pareja estables	SI	8
	NO (separación reciente a la fecha de entrevista)	1
Infidelidad vivida	SI	9
	NO	0
Nivel educacional	Nivel superior (técnico o universitario)	9
Inserción en el campo laboral	Activas (remuneración propia)	9
Comuna	Punta Arenas	8
	Cabo de Hornos	1

3. Técnicas de producción de información.

3.1 Entrevista semiestructurada.

La entrevista semiestructurada es una forma de entrevista cualitativa que, por medio de preguntas y respuestas, se logra comunicación y construcción de significados respecto al tema de investigación (Janesick, 1998, citado en Hernández & cols., 2006). Dentro de las entrevistas cualitativas existen de varios tipos, todas caracterizadas por su carácter íntimo, abierto y flexible. Se considera que entrevistado tiene un caudal complejo de conocimientos sobre el asunto en estudio, y este estudio incluye supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede expresar espontáneamente al responder a una pregunta abierta, que irán acompañados de supuestos implícitos (Flick, 2002). La entrevista semiestructurada ofrece una estrategia para indagar la subjetividad con un grado de libertad, ya que permite al entrevistador introducir preguntas adicionales a la guía de preguntas, para precisar e indagar en algunos temas que surgen durante su desarrollo. En palabras de Eva Illouz (2009) la entrevista “pese a que tiene que ver con reconstrucciones textuales más que representaciones transparentes de los actos humanos, ofrecen mejor acceso a la variedad de modos en que cada persona se concibe a sí misma, modos que a su vez determinan las posiciones y los intereses en la estructura social y son determinados por ellos”.

Los tópicos a abordar en la entrevista de manera flexible son: pareja, género, fidelidad/infidelidad, amor, erotismo y sexualidad. Se busca encontrar elementos que permitan describir la relación de sentido y significación, consigo misma y los otros después de protagonizar episodios de infidelidad (uno o varios), considerando la dimensión histórica, los discursos de poder que se expresan a través de ella y los actos de resistencia.

Los contactos para las entrevistas, se realizaron a través de contactos telefónicos donde se explicaba el objetivo de la investigación para luego coordinar el lugar y la hora de la reunión. Las entrevistas fueron realizadas en diferentes lugares, elegidos por las entrevistadas, resguardando su confidencialidad y la seguridad personal. Previo a comenzar la entrevista se leyó la carta de consentimiento, para zanjar posibles dudas, para luego firmar el consentimiento informado. Las personas que participaron en la

investigación, no se expresaron por presión de una exigencia instrumental, sino como resultado de una necesidad personal (Gonzalez Rey, 2006). Las mujeres entrevistadas, participaron de esta instancia porque se implicaron para expresarse en toda su riqueza y complejidad.

La búsqueda de participante se realizó por recomendación a partir de una tarorista regional, considerando para esto, los criterios de selección establecidos previamente. En total se entrevistó a 9 mujeres y cada encuentro tuvo una duración promedio de una hora 30 minutos.

El número de entrevistas realizadas, obedeció al criterio de saturación teórica encontrada en los discursos de las participantes.

4. Procedimiento de análisis de la información.

Calventus (2008) señala que el momento de definir una estrategia de análisis de datos en las investigaciones cualitativas, es uno de los que presenta mayor complejidad en el proceso de investigación, debido a la variabilidad epistemológica que asume la problematización inicial, la cual corresponderá a uno u otro tipo de estrategias de análisis. Para sortear esta complejidad, el autor refiere la intencionalidad, los objetivos y en definitiva la pregunta que guía la investigación lo que definirá el tipo de análisis.

En este mismo sentido, González (2000) coloca al investigador en un papel protagónico en el análisis de contenido, ya que lo indica como elemento esencial en la construcción de la información que emerge del fenómeno estudiado. Mediante las acciones que el investigador realice sobre el material analizado, se generarán indicadores y categorías que trasciendan a la codificación y lo conviertan en un proceso constructivo-interpretativo. Concluye que la forma de análisis de contenido debe ser abierta, procesual, constructiva y que no pretende reducir el contenido a categorías concretas restrictivas.

Dada la noción epistemológica y el problema de investigación, el análisis obedece a la perspectiva cualitativa, utilizando el análisis de contenido interpretativo, por la necesidad de dar sentido a expresiones de los sujetos estudiados, cuya significación para el problema objeto de estudio es sólo indirecta e implícita.

La interpretación es un proceso constante de complejidad progresiva, diferenciado y que da sentido a las diferentes manifestaciones de lo estudiado, que el investigador combina en su pensamiento, integra, reconstruye y presenta como indicadores obtenidos durante la investigación, los cuales no tendrían ningún sentido si fueran tomados en forma aislada (González Rey, 2006).

El diálogo abierto y la reflexión conjunta y espontánea estimulan la discusión, facilita la emergencia de las ideas y emociones donde se desarrolla la vida cotidiana de los protagonistas (Billig, 1997; citado en González Rey, 2006). La interpretación como proceso creativo comprensivo del investigador, permite la construcción de temáticas emergentes que derivan del proceso constructivo-interpretativo, estableciendo relaciones de convergencia, el cual se apoya en trechos de información que el investigador va usando como indicadores para armar un modelo teórico. El carácter constructivo-interpretativo del análisis de contenido implica un proceso abierto y constructivo que no pretende reducir el contenido a categorías restrictivas, por el contrario busca presentar las categorías como procesales, abiertas y situando el fenómeno, que definen sus relaciones con otros (González Rey, 2009).

Para el análisis de datos cualitativos textuales se debe considerar la relación dialéctica entre el texto y el discurso que forman parte de una misma práctica social, y que para efectos del análisis ambos transitan dinámicamente entre dimensiones que varían en profundidad. El texto o el nivel manifiesto, “lo dicho” pertenece al análisis de contenido. El nivel intersubjetivo o relacional del discurso, está asociado a la comprensión de los significados, lo latente, lo simbólico, los sentidos que permanecen ocultos (Calventus, 2008). El nivel discursivo constituye la dimensión formadora de la

subjetividad como sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos (González Rey, 2006). Desde esta perspectiva, es decir problematizando el discurso, se direccionara la interpretación y la comprensión de sentidos y significaciones.

De acuerdo con lo señalado se direccionó el análisis hacia la interpretación y la comprensión de la significación y sentidos en distintos ítems de información flexible, elaborados según temáticas relacionadas con: sexualidad, el erotismo, la fidelidad, relaciones de género, la infidelidad, que integran temáticas en torno a la relación con los otros y consigo mismas, logrando aproximaciones comprensivas e interpretativas respecto de los discursos sostenidos por mujeres en el ámbito de la infidelidad.

En el proceso de análisis se incluyeron todos los temas emergidos producto de la interacción dialógica con las mujeres en las entrevistas individuales. Todos estos elementos se integraron de manera coherente y creativa, de acuerdo a los objetivos de estudio y las fundamentaciones teóricas construidas previamente. En coherencia con el carácter constructivo-interpretativo del conocimiento, se produce el conocimiento de manera procesual, creativa e integrada.

El proceso de análisis consideró las siguientes actividades:

1.	Transcripción de entrevistas individuales.
2.	Lectura de entrevistas, análisis individual de dichas producciones discursivas, en torno a los objetivos estudiados y criterios establecidos.
3.	Selección de “piezas” emergentes significativas de cada texto (citas, frases, proposiciones).
4.	Codificación de las “piezas”: agregar palabras clave o etiquetar los segmentos para recuperarlos posteriormente
5.	Clasificación de las “piezas” emergentes en categorías/codificaciones, asociados a ítems predefinidos y a otros que surgieron del análisis de la información.
6.	Interpretación de la información clasificada en categorías, realizando interrelaciones entre los registros y la teoría.
7.	Surgen inicialmente 17 categorías, las cuales fueron acotándose según procesos de co-

ocurrencia, hacia la conformación de otras categorías que agruparon la información para el análisis e interpretación final, de acuerdo a los objetivos propuestos.

8. Toda la producción discursiva fue integrada de manera organizada para facilitar el acceso a niveles más profundos, respecto de los sentidos y significaciones de la infidelidad vivenciada en las mujeres del estudio. El análisis se realizó conforme a los criterios de selección de las participantes, diferenciando en las codificaciones e interpretaciones, los discursos sostenidos a nivel individual y a nivel grupal.

En el proceso de sistematización de la información se utilizó el software computacional ATLAS.ti -Archiv für Technik, Lebenswelt und Alltagssprache (Archivo para la Tecnología, el Mundo de la vida y el lenguaje cotidiano) por ser un constructor de redes conceptuales. La extensión “.ti” significa interpretación de textos- (Muñoz & Sahagún, 2010): Se utilizará como herramienta el software ATLAS.ti .

1. Generación de guion analítico o mapa conceptual para la orientación en el proceso y estimular la emergencia de diferentes formas de leer el material de análisis.
2. Registro de entrevistas individuales en la unidad hermenéutica.
3. Lectura pormenorizada del corpus de información (entrevistas individuales) conforme a cómo se obtuvo.
4. Generación y selección de citas en las entrevistas individuales, para luego codificar los documentos. La lectura pormenorizada fue acompañada de la segmentación y codificación de pasajes relevantes. Algunos códigos fueron previamente elaborados, lo cual contribuyó con establecer de forma previa al análisis un conjunto de categorías iniciales cuyas ramificaciones o subcategorías, fueron, en algunos casos reelaboradas o redefinidas mediante el análisis realizado. También, se crearon códigos a partir de la lectura de los textos. La elección de determinadas citas o pasajes fue realizada para una revisión más detallada de su sentido (microanálisis).
5. Selección de significados y agrupación de los códigos en función de diferentes categorías subjetivas para el análisis (fusión y/o eliminación de códigos al interior de cada categoría). Se consideraron las anotaciones realizadas por familia para clarificar y revisar los códigos propuestos, eliminables, fusionables o considerables.

6. Organización por familias y análisis interpretativo de las relaciones entre significaciones asociadas según familia, en coherencia con los objetivos de estudio y la teoría. Para ello se establecieron relaciones entre códigos y creación de códigos más abstractos. A partir de cada familia se abrió una vista de red, en ella se establecieron relaciones importantes anexando comentarios asociados a dichas relaciones. Entonces, se crearon y definieron códigos de orden más abstractos.

VIII. ANÁLISIS.

El siguiente análisis corresponde a las significaciones que las mujeres participantes del estudio refirieron respecto de las relaciones de pareja y sus premisas en un contexto cultural como Magallanes. En sus discursos quedan plasmados, sus expectativas, anhelos, mandatos del amor; a partir del imaginario social y el rol de género. Todo ello, como veremos más adelante, forma parte de las posibilidades de vivenciar la infidelidad con significaciones y sentidos para las protagonistas de estos acontecimientos.

1. Infidelidad de la mujer y relación de pareja. Las premisas y significaciones.

El análisis se inicia con esta categoría para dar a conocer las premisas de las mujeres respecto de la relación de pareja y los mandatos respecto del amor, para luego comprender el sentido y la significación de la infidelidad. La decisión del acontecimiento, contiene dentro de sí, el peso de las premisas y las significaciones asociadas a la infidelidad.

1.1 Elementos de la relación de pareja relevados por las mujeres.

Se aprecia en los relatos que la relación de pareja es parte importante en la biografía de las mujeres entrevistadas. Todas, en sus diferentes rangos etarios, visualizan como elementos fundamentales para la convivencia en la pareja, donde la lealtad vinculada al cuidado del otro; la expresión de afecto, “el cariño” o ternura de parte de las parejas; el respeto; compartir proyectos e intereses en común, disfrutando juntos, con parámetros de confianza; recibir contención, sintiéndose bien con la persona que se ama; experimentar libertad y autonomía en la relación basada en el equilibrio, la satisfacción y el compromiso voluntario; deben existir para la mantención de la pareja. Si bien, la sexualidad y el erotismo no es un elemento que se menciona directamente, se deja entrever como un elemento que forma parte de la buena comunicación con la pareja y por tanto un elemento aglutinante en la relación.

“Yo espero que en las relaciones de pareja que he tenido se dé el respeto. El respeto por el otro y en el dejar ser”. (P 8: caso 6 - 8:2)

“Yo creo que ante todo eso, que te respeten, que te quieran mucho, que tú te sientas una mujer querida, que el gesto de tomarte la mano o de un abrazo... yo soy como muy de piel y he perdido un poco la sensibilidad en eso porque él ha dejado de tomarme la mano, de abrazarme y esas cosas son como ricas en una pareja” (P13: caso 3 - 13:4)

“Contención, eso más que nada me lleva a estar en pareja, contención...”. (P 7: caso 4 - 7:86)

“Miraaa, si bien la sexualidad no es lo maaaassss importante pero ayuda, ayuda mucho...entonces si tú no te entendí en la cama ¿qué esperai? Si no hay una conexión, no puedes esperarte en cosas que sonnnn menos complejas”. (P15: caso 5 - 15:19)

Respecto a la significación del matrimonio y la sexualidad, están sujetos a las pautas amorosas tradicionales. En algunos casos el contraer matrimonio implicó presiones de orden social; en otras las pautas románticas se entremezclan con lo esperado en la intimidad sexual; o bien, se cuestiona la monogamia como parte de las convenciones sociales organizadoras de la dinámica social.

“...Fueron unos años muy difíciles por eso digo que al haberme casado muy joven fue una mala decisión, una muy mala decisión por todas las consecuencias que vinieron después”. (P11: caso 2, 10:23)

“Cuando decidí embarcarme en la idea del matrimonio, lo decidí no porque yo lo quisiera sino porque la sociedad te empuja a eso...o sea ¡tiene que casarse!

La palabra matrimonio eraaa en mi familia...era algo súper propio y arraigado ¿cachay? Era como “¿cómo va a estar viviendo con alguien! ¡Tiene que casarse!”...”. (P 7: caso 4 - 7:39)

“No solamente ir a la cama y tirar y chao... No, yo creo que más que eso es... mirar una película juntos, en contar lo que nos pasó en el día... esas cosas... Es tu compañero para toda la vida, entonces tú buscas eso en una pareja que te escuche, que tú puedas escuchar, que...Que te haga cariño, que te diga: oye, te ves linda...” (P13: caso 3 - 13:5)

“Pienso que la fidelidad no es natural al ser humano... somos naturalmente infieles...hemos acordados por esta convención entre partes de que no podemos vivir en un caos, de que tenemos que normas, marcos regulatorios, que tenemos que organizar nuestra vida...hemos decidido convencionalmente la monogamia...tú, yo y criar nuestros hijos, la propiedad privada...todo eso en una lógica patriarcal absolutamente, en donde a nosotras nos asignan el rol histórico que es ser mamá y cuidar a los niños, y por supuesto ser la geisha de la pareja...eso para mí significa la relación de pareja, más allá de que haya matrimonio o no...” (P 6: caso 7 - 6:95)

“Mi mamá ha sido una persona bastante tradicionalista... fue como una mujer super de familia, cachay? La familia es el núcleo, es súper importante, el respeto, si estás con alguien tienes que querer hacerlo, que él te respete. Ella nos inculcó eso de que las parejas tienen que respetarse, quererse y para adelante”. (P13: caso 3, 9:22)

A su vez emergen los discursos asociados a la crisis pareja, el asedio antes de la infidelidad y los motivos de permanencia en la relación. La vida rutinaria, los problemas de comunicación, incluso en el área sexual, se instalan como tabús que marcan pautas de relación donde las mujeres se ubican en la posición de las carencias. Necesitan

pertenencia, seguridad, intimidad, sexualidad de calidad, compañerismo, y no lo tienen. Sus relatos dan cuenta de la permanencia en pareja por temor al abandono, la conveniencia económica o la inversión realizada, donde el tiempo de duración y la historia construida conjuntamente, incluidos los vínculos y los logros materiales, son argumento para mantener la relación de pareja a pesar de la insatisfacción. Si bien, no se declara la dependencia vital de manera abierta, los discursos de las mujeres van expresando las limitaciones sobre sus cuerpos producto de lo heteronormativo.

“Pero yo estaba esperanzada de que me iban a decir: sabes qué? tu eres el amor de mi vida, tu eres todo para mí y yo me voy casar contigo y yo quiero tener hijos contigo, eso era siempre lo que yo más he añorado, pero resulta que al quinto año ya no pasaba nada de eso y ahí como que yo me fui como desinflando... y después ¿qué decidí?...no, mejor me quedo en el molde no más y es lo que tengo”. (P 8: caso 6 - 8:101)

“Si no estoy con él, estoy abandonada. Imagínate que su hijo mayor pasa mucho tiempo con nosotros. Son todos los fines de semana más una semana al mes, vacaciones compartidas a mitad y él le pasa 100 lucas a la mina. Qué hago yo con 100 lucas! cero opción, cero posibilidad, obviamente porque el estilo de vida es más alto aquí en Punta Arenas. Yo no volvería a la casa de mi vieja, ninguna posibilidad”. (P12: caso 1, 8:22)

“Pensaba que no había hombre como él que iba a estar conmigo, porque él si me daba un techo, me quedaba con él, así yo dije, ya no, porque yo a la casa de mi papá yo no vuelvo, no estaba en un momento económico como para irme a vivir sola, porque si lo hubiera tenido, lo hubiera hecho, pero no lo hice porque estaba igual cómoda con él. Eso fue.” (P 8: caso 6 - 8:60)

“Antes buscaba estabilidad, pero superficial...o sea económica, y bueno, si no era bueno en alguna cosa yo decía ¡bueno, lo compensa el tema económico!” (P 9: caso 9 - 9:8)

A la luz de los relatos se comienza a observar la relación de pareja como espacio simbólico ya sintetiza relaciones de dominio y jerarquía, en la que la carencia real o de expectativas idealizadas no cumplidas de intimidad afectiva y sexual, la convivencia, el compañerismo, la economía, el erotismo y el amor, van contribuyendo con aumentar la brecha en la cotidianeidad, redireccionando la inversión de tiempo y de energías de las mujeres en otros sentidos.

“y bueno, después se fue todo enfriando...y entonces todo se volvió...yo abajo, tu arriba...yo arriba, tu abajo...y sería...de verdad es que yo ahí descubrí: “no, ando cansada” “estoy con la regla” y las reglas me duraban como 2 meses...” (P 7: caso 4 - 7:34)

“Cuando yo recién pololeaba mi pololo me dijo “P., si tu no mejoras en estos aspectos...nosotros vamos a tener problemas” y yo, obviamente, empecé a estudiar y claro, mejoré...y entonces, bueno con el transcurso del tiempo, ya no era mi pololo sino que mi marido...yo le dije “tienes que mejorar algunos aspectos, sino vamos a tener problemas” y él me dijo “búscate otro”...y eso hice!” (P 9: caso 9 - 9:19)

1.2 Premisas y mandatos respecto del amor.

En relación a los significados asociados al amor, independientemente de la edad de las entrevistadas, para 8 de ellas, los mandatos del amor forman parte de su valoración personal, de su autoestima. El imaginario en torno al amor, de alguna u otra manera, define el cómo se imaginan las mujeres la relación con los otros y consigo mismas. La influencia de la cultura global y las tradiciones locales, marcan lo permitido y lo prohibido para los cuerpos, delimitando lo anhelado, lo cumplido y lo frustrado.

“Ya, a esta edad no me interesa tener pareja. Antes si, lo pensaba, me habría gustado haber tenido un marido ideal cuando era joven, por ejemplo...un hombre bueno, tranquilo, divertido, entretenido, amoroso, buen amante, compañero, no sé poh!, que las tenga todas, cachai? ¡No importa que no sea tan bonito! pero como que tú lo manejes”. (P10: caso 8 - 10:2)

“Los hombres aquí son descariñados y fríos...pero es que nosotras las mujeres se lo permitimos...uno permite eso...” (P 9: caso 9 - 9:12)

“Nosotros estuvimos a punto de casarnos, yo feliz, porque lo único que quiero es casarme todavía. Yo creo que aunque sea una anciana me voy a vestir de blanco y me voy a casar. No hay edad para casarse. Yo le dije a mi mamá, aunque sea con bastón yo voy a llegar al altar con un vestido blanco”. (P13: caso 3 - 13:36)

“Comprenderás que me empezó a deslumbrar un joven igual de la misma edad mía, talentoso, lindo, simpático ¡era todo! Me esperaba afuera del trabajo, él sabía que yo era casada y yo me sentí muy atraída por él. Yo me fui de la casa porque quería separarme, había tomado la decisión como de que si este chico quería pololear, en ese tiempo, conmigo yo iba a pololear con él y me iba a separar de mi esposo...pero nunca hubo una respuesta de este joven”. (P11: caso 2 - 11:45)

“Uno lee libros que te explican de lo que es el amor, el erotismo, no se...pero a medida que tú vas experimentando y conociendo tú te vas armando tu propia historia de lo que es eso...el romanticismo, la vida íntima de pareja...entonces uno va diciendo...¡oye sí! Tiene ver con lo que leí pero le agrego esto otro ¿cachay? o le saco...es tan así o mucho más...eso”. (P 9: caso 9, 12:34)

Por otra parte, pero en la misma línea, las experiencias amorosas van entregando aprendizajes respecto de los contenidos y objetivos del amor. Ambos, realzarán valores como la aceptación y la servidumbre, que dificultaran el establecimiento de relaciones con los otros de manera igualitaria.

“Yo le daba todo lo que él necesitaba...”. (P11: caso 2 - 11:79)

“Pero yo estaba esperanzada de que me iban a decir: sabes qué? tu eres el amor de mi vida, tu eres todo para mí y yo me voy casar contigo y yo quiero tener hijos contigo, eso era siempre lo que yo mas he añorado, pero resulta que al quinto año ya no pasaba nada de eso y ahí como que yo me fui como desinflando... y después que decidí...no, mejor me quedo en el molde no más y es lo que tengo”. (P 8: caso 6 - 8:101)

La frustración de las expectativas amorosas en la relación de pareja, asociadas a la rutinización y desgaste de la convivencia, paulatinamente van dejando huellas en la forma en cómo se ven las mujeres a sí mismas y la forma de cómo comienzan a visualizar a sus parejas.

“No aguantaba nada...es que de verdad éramos muy diferentes, demasiado diferentes, o sea, cultura, educación...nada en común...lo único que nos unía eras la pasión bomberil...porque ni si quiera en la cama nos entendíamos ¿cachay? Además que él tenía un problemaaa...él era precoz”. (P 7: caso 4 - 7:75)

“Pensaba que no había hombre como él que iba a estar conmigo, porque él si me daba un techo, me quedé con él, así yo dije, ya no, porque yo a la casa de mi papá yo no vuelvo, no estaba en un momento económico como para irme a vivir sola, porque si lo hubiera tenido, lo hubiera hecho, pero no lo hice porque estaba igual cómoda con él. Eso fue...” (P 8: caso 6 - 8:60)

“Si mi marido era como un chico tan bueno, era como el chico más bueno de Punta Arenas, deportista, tranquilo, trabajador... y hasta los días de hoy yo me llevo la raja con él. Es como el mino ideal, el marido bueno...pero... le fallaba la parte amorosa, afectiva”. (P10: caso 8 - 10:6)

“Lo que pasa es que nuestra relación después que nació nuestro hijo, un año y medio, empezó a desgastarse...ahora después de un montón de años y como te digo era puro carrete, mucha presión por el niño chico, C. cero aporte, cero, cero, cero”. (P11: caso 2 - 11:43)

1.3 Sentido y significación de la infidelidad.

Los discursos de las mujeres respecto a la infidelidad son múltiples y se asocian con los límites planteados por las pautas tradicionales de la heterodesignación, las adscripción al rol, y las carencias o ausencias de elementos en la relación de pareja, la sexualidad y el erotismo, que para ellas son relevantes y que paulatinamente las asedian, movilizándolas en busca de la vivencia.

“Fui infiel porque mi relación andaba mal. Es que mi pareja es muy monótona, muy aburrida, muy fome”. (P12: caso 1 - 12:16)

“Yo fui infiel porque yo estaba sintiendo que no estaba siendo amada. Eso. Entonces me sentí atraída al tiro por una persona que me vio y me sintió, me hizo sentir muy bien estando con él y ahí fui infiel”. (P 8: caso 6 - 8:32)

“Si fui infiel para completar algo que me faltaba... como yo había estado solo con una pareja...busque experiencias...bueno, piensa estuve 15 años con la misma persona, tenía que buscar otras experiencias...”. (P 9: caso 9 - 9:57)

“Pienso que fui infiel, porque tuve que ceder tanto, tanto!! Portarme bien, cumplir con lo que mi mamá me decía!” (P10: caso 8 - 10:33)

La infidelidad es vista como un evento ocasional que no pone en entredicho el compromiso con la pareja, pero para que sea “una raya en el agua” o una aventura hedonista, debe ser asumida sin culpas y por lo tanto, sin declaraciones ni confesiones. Y eventualmente, puede tener resultados positivos en la relación de la pareja en crisis, debido a la posibilidad de agregar un elemento que eluda el desgaste y la rutina.

“Porque yo también creo, que la infidelidad te la tenís que aprender a bancar”

(P 6: caso 7 - 6:50)

“Tú ves cómo lo tomas. Al fin y al cabo tú decides si eres infiel o no”. (P12: caso 1 - 12:30)

“Uno puede ser infiel y no por eso se cuestiona el compromiso en la relación...yo creo que no porque la infidelidad es eso, nada más. Es una raya en el agua. Las personas que son infieles no andan buscando lo que ya tienen”. (P 7: caso 4 - 7:108)

“La infidelidad es tirar, pegarse un polvo y nada más, no hay sentimientos implicados...más que: me gusta como tiray...La infidelidad puede ayudar en tu relación de parejas...puedes cambiar actitudes o tu forma de ser en la relación de pareja...” (P 7: caso 4 - 7:62)

“La infidelidad como palabra es heavy...si tienes una relación paralela, para mí eso es una infidelidad. Ahora si tú tuviste una cuestión, no sé, se te calentó la sopa como se dice o por a-b-c motivo te fuiste con un loco, en la tarde, en la noche, no sé, pero no pasó a mayores y tú sigues queriendo a tu pareja”. (P11: caso 2 - 11:20)

El sentido atribuido a la infidelidad es expresado como descubrimientos y aprendizajes asociados a conocer y/o reconocer el cuerpo, valorarlo en su diferencia y singularidad, conectarlo con el placer de manera libre, alejado de las prohibiciones.

“Hace 5 años atrás yo no estaba tan consciente de mi cuerpo, de lo que yo, a mí me gustaba hacer con mi cuerpo y con otras personas o como yo empecé a verlo de otra forma”. (P 8: caso 6 - 8:73)

“Yo ahí descubrí que el sexo, más que estar ahí pacíficamente esperando que vengan y te hagan de todo, tú igual podías participar y esa parte yo no la sabía”. (P13: caso 3 - 13:32)

“Después de la infidelidad como que me sentía como libre. Hasta los días de hoy, creo que uno no tiene por qué sentirse presionada, pero siento de que no creo que haber estado con otra persona me hace sentir más libre, pero tenía como esa sensación, como que no era de una sola persona, que también disfruté...” (P11: caso 2 - 11:31)

En la misma línea, los discursos otorgan el sentido a la infidelidad como la posibilidad de autoevaluar las propias acciones para mejorar la relación de pareja, cuidarla, establecer reglas respecto de la práctica de la infidelidad, y comprender en retrospectiva el acontecimiento vivido.

“Cada vez que vas siendo infiel descubres algo contigo. Que tú puedes hacer o que tú estabas haciendo mal en la relación...” (P 7: caso 4 - 7:59)

“Sí es cuando uno se da cuenta, se pregunta... A ver por qué fui infiel? lo mío tenía respuesta, yo no lo hice así porque si, porque si yo hubiera estado bien con mi pareja no lo hubiera hecho nunca”. (P 8: caso 6 - 8:54)

“¡Yo contigo no tengo nada que hablar de mi pareja! ¿Y cómo te llevas con tu pareja? ¡Ese es no es mi problema! Y yo, soy super hermética y también tengo

reglas para la infidelidad... nunca, nunca, nunca...con alguien que conozca a mi pareja...” (P 6: caso 9 - 6:67)

2. Relación consigo misma. La búsqueda.

Las tensiones generadas entre la propia subjetividad y la relación con las pautas culturales tradicionales de la región, van originando cuestionamientos hacia lo establecido. Lo que antes permanecía invisibilizado, en parte se logra ver, por el asedio y posterior decisión de la infidelidad. Las pautas de relación desigual, la normalización de ciertas creencias aprendidas e incuestionables, comienzan a incomodar porque de alguna manera el cuerpo siente la estrechez de los límites en los que ha crecido.

2.1 Adscribirse al rol o cuestionar lo establecido.

Los discursos asociados a los estereotipos del rol de las mujeres como seres coligados al cuidado de los otros, emergen como cuestionamiento de sí mismas y de los otros. Dentro de los relatos, la adscripción a un rol e intentar caber en él, emerge en primera instancia como la evidencia no visibilizada de sujeción, dependencia vital, subalteridad y servidumbre voluntaria, sin embargo, la contradicción vivida, lleva al cuestionamiento de la situación vivida.

“Yo, me considero una persona muy cagada de la cabeza, muy enamorada de este cristiano que no sé qué tiene porque siempre he estado a pesar de todo, yo he estado como para él”. (P11: caso 2 - 11:90)

“Y cuando uno empieza todo a hacerlo...a normalizarlo, como que todo ya era normal...Él es así, perfecto, yo lo acepto como es porque es así no más, yo no le voy a exigir nada, eso era lo que yo siempre pensaba...” (P 8: caso 6 - 8:57)

“Con mi primer matrimonio, como que se andaba dando muchas explicaciones de todas las weás que yo hacía. Que si iba al supermercado...ya, si fui al supermercado. Que si iba acá, daba explicaciones. Siempre fui una mina que daba explicaciones para todo”. (P10: caso 8 - 10:4)

Pese a la condición antes señalada, también emerge el cuestionamiento de las pautas aprendidas en un contexto tradicional, planteando su posición en base a las experiencias adquiridas que desconfirman los antiguos aprendizajes.

“Es como siempre, tienes que ser la correcta, si tienes una sola pareja es como si, tiene que ser para toda la vida, que es lo ideal y que uno busca y que es lo que te enseñó la mamá, cachai? que es para toda la vida, pero a veces pasa que no es para toda la vida y ahora uno tiene libertad de decir: sabes qué? no, no quiero eso para mí. Mi mamá terminó cuarto medio y chao...ella dijo: yo me voy a casar y mi esposo me mantiene y listo”. (P13: caso 3, 11:32)

“Mi pareja como que asume que estoy tan enamorada hasta las patas que da lo mismo que se mande una y otra embarrada, porque yo siempre lo voy a perdonar, entonces siento que igual es costumbre”. (P13: caso 4 - 13:43)

El cuestionamiento realizado por las mujeres entrevistadas, trae consigo la crítica al contexto regional, el cual, establece pautas conservadoras que exigen la adscripción al rol para la formación de la familia y la vida en pareja. La referencia al machismo y al doble estándar moral, indica la desigualdad instalada en la interacción de ambos géneros, al igual que a nivel de intragénero.

“Punta Arenas, es una ciudad extremadamente conservadora... La forma en cómo las familias construyen la sociedad, estructurada, los matrimonios, los niñitos, hay una impronta religiosa ¡super fuerte! Las iglesias evangélicas son

peores que las católicas... tienen formas de ser muy mojigatas, así nada más es la sociedad magallánica...” (P 6: caso 7 - 6:155)

“Lo tradicional y deseable en Magallanes es que una pareja se case, que tenga hijos y formar familia. Es eso”. (P12: caso 1 - 12:13)

“Porque hay una cierta... envidia o preocupación de parte del hombre... a mí me da la impresión que ellos sienten una competencia, que la mujer está evolucionando mucho más que ellos por el mismo machismo que te hablo y le ha costado, la mujer ha sido muy criticada y también la mujer es muy poco solidaria con su género también, critica mucho a la otra mujer que se separó, que dejó al marido, que se fue con otro chico que la hacía sentir mejor o que se separó simplemente y dejó a los niños y que ella se fue a vivir sola... también hay una crítica con respecto a eso porque el rol natural en nuestra sociedad chilena es que la mujer se quede en la casa o que trabaje, pero que esté al 100% con los niños y con el marido, porque muchas veces se ve que el marido es como un hijo más...” (P 8: caso 6 - 8:74)

2.2 Cuerpo limitado por la heterodesignación.

La formación cultural tradicional, la adscripción al rol, las premisas respecto de la relación de pareja y los estereotipos del amor, señalan la diferencia entre hombres y mujeres. El cuerpo de la mujer, tiene que responder según la formación recibida y esperada para su género. Aun cuando sus discursos sean progresistas, “el panóptico interior” funciona situando a las mujeres desde su propia evaluación, pero con producciones subjetivas dictadas por la perspectiva androcéntrica. Ser para otros, satisfacer sexualmente a los hombres, poseer un cuerpo “femenino” y manifestarse de ciertas maneras, han puesto la sexualidad y el erotismo en un escenario donde se vive la experiencia del cuerpo como si fuera vista por otros.

“Yo creo que va a pasar eso, yo voy a poner de mi parte, como lo he hecho siempre y a lo mejor él igual, pero hasta cierto punto porque después otra vez se va a aburrir y otra vez y a lo mejor voy a subir, pucha, 1kg más y va a mirar un poco al lado y se va a ir a meter con ese pote. El tema está ahí y lo hablé también con la mamá, que me decía que esas son cosas del momento, porque él lo pasa bien en el rato, pero después se da cuenta que es su genio, su mal genio no lo aguanta nadie, sólo yo pero porque he sido gil po, cachai?” (P13: caso 3 - 13:42)

La lógica de superioridad del hombre, donde el hombre es el proveedor, el que puede transgredir, pedir perdón y volver a transgredir, para volver a quedar impune; genera en la mujer sensación de injusticia, activa el miedo al abandono y obliga en este contexto relacional de jerarquía dispar, a ejecutar acciones de reordenamiento del sistema. La infidelidad resulta una opción aprendida vicariamente, mirando y aprendiendo de los hombres, pero que se evalúa como riesgosa porque no es derecho de las mujeres; pero se transforma en la opción para alternar las relaciones de subordinación.

“Claro, y el hecho de querer separarme, puta, implican un montón de weás, aparte que con este weón cuando ya estuvimos separados, cero preocupación por su hijo, cachai? ninguna, así como que si no lo veía, filo... si estaba enfermo, él estaba trabajando según él y el weón es cagón a cagar”. (P10: caso 8 - 10:29)

“Cuestionan a las mujeres más que a los hombres por la infidelidad, por el machismo que existe de que siempre el hombre hizo lo que quiso y la mujer tendría que estar en la casa, entonces los weones siempre en base a eso fueron como más machos por engañar...así tienen otros hijos por ahí y minas...y como si nada...”. (P12: caso 1 - 12:33)

“Después con el tiempo me enteré y le decía ¡oye weon tú me engañaste esa vez!... y él lo negaba y se reía...pero, yo seguía con la misma visión “yo soy de Punta Arenas, yo no me voy a mover de aquí, tengo que continuar con esta

persona con la que me casé”...y ¡vale más diablo conocido que diablo por conocer!” (P 9: caso 9, 9:22)

El disciplinamiento social va poniendo en evidencia el funcionamiento de doble estándar moral. Se cumple con mostrar lo que se *debe aparentar* y no se habla de lo que sucede, pero que está prohibido. El dicho “*ojos que no ven corazón que no siente*”, contribuye con: asumir las pautas de una relación insuficiente por un lado, para buscar lo que falta, fuera de ella; y aporta con la negación de la verdad dolorosa de la postergación, al esforzarse por la mantención del *status quo aparente* de la relación.

“Pero no hablan con su pareja, que se supone que él debiera ser tu mejor amigo...a quien yo le cuento...independiente de que yo pueda tener secretos...no hablan en el ámbito sexual...o sea... a él le gusta así...y bueno... ¿y tú? Ellas dicen “yo me adapto”. (P 7: caso 4 - 7:33)

“Mis amantes se ponían peligrosos cuando se enamoraban, pensaban en casarse...y yo sólo pensaba en no dejar a mi marido ¡que sea lo que sea, pero yo no lo voy a dejar! Eso lo tenía claro, pero era una wea mía...media aweoná ¿me entiendes? Porque yo pensaba que tenía que ser así...y así estuve 25 años...” (P10: caso 8, 5:45)

“Hubo una postergación conmigo misma. Me olvidé de que yo me quería casar. Me empecé a hacer negación y me dejé de cuidar para quedar embarazada; en algún momento se lo propuse o le dije, le avisé y me dijo que estaba bien, que ya estábamos en la casa, estábamos en nuestra casa nueva, pero fueron pasando los años y yo no me quedaba embarazada”. (P 8: caso 6 - 8:62)

“Yo en la época en que le he sido infiel a mi pareja, él no lo sabe pero es el que mejor disfruta de mi infidelidad...porque yo ando feliz, el descueve, soy la más geisha, la esposa más tierna...soy más amorosa, soy más dulce!!! Él claro, no lo nota...” (P 6: caso 7 - 6:51)

“C. tiene un tema, yo era muy flaca y nació el hijo y subí mucho de peso... subí 30 kilos y me costó, de hecho todavía me ha costado mucho bajarlos y él tiene un tema porque él es muy flaco y yo soy gorda, que soy fea... así, te lo juro y a este niño⁷¹, no...para nada, le da lo mismo, le encanto, o sea, él me mira y me dice, tus ojos me fascinan... es como, nadie nunca me había dicho que tus ojos eran lindos y él sipo, encuentra que mis ojos eran lindos, encuentra mi cara linda, mi boca linda”. (P13: caso 3 - 13:19)

2.3 Contradicción vivida. La resistencia.

Así como el cuestionamiento a lo establecido o adscrito al rol, también las relaciones de amor serán parte de la tensión producida en las mujeres en relación consigo mismas y los otros. La contradicción vivida entre la construcción de sí mismas en base a pautas tradicionales y, a la vez pautas más progresistas para el análisis de las relaciones, formula resistencias entre lo sentido y lo expresado en un contexto normativo, que exige cumplir con las normas socio-culturales, que además se presentan laxas y ambiguas, mostrando la fisura de la normatividad.

“yo soy súper honesta, yo no me podría bancar una relación abierta...o sea...la lealtad creo yo, tiene que ver con que “yo estoy contigo y te demuestro quien soy”...te aclaro por qué quiero estar contigo, pero yo te ofrezco lo que tú puedes ver...te ofrezco esto, esto es lo que hay...entonces mi lealtad para ti como pareja, va a ser que si yo te soy infiel, tu nunca te vas a enterar”. (P 6: caso 7 - 6:96)

La posibilidad de resistencia se abre, pero como espacios de libertad adscritos en un marco regulado. No necesariamente, implican quiebres o giros reales que proporcionen más espacio a las mujeres entrevistadas. Independiente de la edad y de lo más o menos adscritas a pautas tradicionales, los ejercicios de resistencia significan un espacio acotado.

⁷¹ El amanate.

Se deben cuidar de la exposición, “*nadie lo debe saber*” porque si se debela la infidelidad, la sanción implica *perderlo todo, ser abandonada* o ser violentada.

“Y hay mucha gente que sigue las relaciones a pesar que no las quiera. Por esto que no se sepa. Si te pillan, se resuelve a puertas cerradas”. (P11: caso 2 - 11:94)

“Hay mujeres incluso que dicen “bueno si, quizás mi marido sea infiel, pero cuando vamos por Bories es a mí a la que le toma la mano”, o sea mira, pero yo soy la principal, como de las sucursales y la central, las otras son sucursales entonces ahí la gente... es más permisiva con el hombre, pero una no puede hacer eso, no ¡estás loca! Lo mínimo que dirían...la mina es puta, le gusta el webeo y todos los peyorativos más allá”. (P15: caso 5 - 15:26)

La develación del hecho, implica la degradación, la sindicación peyorativa de la mujer que es sorprendida o se deja sorprender en la transgresión.

“si me hubieran pillao...imagínate! que hubieran dicho? que iba a ser una puta... Que soy una mala persona, que mi pareja no se lo merece porque es una excelente persona él, eso... “Nunca la sociedad va a ser empática contigo si tú estás haciendo algo que supuestamente no se debe ¡que ni te pillen y menos confesar!”. (P 8: caso 6 - 8:52)

“De ningún modo confesé ninguna infidelidad...en pueblo chico habían rumores pero no podían comprobarlo...pero a mí no me importaba, pero mal que mal yo trabajaba en servicio público y uno tiene que cuidarse...” (P 7: caso 4 - 7:98)

“No debes decir nada porque esa es una, es un resultado de... es la consecuencia del abandono”. (P 8: caso 6 - 8:40)

“Jamás confesar el hecho!! No, ni cagando. No, no sé qué voy a hacer. Puta, no se puede decir la maldad! No, ahí queda la cagá, obvio, lejos. Pero puta, es que

ya tengo como formada la familia, una casa de por medio, lo económico, cachai? y eso yo creo que es la parte más terrible, lo económico, porque ahí lo tengo todo”. (P12: caso 1 - 12:25)

“O sea que si me pillan, el miedo a que simplemente me dejen, que se termine la relación”. (P11: caso 2 - 11:39)

En esta práctica, el sigilo, la discreción y el silencio, cumplen con elementos que aminoran la posibilidad de riesgo de violencia, pero no lo hacen desaparecer.

“Acá, sipo, las mujeres están harto tiempo solas. Pero ni cagando se van a exponer a cualquier aventura en un lugar tan pequeño... o sea, yo cacho que todo depende de lo que tengas al lado, porque si te sacan la mierda, no te vas a exponer a algo así...” (P12: caso 1 - 12:34)

“El trabajo costa afuera o por roles...muchos no trabajan acá, cuando baja y viene esta 14 días y 14 que no está...son 14 días que estas abocada a tu marido, a los niños a la casa, y 14 días en que estay libre, que influye arto...ahora que la mujer sale de la casa, hay más hombres y que tú les pareces atractiva, entonces ahí empiezas a jugar”. (P 7: caso 4 - 7:48)

Para “jugar”, pese al riesgo que implica, las mujeres han aprendido de los hombres. Entonces, según los estereotipos masculinos se disponen a vivenciar la infidelidad, de esta manera pueden vivenciar la sexualidad, si amor y sin culpa. Es un proceso en el que la contradicción es parte de la decisión de asumir una nueva pauta ante la fidelidad y la infidelidad y atreverse a explorar aspectos, que por los discursos dominantes, están prohibidos para las mujeres.

“Incorporando esas pautas masculinas, o sea de que efectivamente yo podía follar con alguien y no necesariamente estar enamorada de él y separar este tema y construir mi vida aparte, porque también fue un proceso, no digo que lo hice la primera vez, o sea también fue un proceso de aprendizaje”. (P15: caso 5 - 15:15)

“y no solo sin culpa, sino que además el sexo sin amor...yo creo que de alguna manera, yo fui desarrollando...no digo que este bien, pero era lo que tenía en ese minuto...fui desarrollando, o llegue a comportarme como lo hacen los hombres, respecto de la fidelidad y la infidelidad” (P 6: caso 7 - 6:128)

“Entonces ahí vino mi paso como transicional al incorporar este elemento que estaba dentro del mundo masculino y asumirlo y atreverme a vivirlo y sobre todo sin culpabilidad. Como creo que fue el primer momento también de ir empezando a trabajar el tema de la culpabilidad en términos de, o sea, de permitirme cosas que no estaban prohibidas realmente para las mujeres, catalogadas para las mujeres”. (P12: caso 1 - 15:18)

2.4 La búsqueda de la sexualidad y el erotismo en la infidelidad.

Los discursos señalan la relevancia de las relaciones sexuales, la conexión con el cuerpo y la búsqueda de placer como parte de la vivencia de infidelidad. En este sentido la exploración de la sexualidad reporta nuevas pautas que interpelan el orden tradicional, pero de la misma manera, es aquí donde queda en evidencia el sistema de creencias patriarcales, que operan como mecanismos invisibles sobre los cuerpos de las mujeres, adscribiéndolas a relaciones asimétricas.

“Daba lo mismo si yo tengo o no tengo un orgasmo, o sea, no importa, daba lo mismo si él ya disfrutó y chao ¿entiendes?”. (P13: caso 3 - 13:44)

“Una vez me puse un baby doll y mi marido me dijo ¡sácate eso! Y me lo tuve que sacar...era mi sueño, un sueño que yo tenía...de cuando yo me case o viva con alguien en mi casa...voy a bautizar hasta el último rincón...no se poh! La tina, la cocina...todo...y no lo pude hacer cuando estaba casada, porque para él era en la cama...porque ahí se hace ¿cachay?”. (P 7: caso 4 - 7:104)

En algunos casos la vivencia de la sexualidad y el erotismo, está vinculada con las pautas de amor romántico, en el que se espera ser deseada, sintiendo complementariamente ternura y afecto. En otros casos, el referente masculino marca la vivencia del disfrute del sexo, excluyendo las pautas románticas.

“Cuando de repente en la cama, jugábamos, cachai? aunque yo te digo era la parte como sumisa del juego, pero lo hacíamos. Era divertido porque no se poh, ponte tú, jugar al doctor, no sé, a la profesora, no sé, esas cosas como típicas, pero eran choras igual. No se poh, imaginarse otras cosas”. Era como divertido en la parte sexual, pero también estaba la otra parte que se complementa...pedir algo para comer y mirar una película acostados...” (P13: caso 3 - 13:48)

“El referente es el hombre, exactamente...entonces ¿Cuál era el referente? El referente que yo veo en esa época, a los 24 años...o sea, yo he visto a mi papá y a otros hombres ser infieles, que vienen tienen una relación sexual, lo pasan el descueve, lo pasan chanco! Y después siguen su vida como si nada hubiera pasado...no se alteran en nada...” (P 6: caso 7 - 6:54)

2.4.1 La búsqueda en la aventura hedonista.

La búsqueda es específica, estará centrada en el juego de la conquista sexual, adquiriendo experiencias sexuales, logrando mayor excitación sexual, liberación personal, disfrute y diversión. Este tipo de aventuras no busca ternura ni afecto porque ese ámbito está cubierto por la relación estable que se tiene; además, implica eliminar o disminuir los sentimientos de culpa. La referencia es el hombre y su “habilidad” de separar el amor del sexo.

“...Y no solo sin culpa, sino que además el sexo sin amor...yo creo que de alguna manera, yo fui desarrollando...no digo que este bien, pero era lo que

tenía en ese minuto...fui desarrollando, o llegue a comportarme como lo hacen los hombres, respecto de la fidelidad y la infidelidad”. (P 10: caso 8 - 10:128)

“Yo necesitaba desahogarme sexualmente y él me ofrecía eso, y conversábamos y eso....de parte mía era sin enamorarse y frio no más...” (P 7: caso 4 - 7:37)

“Aprendí que, entonces cuando yo amo a uno, a dos o a tres por cosas distintas, que son hombres distintos, que llenan en mi necesidades distintas...esta sociedad en la que yo estoy...me ha dicho “no puedo vivir con los tres” entonces, tengo que elegir a uno...y ahí está la debacle de las mujeres ¿a cuál escojo?... ...yo creo que eso es lo que aprendí de ella...aprender a vivir mi infidelidad sin culpa (P 6: caso 7 - 6:44)

“Si, si, yo creo que muchas mujeres piensan en lo que te digo...¡ah, pasó y ya, chao no más!...ya mucho y seguimos. No se van a enamorar del amante porque tiene a su familia...ya fue y chao! Yo creo que si”. (P11: caso 2 - 11:21)

Las aventuras hedonistas, de parte de las mujeres que vivencian la infidelidad, son descritas como encuentros casuales y diferenciadas de relaciones paralelas. En los primeros se aprovecha la oportunidad, y en las segundas hay implicación emocional.

“Si yo soy infiel, no una relación paralela...infidelidad del rato...en una fiesta de oficina, me enganche con un compañero que me gustó, nos tomamos unos copetes, salimos de la fiesta y nos fuimos a un motel...” (P 7: caso 4 - 7:114)

“Oye vamos a bailar...nooo, sale tu sola, yo te paso a buscar a la salida, aaaahh bueno...oye! Voy a ver a mi hermano ¿vamos? Nooo, viaja tu...aaahh bueno!...oye!! Voy a hacer estos con mis amigas!! Júntate tú con ellas... ahhh buenooo!!! Y todas esas cosas van haciendo de que tu pienses que el weon no quiere estar contigo, el weon no está, listo ¡aprovecho!” (P 9: caso 9 - 9:36)

Los encuentros casuales, también presentarían otra funcionalidad según los relatos de las mujeres. Estos cumplen el rol de evasores respecto a la insatisfacción que reporta cotidianidad de vivir en pareja. Estos encuentros aportan diversión y variedad al estilo de vida rutinario.

“Otro caso es la patas negras...weviar un rato, hacer cosas que no haces con tu pareja y chao...una diversión, si tú te quieres esconder...está el tema de los autos...es muy bacán que cada uno tenga su vehículo, eso te ayuda...estacionas en un lugar clave...te bajas y te subes rápidamente con los vidrios polarizados y para atrás...¿para qué te vas a ir al motel?¡ es que aquí en Punta Arenas los moteles están en medio de la ciudad...es muy crudo!!! Los weones se ubican, se conocen hasta las patentes!” (P 9: caso 9 - 9:60)

Las mujeres que describen las aventuras hedonistas, también dejan entre ver la busca poder y autoridad con las parejas sexuales. La posibilidad de establecer un triángulo amoroso, sin que alguno de los tres se entere, la conectan con el control de la situación. También, delimitan los encuentros a interacciones sexuales, sin complicaciones amorosas.

“Todas las parejas que yo he tenido, todas, han jurado y apostarían sus cabezas y las perderían...de que yo jamás les he sido infiel”. (P 6: caso 7 - 6:99)

“Esa infidelidad se acabó porque mi amante se empezó a enganchar...” (P 7: caso 4 - 7:45)

“Si, les rompía el corazón de una, para que no me buscaran nunca más...y después tuve varios amoríos...salí con un dominicano, un colombiano...y cuando llegaba M. por una semana, yo era una lady!!!” (P10: caso 8 - 10:18)

“Como que los primero días ya, la raja, pero ya después viene este como -puta, termina tu relación, quiero estar contigo, yo te amo y bla-bla-bla. Entonces

cuando empieza con esa weá es como ¡ya, no me wevees poh! Tú eres mi medicina, así que pórtate bien. Me siento bien con él, lo veo cuando quiero, no tengo ninguna responsabilidad”. (P12: caso 1 - 12:36)

2.4.2 La búsqueda en la aventura amorosa.

Los discursos que significan la infidelidad como la búsqueda amorosa, se relacionan con la necesidad o el deseo de sentirse bellas, deseadas, amadas. Buscan apoyo afectivo y cubrir la desatención o desamor de la pareja. En ellos, el mito romántico del “hombre de sus sueños” juega un papel relevante.

“Para mí lo romántico es como el hombre te hace sentir a ti como mujer, eso es importante, y linda...imagínate...yo tuve un bebe y mi cuerpo se desmoronó, subí un montón de kilos, mi cuerpo se desmorono...y tuve esta experiencia...en ese momento yo estaba recién recuperando mi cuerpo...era ¡no qué vergüenza! A demás esta persona era hermosa físicamente...entonces me sentía incómoda, pero él me hizo sentir libre, hermosa y, en ningún momento me sentí inferior, menoscabada como en otras ocasiones...o incómoda, nada de eso... (P 9: caso 9 - 9:4)

“...Es como...nadie nunca me había dicho que mis ojos eran lindos y él sipo, encuentra que mis ojos son lindos, encuentra mi cara linda, mi boca linda. Cosas que eran detalles, me busca y me encuentra hermosa y C. así como que le da lo mismo”. (P13: caso 3 - 13:19)

2.5 Decidir la Infidelidad.

En el tránsito hacia la experiencia de infidelidad, se suceden diversos eventos en relación consigo mismas y con los otros, que van preparando eventualmente, el camino

hacia la concreción del acontecimiento. Los discursos de las entrevistadas indican descubrimientos, respuestas a las preguntas emergidas en momentos de contradicción y cambio de prioridades personales.

“Cuando él fue violento conmigo, yo le conté a mi mamá, y ella me dijo ¡quizás que le hiciste a ese pobre chico que se enojó contigo...no, ahí yo me emputesí y dije no, yo tengo que optar por mí y no darle más en el gusto al resto...yo tengo que estar donde me siento cómoda...ahí conocí a Beny...el brasilero, lo fui a ver varias veces a Rio...y ahí dije ¡Punta Arenas no es nada!” (P 9: caso 9, 11:12)

“Y entonces a los 20 estoy con el tema de ser o no infiel, y aparece esta amiga, infiel, casada, con marido, con hijos; y un libro que yo leo “la insoportable levedad del ser” de Milan Kundera, que me gustó, abrió mi cabeza ¿cierto? ¿Cuál es la tranquilidad que me da el libro? Es que yo no soy una energúmeno por amar a más de un individuo a la vez...y aprendí que yo puedo amar a Juanito por A-B-C y a Pedrito por D-E, no se...y eso no me hacia una mala persona” (P 6: caso 7 - 6:42)

“Rompimos el molde bastante o sea, si obviamente, o sea el hecho de que, no todas, pero el hecho ya de la construcción tuya así como profesional, somos las que estamos estudiando, sacando post-gradados, las que vivimos solas, la resistencia al matrimonio, a la maternidad y el que yo pueda generar este tema, la elección, las posibilidades de elección estuvo mucho más presentes en nuestro...en ese sentido. La verdad que eso”. (P15: caso 5 - 15:34)

La decisión para un cambio transgresor, implica asumir una posición respecto de la realidad vivida, pero también involucra el cuestionamiento respecto a la relación y la búsqueda de la coexistencia satisfactoria.

“Cuando tu tienes la libertad de tus tiempos, de tu libertad poh! Entonces ahí empezai a abrir los ojos, se te abre un mundo super grande y empezai a cachar que tu eres atractiva para otras personas...y te preguntas ¿y si pruebo? Total!...si tu puedes ser infiel hasta con el pensamiento, no se poh! para mí son cosas que tú tienes que probar”. (P 7: caso 4 - 7:82)

3. Acontecimiento vivido. Lo encontrado.

La infidelidad de la mujer representa un acontecimiento vivido en el cuerpo. En esta vivencia se sintetiza la producción subjetiva de cada mujer, la que implica su historia personal en relación con la cultura. Pese a que es un acontecimiento controversial y proscrito, ejecutado como acción desde las bases del sistema patriarcal, por quienes simbólicamente encarnan la inferioridad; los análisis que vienen harán señalamientos del lado asintomático de la infidelidad.

3.1 Relación consigo misma después de vivenciar la infidelidad.

Los discursos de las mujeres entrevistadas, refieren un cambio positivo respecto a la autovaloración de sí mismas, adquiriendo madurez y experiencia personal. Estos aspectos contribuyen con asumir la vivencia del cuerpo para sí mismas, descubrir el placer y la sensualidad. Al parecer la experiencia y su intensidad, logran hacer visibles aspectos del cuerpo que estaban invisibilizadas.

“Ahora no se si podría volver a ser infiel. La falta de madurez y la necesidad de descubrir algunas cosas te lleva la infidelidad”. (P 7: caso 4 - 7:60)

“Ahora que me miro a mi misma y me haces estas preguntas pienso que todas estas experiencias me hacen sentir entera, plena, bien...me siento más mujer”. (P 7: caso 4 - 7:65)

“El poder darme cuenta, primero en mí misma. Primero en darme cuenta en la existencia de mi persona, de mí... de qué es lo que yo quería, de qué es lo que a mí me hacía sentir bien. El ser consciente de mi cuerpo, de mi sensualidad, cierto? porque antes tampoco yo estaba muy consciente de eso”. (P 8: caso 6 - 8:15)

“con esas infidelidades yo fui aprendiendo sobre mí, sobre qué era lo que a mí me gustaba, sobre qué era lo que yo quería en mi vida...” (P 11: caso 2 - 8:47)

Otro aspecto mencionado, y que tiene que ver con la autopercepción de cambio, se relaciona con la existencia de otras opciones desde donde puede ser vivido el cuerpo, diferente a las pautas normativas tradicionales, las creencias absolutas e idealizadas. Emerge la prioridad para sí misma, su tiempo, su cuerpo. Se establece una frontera personal, respecto de los otros.

“Ya no tengo esa visión de estar con el mismo hombre siempre, en el mismo lugar, o de aquí de Punta Arenas no me muevo...si llegase a existir alguna opción...yo creo que la tomo...por ejemplo mi mamá y su generación buscaba más estabilidad, un trabajo en la vida donde mismo...en cambio yo no poh! Estoy rompiendo con esas tradiciones”. (P 9: caso 9 - 9:42)

“Tengo tantos amigos, que no me iría a la cama con ninguno...o será que tire tanto y con tantos ¡que se me pasaron las ganas! lo encuentro tan ridículo...siento que me van a quitar mi tiempo, mi cuerpo...”. (P10: caso 8 - 10:27)

“Disfruto más mi cuerpo...aprendí con la infidelidad que te tienes que dejar llevar...he prendido con el tiempo a “descubrirme” aprendí a tener la iniciativa...a atreverme...” (P 7: caso 4 - 7:56)

“En mi caso por ejemplo, yo he aprendido que si tengo un orgasmo fantástico, es porque yo he logrado reconocer mi cuerpo...y no porque él lo provoca...¡soy yo! La que ha logrado relajar su mente para poder estar en una

relación sexual, en donde contigo lo paso super y tengo un multiorgásmo y ¡no sé qué! (P 6: caso 9 - 6:56)

“Aprendizaje a full...No se poh! Es como los minos que andan ¡teta, teta, poto! Una anda ¡pico, pico, pico! Cazando...ahora, después de tanto, miro y no veo nada...pasa que con el ultimo mino que anduve, me dejo tan bien, aprendí tanto, fue tan bacán que es difícil buscar más...es como estar enamorada...” (P 9: caso 9 - 9:54)

De igual manera estas últimas viñetas, dejan entrever que el aprendizaje resultante de la infidelidad, conecta a las mujeres con un espacio interno, muy íntimo de satisfacción personal, en el que se bastan a sí mismas.

3.2 Relación con los otros después de vivenciar la infidelidad.

Después de experimentar la infidelidad con cambios importantes en relación a sí mismas, los discursos señalan cambios que resignifican la relación con los otros a partir de lo aprendido. La relación de amor, la elección de pareja y el cuidado de otros pero a partir de sí en primer lugar, contribuyen a afianzar lazos afectivos, instalando de manera activa pautas relacionales que nutran la relación de manera cotidiana.

“Porque me han ayudado a afianzar más los lazos con mi pareja actual y conmigo misma...” (P 7: caso 4 - 7:67)

“Es que yo me di cuenta que esa persona no me gustaba y que yo seguía queriendo a la otra persona y que yo no iba a dejar a mi pololo por irme con este otro que me estaba ofreciendo el oro y el moro”. (P11: caso 2 - 11:34)

“Esta wea no es ¡me levante hoy día y ando dejando la cagaa!” o sea, eso para mí es la lealtad de la que te hablo...entonces para mí esas reglas son fundamentales”. (P 6: caso 7 - 6:140)

“Yo tenía miedo de perderlo, tenía mucho miedo, tenía inseguridad, tenía mucho celo, entonces eso es una cuestión que igual uno trae inseguridades de niña y eso...que después de las experiencias de infidelidad...puede ir solucionando”. (P 8: caso 6 - 8:13)

“Con las experiencia de infidelidad yo aprendí las cosas que no tenís que hacer...o sea, eso de regar la plantita todos los días, es cierto...de verdad si tú no cultivas la relación con cariño y amor, se va perdiendo porque el día a día te come, entonces te enfrascas en la rutina”. (P 7: caso 4 - 7:102)

El cuidado de los otros pasa por responsabilizarse de las propias acciones decididas. En este sentido, la culpa está asociada al permitir que los otros padezcan dolor por el develamiento de las infidelidades.

“Pero en términos de aprendizaje tampoco es como cuando pasó todo este tema pucha, vienen ciertas culpabilidades, pero nunca sentí culpabilidad por lo que había hecho. Mi culpabilidad era... pucha, esto era lo que no tenía que pasar ¿por qué me pillaron? porque siempre mi máxima fue tener que cuidar mi relación de pareja”. (P15: caso 5 - 15:19)

Se establecen límites más claros respecto de las problemáticas personales y la familia o los amigos. La resolución de ellos, se realiza sin la indagación de familiares o amigos, para evitar que se involucren, normalicen y reprochen aspectos vitales que no cumplen con los mandatos. El cuidado de la intimidad, implica la reserva de la vida privada.

“Yo creo que con mis papás pasó un tema que ahora mis problemas son míos y no los hago tan públicos. Yo antes tenía un problema o me peleaba con C. y yo

recurría al tiro a mi familia... Ay, es que me peleé y lloraba, lloraba y lloraba, entonces ahora no, ahora yo decidí que no, yo ya salí de su lado, entonces ellos están para malcriar a mi hijo, para tomarse un cafecito conmigo y conversar lo cotidiano, pero no llevarle mis problemas a ellos, porque no, no corresponde, entonces yo ahora eso...mis problemas son míos, de nadie más y yo veo cómo los soluciono y a ellos solamente, amor, paz y cariño”. (P13: caso 3 - 13:28)

“Cambia, la relación con las otras personas cambia igual, porque tienes otra visión, del otro lado, de lo oculto de lo prohibido...si no tu vida es plana, no hay riesgo...que fome!”. (P 7: caso 4 - 7:64)

Para las mujeres entre 28 y 45 años, la infidelidad modificó la forma en cómo se relacionaban con su pareja en lo afectivo y lo sexual, considerando que aquello que se realiza con el amante perfectamente se puede realizar con la pareja. Es decir, una vez que resignifican la relación con los otros superando la pauta de las carencias, se asume el compromiso voluntario.

“yo cambie, uno cambia con las infidelidades... quise cambiar de cómo nos relacionábamos, de cómo nos expresábamos el uno del otro...con el después fui más apasionada, más osada, con las cosas que aprende de las otras personas...las vivencias sexuales, el sexo, no hacer el amor... es más entretenido...y aprende cosas que atraían al otro, esas vivencias cambian y se vuelven entretenidas...generar un disfrute. Eso más que nada”. (P 9: caso 9 - 9:58)

“Si yo soy capaz de hacer ciertas cosas, en el ámbito sexual, con mi infidelidad, también puedo hacerlo con mi pareja. Debiera poder hacerlo...” (P15: caso 5 - 5:63)

IX. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.

1. Análisis crítico respecto del sentido y significación de la infidelidad de la mujer.

Explorar la relación de sentido y significación de la infidelidad vivida por mujeres, implica situar la mirada en un tema que se encarna en cuerpos que representa lo subordinado y lo proscrito. La infidelidad es un fenómeno cultural. Las personas no naces fieles o infieles. Lo aprenden, como aprenden otras ideas y valores.

Para situar la discusión, en primer lugar se entenderá “*al cuerpo*” como un caleidoscopio en el que confluyen lo económico, lo político, y lo personal, la experiencia privada, el sentimiento de pertenencia a la colectividad, la racionalidad y la afectividad, lo biológico y lo cultural. Es un productor social, y un productor de sentido. Cada uno de estos elementos aporta en la construcción de un nuevo enfoque respecto de la identidad femenina. En segundo lugar, se entenderá “*La mujer o las mujeres*” como un(os) cuerpo(s) vivido(s) y situado(os). En cambio constante, sin identidades monolíticas, con subjetividades múltiples, conectada a una corporalidad con múltiples devenires (Braidotti, 2005; citada en Fernández 2012), nudos generativos (Haraway, 1995; citada por Fernández 2012) y significantes inagotables (Tomassi, s/a). Y en tercer lugar, se entenderá como *infidelidad* al acontecimiento paradójal en movimiento constante, donde se encuentran dos sentidos, el heteronormativo y la subjetividad personal; la búsqueda de lo ausente, que asedia, en la zona de lo prohibido; y que a pesar de parecer caminos contradictorios, no pueden separarse porque forman parte del acontecimiento, de manera simultánea. Además, cuando se ubica la infidelidad como un acontecimiento o situación (Delgado, 1993; citado en Lamas, 1996), se habla de una relación entre algo que pasa y una pauta de significación subyacente que debe ser comprendida.

El sentido de la infidelidad se encontrará en las múltiples posibilidades de relación de las significaciones dichas por las mujeres y su proceso de subjetivación. Esta “manera

de ser”, infiel, se encuentra en el límite (liminal) de lo permitido y lo prohibido, no cambia la naturaleza de las mujeres, sin embargo, las ubica en la Infidelidad como un acontecimiento que propicia un descubrimiento propio, encarnado en el cuerpo, lugar de padecimientos y resistencia de los mecanismos disciplinarios. Por un lado, la infidelidad se transforma en una trama de significaciones, una red de interrelaciones e interacciones cuyo sentido se intenta reconstruir a partir de los relatos subjetivos imbuidos por construcciones socioculturales. Y por otro lado, las mujeres en muchos casos, lo reservan para sí mismas o se lo transmiten a personas en las que confían y que no juzgarán o censurarán sus actos desde las jerarquías normativas establecidas.

Los descubrimientos resultantes de la infidelidad como acontecimiento, se darán permanentemente en tensión entre la propia subjetividad y los matices socioculturales. Ellos serán procesados y reconocidos, en diferentes niveles dependiendo de cada mujer y su capacidad de autorreflexión y reconocimiento, o breve identificación, de las pautas normativas asentadas en sí mismas.

La llegada al acontecimiento de la infidelidad sigue un curso determinado por las emociones, y en particular por los deseos y preferencias. Al respecto, las premisas asociadas a las relaciones de pareja, los roles de género, los códigos culturales del amor, la sexualidad y el erotismo; formaran un conjunto de experiencias que direccionaran de manera, más o menos inconsciente, la lectura de la realidad y las acciones que decida, en coherencia con esas creencias. La cultura desempeña un papel importante en la construcción, la interpretación y el funcionamiento de las emociones. Ésta opera como un marco dentro del cual la experiencia emocional se organiza, se define, se clasifica y se interpreta (Illouz, 2009). Las mujeres que participaron del estudio, todas poseen educación superior, técnica o universitaria; se desempeñan en cargos de responsabilidad y captan una remuneración acorde con el mercado. Poseen un bagaje cultural adecuado, adquiriendo información del medio que han utilizado como herramientas de construcción y análisis para organizar su vida. Proviene de familias donde las pautas de interacción entre géneros son tradicionalistas, jerárquicas y heteronormativas; sin embargo, las

experiencias vitales les han permitido interpelar al orden establecido, como parte de la subjetividad en constante construcción y en contradicción con la concepción dominante de la feminidad. Las mujeres entrevistadas cuando se refieren a las premisas respecto de la relación de pareja, mencionan conceptos tales como: acuerdos e intereses comunes, apoyo mutuo, confianza, deseo, libertad, seguridad, intimidad, igualdad entre géneros, entre otras.

Estas últimas mencionadas, se relacionan directamente con las expectativas que poseen las mujeres de la pareja, y contribuyen con comprender el primer objetivo específico de la investigación, que se implica identificar la significación en torno a la relación de pareja y los elementos que la constituyen, a juicio de las mujeres que han vivenciado la infidelidad. Estos elementos funcionan como un parámetro exigente e idealizado, que solicita condiciones no experimentadas y que tal vez, si se presentan, no sean reconocidas porque no cumplen con lo esperado. La tensión es permanente entre lo vivido y lo idealizado, entre el desajuste de lo esperado y lo encontrado. El foco está en la ausencia, de los elementos aglutinantes de la relación de pareja (amor, proyectos en común, sexualidad, erotismo, la situación económica y la comunicación), y la ausencia de experiencia personal como cuerpo vivido. La infidelidad asedia cuando: el estilo de vida se vuelve rutinario, la relación se desgasta intentando permanecer juntos sin intereses comunes ni satisfacciones; cuando el deseo desaparece y, la desatención y el desamor se instalan. Los motivos y argumentos que subyacen a la decisión de un cambio, incluso implicando la transgresión de la monogamia, puede referirse a la propia subjetividad y su expresión independiente, que logra sacar el placer y el erotismo individual, tensionando lo normativo y los mandatos sociales (Colaiacovos, Foks, di Patrula y Cababié, 2007).

El amor y los significados asociados a él, son elementos relevados en la relación de pareja. El imaginario construido, define el parámetro por el que las mujeres se imaginan la relación con los otros (pareja, el amante y todas las relaciones de amor) y consigo mismas (valoración personal). La influencia de la cultura global y las tradiciones locales, marcan lo permitido y lo prohibido, delimitando los anhelos, las formas de cómo

se evalúa lo cumplido y lo frustrado. Al respecto, el deseo de “*un marido ideal*” ó de “*una pareja ideal*” que cumpla con características, tales como: “*bueno, tranquilo, entretenido amoroso, buen amante, compañero, no necesariamente tan atractivo físicamente, pero manejable*”⁷², o bien, “*un joven de la misma edad, talentoso, lindo, simpático, atento*”⁷³; contribuye con la comparación de la pareja que se tiene, y que por cierto, difícilmente aprueba de manera satisfactoria, los parámetros esperados, porque “*los hombres Magallánicos son descariñados y fríos*”⁷⁴. Pero las mujeres asumen de cierta manera, que “la forma de ser de ellos”, tiene mucho que ver con lo que ellas mismas permiten.

Lo permitido, adscrito a lo que significa un cuerpo heteronormado, tendrá que ver con asumir en las relaciones de amor, lo consumido en la literatura, el cine o las películas (con la fuerte impronta de la tradición), que influirán con direccionar la lectura de la realidad y las acciones que se decidan respecto a las pautas romántica, referida al amor, la sexualidad y el erotismo⁷⁵. Este ejercicio, en algunos casos será practicado sin cuestionamiento, pero en otros casos producirá incomodidades, cuestionamientos y resistencias⁷⁶.

La experiencia de *cuerpo vivido*, se refiere a un cuerpo que está destinado a satisfacer los deseos masculinos, con patrones estéticos señalados, o bien, performances sexuales destinadas para la satisfacción masculina. Este “*habitar*” los cuerpos femeninos, va más allá de cumplir la satisfacción sexual masculina. Implica también, la postergación

⁷² Viñeta (P10: caso 10- 10:2), en premisas y mandatos respecto del amor, apartado 1.2, del análisis de los resultados.

⁷³ Viñeta (P11: caso 2- 11:45), en premisas y mandatos respecto del amor, apartado 1.2, del análisis de los resultados.

⁷⁴ Viñeta (P9: caso 9- 9:12), en premisas y mandatos respecto del amor, apartado 1.2, del análisis de los resultados.

⁷⁵ Viñeta (P9: caso 9- 12:34), en premisas y mandatos respecto del amor, apartado 1.2, del análisis de los resultados.

⁷⁶ Viñeta (P6: caso 7- 6:155), en contradicción vivida, apartado 2.3, del análisis de los resultados.

de añoranzas y deseos —como escuchar una declaración de amor o la maternidad⁷⁷, que en el cuerpo de la mujer se inscriben como carencias inquietantes, que deben ser superadas.

Un *cuerpo habitado*, vive la postergación, abocándose al cuidado de los hijos, adaptándose a la pareja⁷⁸ para no ser abandonada⁷⁹, o manteniendo una apariencia basada en el doble estándar de convivir con la pareja por conveniencia. En esta condición, pareciera que no hay espacio para sí misma, excepto que, las mujeres resignifiquen la realidad en la que vive. Sucede que el cuestionamiento respecto de qué tipo de mujer se desea ser, no es una reflexión verbalizada, planeada o consciente; es una inquietud constante sin nombre, que dirige al cuerpo, de manera contradictoria, en la búsqueda de aquello que necesita⁸⁰.

Las mujeres que deciden vivenciar la infidelidad, están muy lejos del estereotipo de la “mujer rupturista” que se pudiera visualizar sin profundizar en sus relatos. Pese a que sus discursos estén más próximos a una postura progresista del género, existen muchos discursos dominantes heteronormativos incorporados, que pasan desapercibidos. Por ejemplo, el aprender a ser infiel, disfrutar de la sexualidad y el erotismo, además de combatir los mandatos del amor romántico, como los hombres; opera en la lógica de superioridad de los hombres y no genera pautas nuevas para reducir la desigualdad entre los géneros. Mientras las mujeres no hagan de la libertad un valor amoroso, estarán sujetas a otros o sujetarán a otros. Es decir, *una mujer habitada, aspira a habitar de la misma manera que es habitada* (Lagarde, 2001).

⁷⁷ Viñeta (P8: caso 6- 8:101), en premisas y mandatos respecto del amor, apartado 1.2, del análisis de los resultados.

⁷⁸ Viñeta (P8: caso 6- 8:57), en contradicción vivida, apartado 2.3, del análisis de los resultados.

⁷⁹ Viñeta (P10: caso 8- 10:29), en cuerpo limitado por la heterodesignación, apartado 2.2, del análisis de los resultados.

⁸⁰ Viñeta (P6: caso 7- 6:51), en cuerpo limitado por la heterodesignación, apartado 2.2, del análisis de los resultados.

El concepto de *panóptico interiorizado* de la mujer, pone a la sexualidad y el erotismo en un escenario donde se vive la experiencia del cuerpo como si fuera vista por otros. Al respecto, encontramos discursos de mujeres que aún cuando refieren sentirse “*más mujer*”, la argumentación proviene del canon patriarcal. La valoración del cuerpo, de igual manera se evalúa conforme sea atractivo para los otros. Las mujeres se aceptan a sí mismas, siempre y cuando, algún fragmento de su cuerpo pueda “desviar la mirada”, lo que está en directa relación con lo que indica Franca Basaglia (1983), respecto de que las mujeres “*han sido educadas inconscientemente para ser posibles, consumibles, en una relación asimétrica, en una eterna dialéctica de sujeto-objeto, un masculino deseante y un femenino deseado*”.

En relación con el objetivo segundo de la investigación, referido al sentido y la significación de la infidelidad, se puede señalar que las mujeres se atreven a tensionar o desarticular de manera breve, la coherencia de sus cuerpos en el orden social de verdades incuestionables, adscrito a lo heteronormativo. La infidelidad, aún cuando sea un acontecimiento breve, conecta con una forma de interpelación a los discursos de poder, porque permite la expresión de los cuerpos, cuestionando las normas vigentes de la institucionalidad hegemónica. Aún cuando continúe siendo un cuerpo dócil luego de este acontecimiento, el devenir muestra una huella que marca la diferencia. En ese lugar, las mujeres visualizan otras formas de relación consigo mismas, sus cuerpo, los otros –la pareja, el amante, la familia, los hijos-, resignificando la sexualidad, el erotismo, las jerarquías del género.

Los límites de qué es lo que se considera una infidelidad varían de persona a persona. De hecho, en la investigación, se hace la diferencia entre una relación paralela y el encuentro ocasional. Esta diferencia se basa, que en la primera si hay infidelidad porque existe el compromiso emocional, a diferencia de una aventura ocasional, que es sólo sexual.

La sexualidad y el erotismo, se vivencia desde la su alteridad, donde la pauta ideal de libertad y gozo es el referente masculino, como una forma de disfrutar el sexo sin amor. Incluso, las mujeres más liberadas consideran esta condición necesaria para vivir la infidelidad sin culpa. Piensan que el amor y el sexo placentero son incompatibles, olvidando que la sexualidad puede ser matizada a pesar de estar influida por instituciones y prácticas que prevalecen en la cultura en la que se encuentran.

Algunas mujeres viven la infidelidad desde la vereda hedonista y otras desde los parámetros más románticos. Las que asumen la aventura hedonista, evalúan en sí mismas el aprendizaje adquirido desde sus referentes los hombres, quienes separan el amor del sexo y viven sus experiencias sexuales extramaritales sin culpa⁸¹. Este aprendizaje nunca es puramente físico, cada detalle conlleva un conjunto de significaciones que hasta esos momentos se ignoraban. La sensación de vivir el sexo sin amor e implicaciones amorosas, constituye la revelación de una dimensión desconocida en sí mismas, la que se experimenta con placer, de manera invulnerable y autosuficiente. El amante forma parte de la *relación de bolsillo*, a quien se le puede dominar, usar y desechar.

En la búsqueda de aventuras hedonistas no se visualiza, de primera impresión, la marca de la condición genérica que se observa en la búsqueda de aventuras amorosas, a las que se recurre como parte de la construcción de la autoestima⁸², es decir, sentirse bellas, deseadas y amadas. En estas aventuras el mito romántico, juega un papel relevante. El amante, cumple de manera romántica con los anhelos y pensamientos de las mujeres. Este tipo de aventuras, permiten ver la fuerza de las pautas culturales impuestas a las que se adscriben las mujeres, de manera voluntaria, en el amor⁸³. Las mujeres que viven estas experiencias, tienden a comparar a sus parejas con los amantes casuales, y con ello, tienen elementos para confirmar o desconfirmar las premisas que tienen hasta ese momento, respecto de la sexualidad y los sentimientos hacia la pareja.

⁸¹ Viñeta (P 6: caso 7 - 6:54), en aventura hedonista, apartado 2.4.1, análisis de resultados.

⁸² Viñeta (P 9: caso 9 – 9:4), en sexualidad y erotismo, apartado 2.4.2; análisis de resultados.

⁸³ Viñeta (P 13: caso 3- 13:19), en sexualidad y erotismo, apartado 2.4.2, análisis de datos.

Ambas aventuras, una de aparente transgresión y la otra más adscrita a las pautas socioculturales, suceden en el cuerpo de las mujeres, donde está el peso de las normas, valores y estereotipos referidos a su condición genérica y la forma de comprender al otro género; que la atan a culpas y temores, que obstaculizan e incluso niegan la posibilidad de autonomía y placer.

Las mujeres entrevistadas, como se menciona anteriormente, poseen herramientas culturales (desde lo académico u otras experiencias socioculturales fuera de la región y el país, acceso a la lectura y otras bases informativas) que le posibilitan cuestionar las bases normativas y percatarse de algunos simulacros del orden sociocultural histórico de la región en la que están inmersas, interpelándolos⁸⁴. De esta manera, esas verdades que parecían incuestionables, se transforman en la fisura que permite vislumbrar una dinámica que se mantenía mimetizada por la normalización⁸⁵.

En este contexto, donde las subjetividad individual y las relaciones subjetivas están atravesadas por la subjetividad social dominante, y los procesos socio-histórico-culturales se entremezclan marcando y disciplinando a los cuerpos, pautando sus emociones y vínculos; la infidelidad aparece como una posibilidad que, puede estar situada en lo permitido o lo prohibido, en el silencio o en la confesión, en la fantasía del que desea el hecho o en la concreción del contacto cuerpo a cuerpo.

La idea de infidelidad, ascedia por un tiempo, hasta que se decide⁸⁶. En lo sucesivo el ocultamiento, disimulo y el sigilo; contribuirán con “*no exponerse*”. Entonces, el acontecimiento no deviene por accidente, las mujeres lo construyen para acceder a otros lugares, donde las significaciones atribuidas, referidas a las carencias o

⁸⁴ Viñeta (P 12: caso 1 – 15:18), en contradicción vivida, apartado 2.3, en relacion consigo misma. Análisis de los resultados.

⁸⁵ Viñeta (P 15: caso 5- 15:26), en contradicción vivida, apartado 2.3, en relacion consigo misma. Análisis de los resultados.

⁸⁶ Viñeta (P 12: caso 1 – 12:16), en sentido y significación de la infidelidad, apartado 1.3. Análisis de los resultados.

inquietudes personales y de la relación de pareja, planteadas por los límites de las pautas tradicionales del patriarcado y las adscripciones al rol⁸⁷; son resueltas de manera transitoria o definitiva, por estos encuentros casuales. Estos encuentros, no pueden ser confesados por toda la carga sociocultural que implica para las mujeres. El ser sindicadas de “*putas*”, va en dirección opuesta a lo que se gana en el acontecimiento de infidelidad. Además, el imaginario “*puta*”, es demasiado aterrador e injusto para las mujeres que vivenciar la infidelidad. El vivir en silencio o sin declarar la situación, otorga cierto poder ante aquellos que ignoran la información.

El silencio es mantenido porque las mujeres que deciden no declarar el hecho se “*hacen cargo*” de su infidelidad, trabajando la culpa; para evitar la confesión del hecho. También están quienes sabiendo que “*no deben confesar por ningún motivo*”, se dejan sorprender en la infidelidad, “*baja la guardia*” o “*tiene un olvido*”. El consenso resultado de las entrevistas, indica que la infidelidad de la mujer no pone en entredicho el compromiso hacia la pareja, siempre y cuando la aventura sea casual; pero como se sitúa en el límite de lo prohibido (y más sancionado para las mujeres), no debe declararse.

El sentido atribuido a la infidelidad se expresa como descubrimiento y aprendizaje, asociado a conocer y/o reconocer el cuerpo, valorando su singularidad, conectándolo con el placer de manera libre, alejado de límites y prohibiciones⁸⁸. A lo largo de las entrevistas, se puede visualizar por ejemplo, que las significaciones de libertad, están vinculadas a las pautas heteronormativas de cómo viven los hombres la libertad. “*El no ser de una sola persona*”⁸⁹ entrega disfrute sexual a las mujeres porque conecta con la libertad de no “*ser propiedad de*”. La infidelidad, también, plantea la posibilidad de autoevaluar las propias acciones para mejorar la relación de pareja y, comprender en retrospectiva el acontecimiento vivido. Durante el análisis no deja de

⁸⁷ Viñeta (P 8: caso 6 – 8:32), en sentido y significación de la infidelidad, apartado 1.3. Análisis de los resultados.

⁸⁸ Viñeta (P 8: caso 6 – 8:73), en sentido y significación de la infidelidad, apartado 1.3, análisis de resultados.

⁸⁹ Viñeta (P11: caso 2 – 11:31), en sentido y significación de la infidelidad, apartado 1.3, análisis de resultados.

llamar la atención la evidente subalteridad de las mujeres. Situación para algunas, visible de manera parcial y para otras, netamente invisible; aún cuando, cuestionen las pautas tradicionales.

Respecto al tercer objetivo asociado al sentido y significación en relación a sí mismas después de vivenciar la infidelidad, se puede indicar que las mujeres reportan cambios positivos respecto de la autovaloración de sí mismas, adquiriendo madurez y experimentar personal, de la que antes adolecían. Estos cambios, contribuyen con asumirse, descubriendo el placer y la sensualidad, en un cuerpo que se sentía desde los límites y tabús, y que ahora se visualiza de manera más amplia por la intensidad de la experiencia.

Estos cambios se viven en contradicción, en tránsito entre dos mundos o esferas complementarias. La trayectoria de la contradicción obedece a un movimiento en espiral ascendente y pendular, entre el compromiso y la carencia, o el ser objeto y/o sujeto en la infidelidad vivida. Esta dinámica ubicará la necesidad del otro y el proyecto en común, en segundo plano. Lo adquirido en este devenir, será valorado dependiendo del procesamiento individual de cada mujer y de lo que subsista de cada experiencia.

Los aprendizajes logrados, contribuyen con sentir que las carencias, faltas y/o ausencias implícitas se pueden colmar. Es el lugar donde el asedio cesa. De esta manera, se experimentar la sensación de estar completa, plena⁹⁰, lo que facilita, asumir un compromiso real consigo misma⁹¹, atreviéndose a vivir el cuerpo desde pautas diferentes a lo tradicional y a las creencias absolutas e idealizadas. Emerge la prioridad para sí misma, su tiempo, su cuerpo. Se establece una frontera personal respecto de los otros. Se centra en sí misma y su existencia.

⁹⁰ Viñeta (P 7: caso 4 – 7:65), en relación consigo misma después de vivenciar la infidelidad, apartado 3.1, análisis de resultados.

⁹¹ Viñeta (P 9: caso 9 – 9:42), en relación consigo misma después de vivenciar la infidelidad, apartado 3.1, análisis de resultados.

Es relevante considerar que los cuestionamientos e interpelaciones realizadas, no rompen con las estructuras de la tradición más ancladas, pero entregan la posibilidad emancipadora de identificar los *simulacros*, lo cual, contribuye con asumir parte de la realidad que incomoda, parece incompleta o alude a premisas personales demasiado rígidas. La contradicción vivida se hace palpable en los relatos de las resistencias manifestadas, donde las pautas posmodernas, modernas y tradicionales se sintetizan, o en palabras de Lagarde, *se sincretizan*, para mostrar a una mujer que produce su subjetividad de manera autoconsciente, decidiendo sobre sus cuerpos, poniendo límites al exponer y exigir sus necesidades; fomentando su amor propio; en suma, autodeterminándose⁹² (Hierro, 2001).

Si bien, el cambio en sí misma después de vivir la infidelidad está adscrito a un marco invisibilizado heteronormativo⁹³, persiste el cambio y deja una huella que marca la diferencia. La relación con los otros cambia a partir de la resignificación que las mujeres hacen respecto de sí misma. Es decir, antepondrán su propio bienestar al de los demás, así como sentirán que tiene derecho a experimentar una sexualidad propia y decidir quienes quieren ser y que quieren hacer con sus vidas. La posibilidad de la autonomía de las mujeres, implica la recuperación de sus necesidades, deseos, intereses e inclinaciones; además de la reparación, parcial o total, de la confianza en sí mismas y la satisfacción personal. La autoconciencia permite la crítica y la resistencia a los discursos dominantes. La producción de subjetividad, no tendrá que ver con un ejercicio de internalización, sino que se relacionará con el sentido de las experiencias vividas en el ámbito de la infidelidad.

Para muchas de ellas, después de la infidelidad la relación con el amante, la familia, la pareja y los hijos se modifica, en el sentido de que aprenden a poner límites, respecto de sus preferencias sexuales, lo que busca en las relaciones afectivas. Define el

⁹² Viñeta (P 6: caso 9 – 6:56), en relación consigo misma después de vivenciar la infidelidad, apartado 3.1, análisis de los resultados.

⁹³ Las mujeres no necesariamente son obedientes “de manera ciega” a las tradiciones y al orden heteronormativo. Esa versión que parece acomodaticia, es un ejercicio de resistencia ante los dispositivos de poder.

rol del amante con más claridad sin perderse en ilusiones románticas, *el amante* es el que no exige compromisos, el casual, el que no critica –ni al cuerpo, ni las acciones-, es el que recrea los encuentros iniciales de amor y sexo, es la oportunidad de transgredir las premisas que atan los prejuicios- ruptura con los estereotipos patriarcales-, porque el solo hecho de estar ahí, es una transgresión.

En relación con los otros, construirá pautas que se orienten al establecimiento de relaciones genérica igualitarias en diferentes áreas, incluido lo sexual. Protegerán su intimidad, omitiendo la exhibición de los conflictos de pareja con la familia y los amigos. Realizarán una selección de los hitos que son realmente significativos para ellas, dedicándose sin obligarse a ellos –por ejemplo, la maternidad y la crianza-. La estabilidad, el compromiso voluntario y/o la valoración de la relación de pareja, emergen como elementos nuevos para la mantención y desarrollo de la pareja estable.

2. **CONSIDERACIONES FINALES.**

En el proceso mismo de la investigación, se accedió a una realidad particular en la que pudieron observarse diversos aspectos que exceden los objetivos planteados en el presente trabajo. Con ello, el recorrido por esta investigación, nos ha llevado a cumplir con los objetivos propuestos inicialmente; analizando los discursos asociados al sentido y la significación de la infidelidad en mujeres de la región de Magallanes; teniendo la oportunidad de comprender las significaciones y sentidos respecto de sí mismas y los otros. Es relevante indicar que la investigación, paulatinamente fue entregando información que sorprendió a la investigadora.

De acuerdo con la fundamentación epistemológica establecida para el estudio, la figura del investigador está implicada en aquello que investiga, por lo que el análisis efectuado es producto de las reflexiones y procedimientos relacionados con las perspectivas y posicionamientos de la investigación. En este sentido, los resultados

obtenidos se relacionan con el proceso de co-construcción y problematización constante, que considera los discursos de la investigadora y las mujeres participantes, en torno a la temática señalada y las fundamentaciones teóricas que sostienen este estudio.

Dada la cantidad de información que no pudo ser integrada en el estudio, no deja de inquietar la diversidad de puntos de investigación que la investigadora no había visualizado que representan como hitos interesantes, que pudieran ampliar el análisis respecto al tema. Las investigaciones dirigidas a los terapeutas y su posición sociogenérica; preguntar a los hombres respecto de como significan la infidelidad de la mujer; sondear los discursos intragénero respecto de temas como la infidelidad, donde la mujer eventualmente disputa al hombre o a otras mujeres; explorar en las mujeres, los procesos implicados en el no permitir que conozcan su yo más íntimo en las relaciones de pareja. Comprender críticamente la implicancia de adscribirse a un rol en la relación de pareja, observando las dinámicas cotidianas; o bien, analizar que discursos y prácticas subyacen en la mantención de la pareja postinfidelidad; explorar que elementos están implicados en la infidelidad, la mantención de la pareja y no declarar la infidelidad; o bien, comprender los sentidos y significados que las mujeres autónomas le otorgan a las relaciones abiertas en contextos socioculturales tradicionalistas, entre otros temas.

Como desafío para próximos estudios y a la luz de los resultados, resultaría muy útil poner en evidencia los indicadores de malestar contenidos en este fenómeno de estudio para pensar estrategias terapéuticas y psicosociales. Sin dudas, la perspectiva de género centrada en la mujer, no es una tarea fácil. La construcción discursiva que sostienen las mujeres más progresistas, que asumen la infidelidad sin culpas, puede ser un distractor importante que contribuye con cubrir el sentido de aquello que se dice. Después de análisis reiterados y recurrentes cuestionamientos, se pudieron identificar los dispositivos de control, mimetizados en los discursos. Esto indica, que pese a la formación recibida de las mujeres adquirida en sentidos opuestos a los discursos dominantes (experiencia personal y/o académica, y otras fuentes de información), estos

conviven en los cuerpos de las mujeres entramados en su carne, operando definitivamente muy en lo profundo del funcionamiento intrapsíquico.

REFERENCIAS.

- Ali, L. & Millar, L. (2006). *La vida secreta de las esposas*. 144(2), 46-52.
- Andrade, A (1999). Los planteamientos analíticos fundamentales de la teoría de la estructuración. En: Girola, L (Coord.). *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*. UNAM. México.
- Araújo, M., Fernandes, A., Silva, R. C., & Medeiros, K. (2013). Violencia de género en mujeres con diagnóstico de enfermedades de transmisión sexual en el nordeste de Brasil. *Revista Baiana de Saúde Pública*, 36(3). Brasil. Rescatado desde http://www.aps.pt/cms/docs_prv/docs/DPR492ed538a123f_1.pdf
- Arriagada, M. (2007). *Escritoras y pensadoras europeas*. ArCiBel. España
- Barash, D. & Lipton, J. (2003). *El mito de la monogamia: la fidelidad y la infidelidad en los animales y en las personas*. Siglo XXI. España.
- Basaglia, F. (1983). *Mujer, Locura y Sociedad*. Estudios de Género. UNAP. México.
- Baudrillard, J. (2001). *De la Seducción*. Ed. Catedra. Madrid.
- Bauman, Z. (2013). *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bernales, S. (2001). La pareja humana: entre la organización y la finalidad. Entre lo público y lo privado. *De familia y Terapias*, 9 (14 y 15), p. 65-73. Chile.
- Biscotti, O. (2006). *Terapia de pareja: una mirada sistémica*. Lumen Hvmanitas. Argentina.
- Bonnet, J. (Junio 2013). "Radiografía del posfeminismo". "El país semanal". "El País".
- Burin, M. & Meler, I. (1998). *Género Y Familia. Poder, Amor Y Sexualidad En La Construcción De La Subjetividad*. Paidós, Psicología Profunda, Buenos Aires.
- Burin, M. (2010). *Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina*. Universidad de Buenos Aires.
- Bustos, O. (1994). *La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Ed. Porrúa, México. Pp. 267-298.

- Butler, J. (1997). *Mecanismos Psíquicos del Poder. Teoría sobre la Sujeción*. Cátedra. Valencia.
- Butler, J (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ed. Paidós. Madrid.
- Caillé, P. (1992). *Uno Más Uno Son Tres La Pareja Revelada A Si Misma*. Paidós Ibérica. España.
- Calventus, J. (2000). Acerca de la relación entre el fundamento epistemológico y el enfoque metodológico de la investigación social: la controversia “cualitativo vs. Cuantitativo”. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(2), 7-16.
- Calventus, J. (sin año). Análisis de datos cualitativos textuales con ATLAS-TI.
Rescatado desde <http://atlas-ti.webnode.cl>, Joan Calventus
- Camacho, J. (2004). *Fidelidad e infidelidad: en las relaciones de pareja*. Recuperado desde <http://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo42.pdf>
- Castello, B. J. (2005). *Dependencia emocional: características y tratamientos*. Ed. Alianza. España.
- Castellanos, G. (s/a). *Género, poder y posmodernidad: hacia un feminismo de la sociedad*. Universidad del Valle. Cali. Colombia.
- Cazés, D. (1994). *La dimensión social del género: posibilidades de vida para hombres y mujeres en el patriarcado*. En *Antología de la Sexualidad Humana*. Pp. 350.
- Cazés, D. (2005). *La perspectiva de Género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. CEIICH. México.
- Colaiacono, D., Foks, S., Pátrula, A. & Cababié, M. (2007). Intimidad, fantasías, sueños. Su relación con la infidelidad en el vínculo de la pareja. En: de Moscona, S. L. (Comp.). *Infidelidades en la pareja: amor, fantasmas, verdades, secretos*. Ed. Lugar. Argentina.
- Cordella, P., Pacheco, P. & Ringeling, P. (Rev. GPU 2012). Infidelidad. *Revista Terapia Psicológica*, 7 (2), p. 297-3003. Rescatado desde http://revistagpu.cl/2012/GPU_sept_2012_PDF/PP_Infidelidad.pdf
- Crooks, R. y Baur, K (2000). *Nuestra sexualidad*. Ed.: International Thomson. Madrid.

- Darder, M. (2014). *Nacidas Para el Placer (Instinto y Sexualidad en la mujer)*. Colección Delicatessen. Rigden Institut Gestalt. Barcelona.
- De Beauvoir, S. (1989). *El segundo sexo*. Ed.: Siglo Veinte. Buenos Aires
- De Beauvoir, S. (1992) *El segundo sexo*. Tomo II. *La Experiencia Vivida*. Buenos Aires.
- Despentes, V. (2007). *Teoría King Kong*. Ed. Melusina. Barcelona.
- Díaz, J. A. (1995). ¿También las mujeres casadas sin infieles? *Psicología iberoamericana*. Vol. 3, nº 4, pp. 60-91. Universidad Iberoamericana. México
- Diaz-Loving, R. (1990). Configuración de los factores que integran la relación de pareja. *La Psicología Social en México*, 3, pp133-138.
- Diaz-Loving, R. & Sanchez, A. R. (2002). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. Ed. Porrúa. México
- Diaz-Loving, R.; Rivera, S. (2010). *Antología psicosocial de la pareja, clásicos y contemporáneos*. Ed.: Porrúa. México
- Drigotas, S., & Barta, W. (2001). Thecheatingheart: Scientificexplorations of infidelity (El Corazón traicionado: exploraciones científicas de la infidelidad). *Currentdirections in psychologicalscience*, 10(5), p.177-180.
- Rescatado de <http://cdp.sagepub.com/content/10/5/177>
- Döring, M. T. (2005). *La pareja o hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?* Ed.: Fontanarama. México.
- Duras, M. & Gauthier, X. (1974). *Les Parleuses (Los habladores)*. Ed.: Minuit. Paris.
- Easton, D. & Hardy, J. (2013). *Ética Promiscua*. Ed. Melusina. Madrid.
- Eisenberg, G Dammon, T. (1999). *La infidelidad a lo largo del ciclo vital de la pareja*. Publicaciones. Publicación electrónica de la división de administración de la rectoría Zona Sur (ITESM). 1(2).
- Eisenberger, N. & Damon, W. (1998). *Handbook of child psychology (Manual de Psicología Infantil)*. 4 (60-72). Wiley. New York.
- Ellis, A. (1972). *The civilized couples guide to extramarital adventure (Guía de la pareja civilizada en la aventura extramarital)*. Pinnacle Books. New York.
- Fernández, A. M. (1994). *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una Historia de discriminación y resistencias*. Ed. Paidós. México.

- Fernández, A. M. (2010). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Fernández, O. (2010). Fenomenología del cuerpo femenino. *Investigaciones Fenomenológicas, (2)*: Cuerpo y alteridad. Universidad de Salamanca, España.
- Fernández, O. (2012). Pensar con el cuerpo, pensar desde el cuerpo. *Thémata Revista filosófica, 46*. Universidad de la Rioja. España.
- Fischer, H. (2005). *Anatomía del Amor*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- Flaumenbaum, D. (2007). “*Mujer deseada, mujer deseante*”. Barcelona. Gedisa
- Flick, U. (2002). Introducción a la investigación cualitativa. Morata Ediciones. Madrid.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. La Piqueta. Madrid.
- Foucault, M. (1999). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI. Argentina
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad*. Volumen 1: La voluntad del saber. Siglo XXI. Argentina
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad*. Volumen 2: El uso de los placeres. Siglo XXI. Argentina.
- Flores, F. (2000). El devenir de la subjetividad femenina: Un paradigma entre lo individual y lo colectivo. En P. Bedolla, O. Bustos, F. Flores y B.E. García (comps.), *Estudios Sociológicos, 8 (23)*, p. 83-100. Ed.: Fontamara. México.
- Gálvez, F & Morales, M. (1998). “Infidelidad en la Pareja: Ni Víctima, Ni culpables. Una Perspectiva Sistémica”. Memoria para optar al Título de Psicólogo de Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales FACSO.
- García, M., Rivera, S. & Díaz, R. (2008). La Cultura, el poder y los patrones de interacción vinculados a la infidelidad. *Revista Interamericana de Psicología, 45(3)*, p. 429-438. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Rescatado de <http://journals.fcla.edu/ijp/article/view/76382>
- Garduño, I. (2001). *La transformación de la Intimidad*. Ed. Cátedra. España.
- Gaytán, A. I. (1997). El trabajo invisible de las mujeres. En: Saavedra, G. y Flores, E. (Coords). *Ser mujer: un riesgo para la salud. Del malestar y enfermar, al poderío y la salud*. Red de mujeres. México

- Goldman, E. (1997). *Tráfico de mujeres y otros ensayos sobre feminismo*. Anagrama. Barcelona
- González Rey, F. (1997; 2000). *Investigación cualitativa y Subjetividad*. Oficina de derechos humanos de Guatemala (ODHAG). Guatemala.
- González Rey, F (2006). *Investigación cualitativa en Psicología*. Thompson-Paraninfo, Madrid.
- González Rey, F. (2009). *Psicoterapia, subjetividad y posmodernidad (resumen)*. Una aproximación desde Vygotsky hacia una perspectiva histórico-cultural. Ed. Noveduc. Argentina
- Han, B.C. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Herder. Madrid.
- Hernández R., Fernández C., Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández, Y. & Pérez, V. (2007). Un análisis feminista de la infidelidad conyugal. *Nómadas. Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Publicación Electrónica de la Universidad Complutense*. 16. ISSN 1578-6730.
- Hierro, G. (2001). *La ética del placer*. Editorial Diversa. México D.F.
- Illouz, E. (2009). *El Consumo De La Utopía Romántica. El Amor y Las Contradicciones Culturales Del Capitalismo*. Katz. Madrid.
- Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Pp. 13-38. Horas y horas. España
- Lagarde, M. (2000). *Género y Feminismo. Desarrollo humano y Democracia*. Horas y Horas. Madrid. España.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación del amor*. Puntos de Encuentro. Managua. Nicaragua.
- Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de la mujer: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma, Colección Posgrado, Programa Universitario De Estudios De Género. México.
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. UNAM.
- Lamas, M. (2001). *Diferencia sexual y Género*. Alfaguara. México.

- Latorre, A., Del Rincón, D. & Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación Educativa*. Hurtado Ediciones. Barcelona.
- Leiva, P., Jacinto, L., & Ortiz, J. (2001). Reacción de celos ante una infidelidad: diferencias entre hombres y mujeres y características del rival. *Psicothema*, 13(4), 611-616.
- Rescatado de: <http://www.psicothema.com/pdf/487.pdf>
- León, E., Zemelman, H. (1997). *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Anthropos. España.
- Lerer, M.L. (1995). *Sexualidad femenina. Mitos y Realidades*. Ed. Paidós, Argentina.
- Linguist, L. (2000). *Amantes secretos. Las aventuras amorosas existen. Como vivir con ellas*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Lipovetsky, G. (2000). *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona, España: Anagrama.
- Lonen, J. (1996). *Teoría de la estructuración. Anthony Giddens y la construcción de la vida social*. UNAM. México.
- Martin, C. (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Catedra. Madrid.
- Martínez, D.; González, J. & Cols. (2009). Factores psicológicos asociados a la infidelidad y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, (20), p. 59-80. Universidad Carlos Albizu. Puerto Rico
- Martinic, M. (2003). *Mujeres Magallánicas*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Chile.
- Maturana, H. (2003). *Amor y juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano Desde el Patriarcado a la Democracia*. LOM. Chile.
- Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14 (1). Recuperado <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol14num1/Vol14No1Art18.pdf>

- Moya, T. M. (2013). *El devenir histórico de la pareja. De la elección a la separación o permanencia del vínculo: resignificación de una intervención psicológica*. Tesis de licenciatura UNAM.
- Muñoz, J. y Sahagún, M.A. (2010). Análisis cualitativo asistido por ordenador con ATLAS.ti. En C. Izquierdo y A. Perinat (Coords.) *Investigar en psicología de la comunicación. Nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas* (pp. 301-364). Barcelona: Amentia. ISBN: 978-84-938318-3-7
- Nardone, G. (2011). *“Los errores de la mujer (en el amor)”*. Paidós. Barcelona.
- Osorio, F. (1998). El sentido y el otro. *Cinta Moebio*, 4: 241-249. Rescatado de: www.moebio.uchile.cl/04/sens01.htm
- Pittman, F. (1994). *Mentiras privadas: la infidelidad y la traición de la intimidad*. Amorrortu. España.
- Quintana, A. & Montgomery, W. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*, p.47-84, Lima: UNMSM. Rescatado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Reim, K. (2002). La virginidad: una historia de la violencia contra las mujeres. *Revista Fem*, 228 (26),67-89.
- Rodríguez, R. M. (2004). *Foucault y la genealogía de los sexos. Cultura y diferencia. Teoría feminista y cultura contemporánea. Cultura y diferencia. Pensamiento crítico y pensamiento utópico*. Anthopos. Barcelona.
- Rodó, A. (1987). El cuerpo Ausente. *Revista Propositiones*, 13, (7); Editorial Sur, Santiago, Chile.
- Rodríguez, Y. (2000). *La perspectiva de género: un eje básico para la comprensión de la sexualidad de las y los adolescentes*. Recuperado desde <https://books.google.cl/books>
- Romero, A., Cruz del Castillo & Loving, R. (Julio-diciembre 2008). Propuesta de un Modelo Bio-Psico-Socio-Cultural de infidelidad sexual y emocional en Hombres y Mujeres. *Psicología Iberoamericana*. 16(2), p. 14-21. Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C. Universidad Iberoamericana. Unidad de

- Investigaciones Psicosociales. Universidad Autónoma de México. México D.F. México.
- <http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/handle/987654321/153314?mode=full>
- Salazar, G. & Pinto, J. (2010). *Volumen IV: Hombría y feminidad (construcción cultural de actores emergentes)*. Ed. LOM. Chile.
- Sánchez, C. (2001). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Ed. Alianza. Madrid.
- Sánchez, J. (2008). Efectos de la cultura posmoderna sobre la pareja. *Revista electrónica de Psicoterapia. Clínica e Investigación Relacional*. 2 (1), p.132.145. España.
- Sánchez, A.R. (2009). Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual. *Sociología*, 24(69), 101-122.
- Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a6.pdf>
- Santos, F. (1995). *Infidelidad e conyugal: Classe social e género* (Doctoral dissertation, tese de mestrado, Lisboa, ISCTE). Rescatado desde http://www.aps.pt/cms/docs_prv/docs/DPR492ed538a123f_1.pdf
- Sarquis, Y. (1995). *Introducción al estudio de la pareja humana*. Ed. Universitaria. Chile.
- Satir, V. (1991). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. Ed. Pax. México
- Scabello, E. (2006). *Desvelando a dor amorosa da infidelidade conyugal: discursos de homens e mulheres* (Revelando el dolor amoroso de la infidelidad conyugal: discursos de los hombres y las mujeres). Tesis Doctoral, Universidad de São Paulo. Brasil. Rescatada de: www.teses.usp.br/teses/disponiveis/59/.../EdilaineHelenaScabello.pdf
- Schiappacasse, Vidal & Cols. (2003). Chile: Situación de la salud y los derechos reproductivos. Instituto Chileno de Medicina Reproductiva (ICMER), SERNAM, Chile.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Nash y Amelang (eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Ed.: Alfons el Magnanim. Valencia.
- Shibley, J. y DeLamater, J. (2006). *Sexualidad Humana*. Ed. Mc Graw Hill. España.
- Sternberg, R. (1986). A triangular theory of love. *Psychological Review*, Vol 93(2), Abril, pp. 119-135.

- Tamés, E. (2007). Entrevista a Gilles Lipovetsky. *En-Claves Del Pensamiento*, I (2), pp. 135-145. México.
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Feminismos. Cátedra, Madrid.
- Valdés, A. (2007). *Familia y Desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. Ed. Manual Moderno. México.
- Venegas, J (2000). *Estrategias metodológicas para talleres de sexualidad*. Ed. Manual Moderno. México.
- Varela, M. (2014). Estudio sobre infidelidad en la pareja: Análisis de contenido de la literatura. *Alternativas en Psicología* Revista Semestral. Tercera Época, (18) 30. Facultad de Psicología. UNAM. México.
- Vicencio, J. (2011). *Ay... ¡cómo me duele quererte! Mapas del amor y la terapia de parejas*. Pax. México.
- Vidal, G. L. (2013). *Aspectos psicosociales de la permanencia marital*. Tesis de Doctorado: UNAM. Ubicación en catálogo digital: 132.248.9.195/ptd2013/enero/0982499581/index.html
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Paidós. México.
- White, M. & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós
- Yela, C. (2009). *El amor desde la psicología social, ni tan libres ni tan relacionales*. Ed. Pirámide. España.
- Zumaya, M. (1998). *La Infidelidad. Ese visitante frecuente*. EDAMEX. México.



**Tesis para optar al grado de
Magister en Psicología Clínica Adultos.**

ANEXOS

Anexo N° 1 Pautas de entrevistas.

Entrevista Individual.	
Tópicos	Preguntas
pareja	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Estás en una relación de pareja? 2. ¿Cómo definirías una relación de pareja? 3. En tu opinión ¿Qué características debe tener una relación de pareja? (deseos contenidos en ella: libertad, placer, abundancia, amor, intimidad, poder, felicidad) 4. Relato de un momento romántico ¿Por qué lo catalogas así? 5. ¿De dónde crees que provienen estas ideas mencionadas? 6. ¿Que buscas en una relación de pareja?
género	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo definirías el rol de la mujer? 2. ¿cómo definirías el rol del hombre? 3. En tu opinión ¿Cuáles son los mensajes y las prácticas que nos transmite la sociedad magallánica respecto de la familia, la pareja, la sexualidad, el erotismo, fidelidad, infidelidad?
Fidelidad/infidelidad	<p>¿Qué es para ti la fidelidad?</p> <p>¿Qué es para ti la infidelidad?</p> <p>¿Por qué decidiste vivir la infidelidad? ¿Por qué elegir una pareja alternativa?</p> <p>Relato de un episodio de infidelidad (donde se juntaban, qué actividades realizaban, otras)</p> <p>¿Confesar o no el episodio? ¿para qué?</p> <p>¿Qué esperabas o esperas de estos episodios?</p> <p>En tu opinión y según tu experiencia ¿de qué manera participa o forma parte el medio social en estos hechos? (medios de comunicación, religión, etc.)</p> <p>¿Cómo reacciona la sociedad (amigos, conocidos, etc.) ante una situación de revelación de infidelidad femenina?</p> <p>¿La infidelidad pone en entredicho los sentimientos de compromiso?</p> <p>¿Después de experimentar la infidelidad se conserva o cambia el sentido de la relación de pareja? ¿por qué?</p> <p>¿Después de experimentar la infidelidad se conserva o cambia el sentido de la relación con otras personas? ¿por qué?</p> <p>¿Después de experimentar la infidelidad se conserva o cambia la forma en cómo te evalúas a ti misma? ¿por qué?</p> <p>¿Cómo podrías resumir la experiencia de infidelidad? (positivo, negativo, etc.)</p> <p>¿La volverías a vivir? ¿Por qué?</p>
Amor erótico/Sexualidad:	<p>¿Qué es el amor para ti?</p> <p>¿Cuáles son los ingredientes para la mantención del amor en tu opinión?</p> <p>¿cuál es el lugar de la sexualidad y el sexo para ti?</p>

Hipótesis/ temas posibles	Posibles cambios en la relación de significación y sentido respecto de si misma. Posibles cambios en la relación de significación y sentido con otras personas. estados emocionales que pudieran afectar la salud mental. mecanismos que operan a nivel social para que no se declare la infidelidad pero se instaure. superposición de discursos dominantes muy tradicionales y pautas posmodernas sobre la subjetividad femenina.
--	---

Anexo N°2 Carta de Consentimiento Informado.



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento De Psicología

Carta de Consentimiento Informado.

Usted ha sido invitado a participar en el proyecto de tesis titulado: “*Mujeres Magallánicas: relación de sentido y significación después de protagonizar la infidelidad*” el que tiene como objetivo conocer los discursos de las mujeres que han vivenciado la infidelidad, además de diferentes agentes sociales, respecto de los sentidos y significados atribuidos a la fidelidad/infidelidad, las relaciones de pareja, el amor, el erotismo, la sexualidad y las relaciones de género en la Ciudad de Punta Arenas.

Para llevar a cabo nuestra investigación, entrevistaremos de manera individual a mujeres que han protagonizado la infidelidad; además, conformaremos una entrevista grupal de discusión con algunos miembros de la comunidad (mujeres).

Las entrevistas serán realizadas en lugares previamente acordados por cada una de las mujeres y tendrán una duración de una hora treinta minutos aproximadamente.

La entrevista de grupo de discusión e mujeres se realizará en la parcela 19, Villa Julita, al sur de la ciudad; y tendrá una duración aproximada de dos horas aproximadamente.

Las entrevistas individuales y grupales serán grabados (audio en el caso de las entrevistas y video/audio en los grupos de discusión) y transcritos a fin de ser analizados según las necesidades de la investigación. Ambas actividades se realizarán en un ambiente de respeto y estricta confidencialidad. Su nombre o dirección no aparecerán nunca asociados a algunas de sus opiniones. Las entrevistas, serán posteriormente guardadas en formato digital en el disco duro del proyecto por un período de 2 años, bajo la responsabilidad de la investigadora de este estudio Evelyn Gómez Castro.

La participación en esta actividad es totalmente voluntaria. Tiene el derecho a abandonarla sin necesidad de dar ningún tipo de explicación y sin que ello signifique ningún perjuicio para usted. Además tiene el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

Es importante destacar que no existe ningún tipo de remuneración por participar en este estudio.

Toda la información que usted aporte, será tratada de manera **confidencial**, de acuerdo a la **ley 19.628 de 1999**, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. Sólo tendrá acceso a ella el equipo de investigación, garantizando que la información recabada no será ocupada en objetivos ajenos a este estudio y no autorizados por usted.

El tratamiento y análisis de la información se realizará con el mayor de los resguardos, utilizando para ello seudónimos o quedando solamente como anónimo. Los resultados serán publicados, en artículos o comunicaciones científicas, modificando cualquier información que permita la identificación de los participantes.

En caso que desee realizar cualquier tipo de consulta, puede comunicarse con la investigadora responsable Evelyn Gómez Castro, al teléfono: (56-9) 74898652, o al correo electrónico: lunaderal@hotmail.com

Si en alguna etapa de la investigación usted considera que sus derechos han sido vulnerados por los investigadores a cargo del proyecto, usted puede contactarse con el Comité de Ética de la Universidad de Chile.

Formulario de consentimiento

Yo..... Rut..... he sido invitado(a) a participar en la investigación titulada: “*Mujeres Magallánicas: relación de sentido y significación después de protagonizar la infidelidad*” del Magister de Psicología Clínica con orientación Sistémico Relacional de la Universidad de Chile.

He leído (o se me ha leído) la información del documento de consentimiento. He tenido tiempo para hacer preguntas y se me ha contestado claramente. No tengo ninguna duda sobre mi participación. Acepto voluntariamente participar y sé que tengo el derecho a terminar mi participación en cualquier momento.

Este consentimiento se firma en dos ejemplares, uno para el investigador y otro para el participante.

.....

Firma

Investigadora responsable

.....

Firma

Participante

Punta Arenas, de..... 2015

Anexo N°3 Códigos resultantes del trabajo en ATLAS.ti

Código-filtro: Todos

UH: mujeres e infidelidad

File: [C:\Users\Ciente\Desktop\mujeres e infidelidad.hpr7]

Edited by: Super

Date/Time: 2016-12-09 11:44:04

Aburrimiento de la relación de pareja	parejas sexuales	Conocer el hecho
Adaptación a la pareja	Buscar estabilidad	Construcciones personales
Adscribirse a un rol esperado	Búsqueda de compañía	Contradicción vivida
Alcohol como desinhibidor	Caber en un estereotipo	Conversación entre mujeres y no con la pareja
Ama a su pareja a pesar de la infidelidad	Calidad de las relaciones sexuales	Convivencia de pareja
Amor como transgresión	Cambio en imaginario social	Crianza
Amor como valor supremo	Carencias	Crisis de la relación de pareja
Apoyo afectivo emocional	Celos	Crítica a la dinámica social entre hombres y mujeres
Aprendizaje	Códigos culturales del amor	Crítica a los discursos sociales respecto a la infidelidad
Aprovechar la oportunidad	Coexistencia de pareja patriarcal y moderna	Crítica al discurso social
Arrepentimiento de no perdonar la infidelidad del marido	Comodidad	Crítica al estereotipo del amor
Asedia la idea de infidelidad	Compañero de vida/partner	Crítica al género
Aspiraciones amorosas	Compartir metas	Cuerpo limitado por la heterodesignación
Atracción en la conversación e interacción	Competencia entre hombres y mujeres	Cuerpo para otros
Autoconciencia	Compromiso	Cuerpo vivido para sí misma
Autoconfianza	Concepto de relación de pareja	Cuestionamiento de la relación
Autocrítica	Conciencia del cuerpo	Cuestionamiento del género en la infidelidad
Autodeterminación subjetiva	Confesar la infidelidad	
Aventura hedonista	Confianza	
Busca poder y autoridad ante	Conformidad	

Cuestionamiento personal	Desinterés de la pareja	aventura sentimental
Cuidado del otro	Diferencia que indica el inicio del sentido	Exitosa en la plenitud de la vida
Culpa	Diferente a relación paralela	Experiencia de la mismidad
Decidir la infidelidad	Disciplinamiento social	Experiencia sexual
Decidir la maternidad	Discreción en y de la infidelidad	Explicación evolucionista de la infidelidad
Decidir/preferir	Disfrutar juntos	Exploración del ámbito sexual
Definición de fidelidad	Disparidad en la relación	Explorar la infidelidad
Dejar de compartir espacios juntos	Distanciamiento afectivo	Exponerse
Dejar de lado los prejuicios	Doble estándar moral	Expresión de amor de los hombres a través de la relación sexual.
Dejar que te sorprendan en la infidelidad	Dolor	Expresión independiente
Dependencia vital, sujeción, subalteridad, servidumbre voluntaria	El amor se transforma	Factores que afectan la relación de pareja
Derechos individuales más relevantes que el sistema pareja	El dolor de saber la infidelidad	Falta de deseo/desconexión del cuerpo vivido
Desamor o desatención de la pareja	Elegir a amante (no es cualquiera) es como salir a cazar	Falta de madurez
Desconfianza de la pareja	Elementos discursivos que legitiman la infidelidad	Fidelidad
Desconocimiento de su cuerpo	Empatía con la pareja	Fidelidad es no mirar para el lado (caballo con anteojeras)
Desea mayor excitación sexual	En la relación de pareja solo control aparente de la mujer	Fidelidad se asocia a la monogamia
Desea sentirse amada	Enunciado performativo como contraparte de la institucionalidad	Finalizar la relación
Desea sentirse especial, deseada, hermosa	Equilibrio para mejorar la relación	Formación sociocultural (institución)
Desean sentir confianza en si mismas	es un acompañarse, un compromiso porque hay una historia de tras	Frecuente infidelidad
Desear el proceso pero no el resultado	Escuchar y apoyar sin crítica	Frustración por hombres que detienen su crecimiento
Deseo de reconocimiento	Esfera familiar	Genero
Deseo de una relación romántica	Estilo de vida	Hacerse cargo de la transgresión
Desigualdad entre géneros	Etapa de cambio vital	Historia personal
	Excitación con riesgo o	Hombre de fuera de la

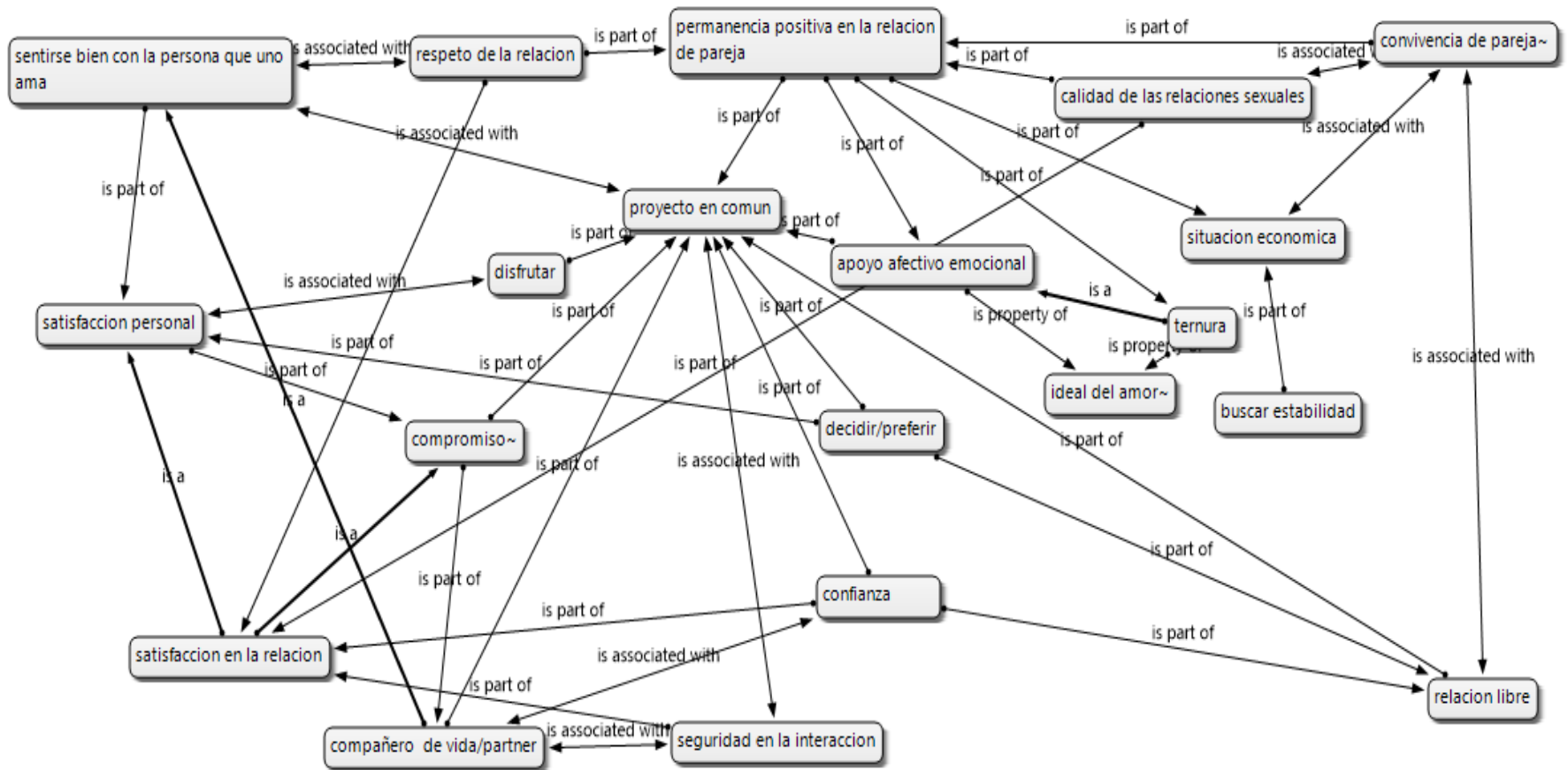
región más entretenidos	Jugar con lo prohibido	Mujer con más libertades
Hombre teme que mujer se enganche emocionalmente con otro	Juntos pero no revueltos	Mujer des feminizada
Ideal de infidelidad	Justificación de la pareja	Mujer es diferente al hombre porque es más afectiva
Ideal del amor	La gente ve pero no dice nada	Mujer evolucionada
Ideal familiar	La infidelidad no cambia tu ser	Mujeres machistas
Igualdad entre los géneros	La lealtad tiene que ver con el cuidar del dolor	Mujeres no hablan de lo que les es placentero en el sexo
Igualdad entre los géneros a la hora de la sexualidad	La mujer se cuida más de no exponerse ante los otros	Necesidad de descubrir cosas nuevas
Imagen corporal/estética del cuerpo	La personalidad del Magallánico	Negar la realidad (mentirse)
Indicadores de malestar	La relación sexual es más que solo calidad	Negociar el amor y la relación
Inestabilidad	Liberación personal	Negociar la relación y los espacios personales
Infidelidad como acontecimiento vivido	Limites personales	No darse a conocer como defensa
Infidelidad como cambio	Lógica de superioridad del hombre	No declarar la infidelidad
Infidelidad como evasión	Machismo	No meterse en la infidelidad de los otros
Infidelidad como resistencia a las relaciones de poder	Madurez o experiencia personal	No tener donde arrancar
Infidelidad como resultado de una relación insuficiente	Me escucha y me acepta como soy	No volver al hogar familia de origen
Infidelidad por abandono	Mediada por lo económico	Obediencia sin cuestionar los dispositivos de poder
Infidelidad por dejar de amar	Medio para resolver conflictos	Ojos que no ven corazón que no siente
Infidelidad por falta de afecto	Meterse en la infidelidad del otro si es muy evidente	Paciencia
Infidelidad por Insatisfacción sexual y afectiva	Miedo al abandono	Pactos amorosos que rompan con el ideal tradicional
Infidelidad por venganza	Modelo de inversión en la pareja	Pareja ausente
Inseguridad personal	Modelos coexistentes en un cuerpo	Pareja larga data
Interacción con amante casual	Momento romántico	Pareja-pauta moderna
Interacción violenta	Mosca muerta	Pareja-pauta patriarcal
Intimidad		Pareja-pauta posmoderna
Jerarquía		
Juego sexual		

Pautas amorosas	Prioridades de la mujer son diferentes a las clásicas	Resignificación de la infidelidad
Pautas aprendidas	Problemas de comunicación con la pareja	Resignificación de la relación consigo misma
Pautas aprendidas de los hombres	Proceso de socialización en conductas y actitudes	Resignificación de la relación de pareja
Pautas asumidas	Proceso de socialización en conductas y actitudes sexual	Resignificación de relación con otros
Pautas relación de pareja	Propia subjetividad	Resignificación de relación de amor
Peligrosidad de ser descubierta	Prosperidad económica/oportunidades educativas	Resistencia a los principios reguladores como factor de protección ante el malestar psíquico
Perdonar	Proyecto en común	Resolver la infidelidad a puertas cerradas
Perfil de la infiel	Qué dirán!	Respeto de la relación
Permanecer a pesar de todo juntos	Quedar enganchada de los comienzos bonitos que la rutina mata	Responsabilizar al otro de nuestro placer sexual
Permanecer en pareja sin acuerdos intereses o satisfacción	Recuperar un elemento perdido en la relación	Rol de género
Permanecer sin querer estar juntos	Referente masculino en la infidelidad	Rumores
Permanencia positiva en la relación de pareja	Relación con el amante	Satisfacción en la relación
Persona que te ve	Relación con la infiel	Satisfacción personal
Poca solidaridad intergenero	Relación con los otros	Sentido de la infidelidad
Poca solidaridad intergenero	Relación consigo misma	Sentido de la relación de pareja
Poesividad	Relación de bolsillo	Sentimiento de soledad
Postergación	Relación de pareja como equipo de trabajo	Sentirse bien con la persona que uno ama
Prácticas afectivas hedonistas	Relación de resistencia ante las relaciones de poder	sexualidad/maternidad
Prácticas sociales que señalan el derecho al hombre a tener relaciones extraconyugales	Relación entre géneros	Ser todo para la otra persona y viceversa
Prejuicios	Relación libre	Ser para otros
Prejuicios ante la sexualidad por el propio cuerpo	Relaciones paralelas	Servidumbre voluntaria
Premisas de los otros hacia la infiel	Requiere el reconocimiento de los otros	Sexo por dinero
Presión social		Sexo/hacer el amor más

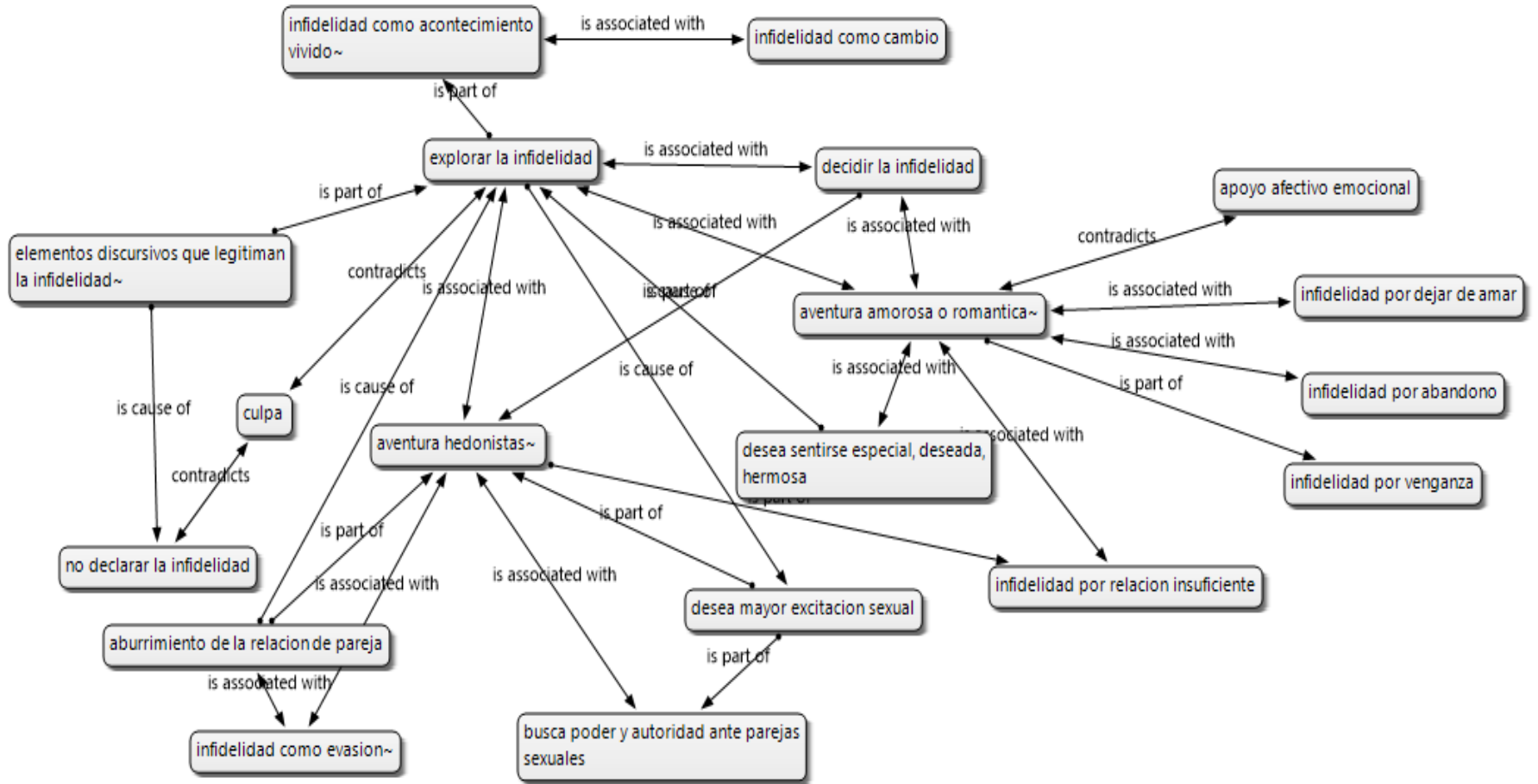
entretenido	Tensionar la crisis	Vida rutinaria
Significación de la infidelidad	Ternura	Vidas paralelas de la pareja
Sin obligación de compromiso	Tipología de infidelidades	Vinculo frágil y condicionado
Situación económica	Trabajo costa afuera	Vinculo mantenido por amor
Sociedad magallánica	Tradicionalismo	Vinculo mantenido por conveniencia
Solidaridad entre hombres	Tranquilidad	Vivencia de género
Tema personal de la mujer	Triángulo amoroso	Vivencia de infidelidad
Temas tabú	Un acompañamiento, un respeto.	Vivencia de la sexualidad y el erotismo
Tensión entre el amor y el sexo	Un paseo por la playa fumando.	Vulnerabilidad
Tensionar el mundo de significaciones	Variedad cultural	
	Verdades normalizadoras	
	Vida económica de la mujer	

DIAGRAMAS.

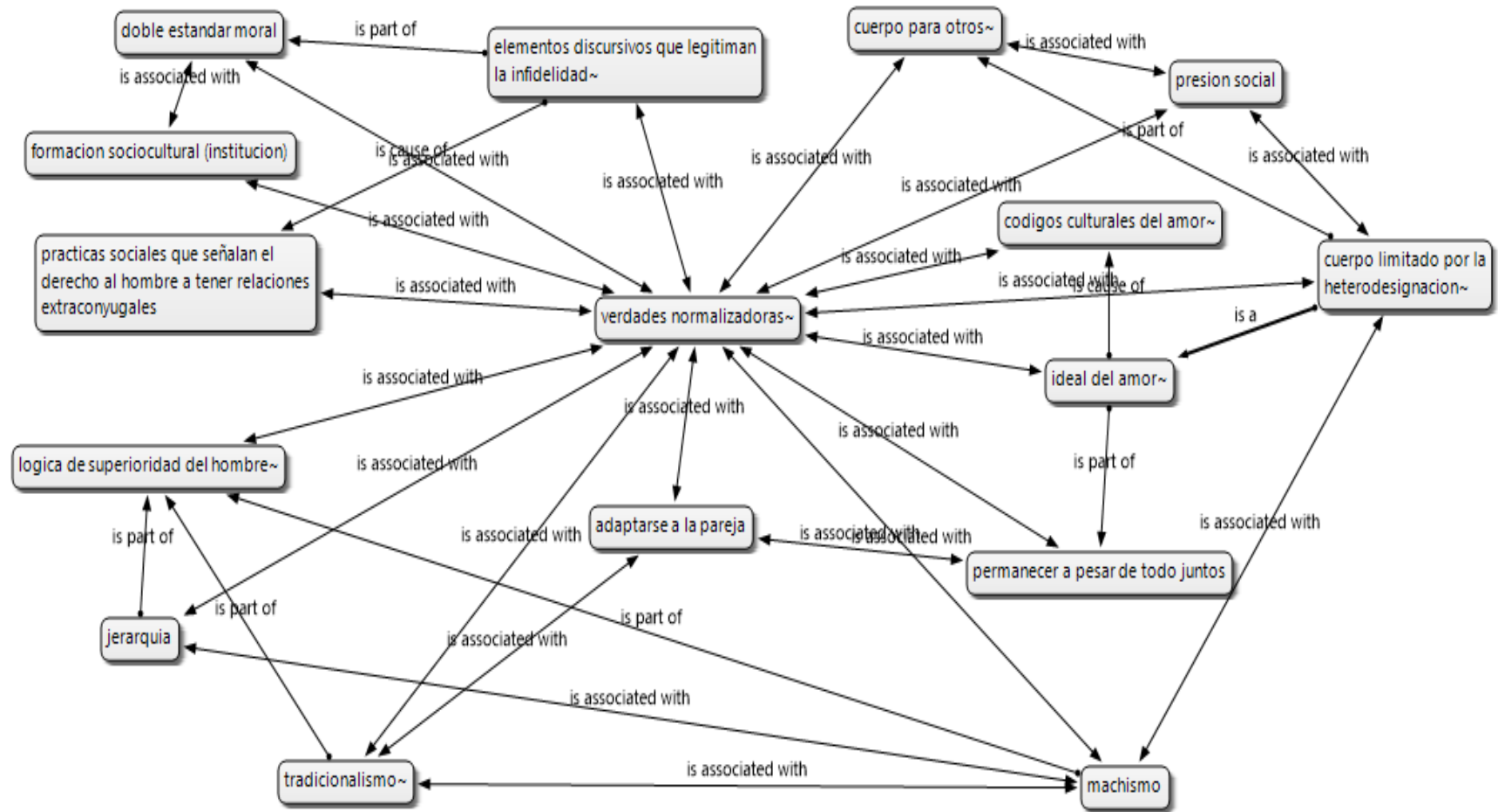
1. Infidelidad y relacion de pareja.



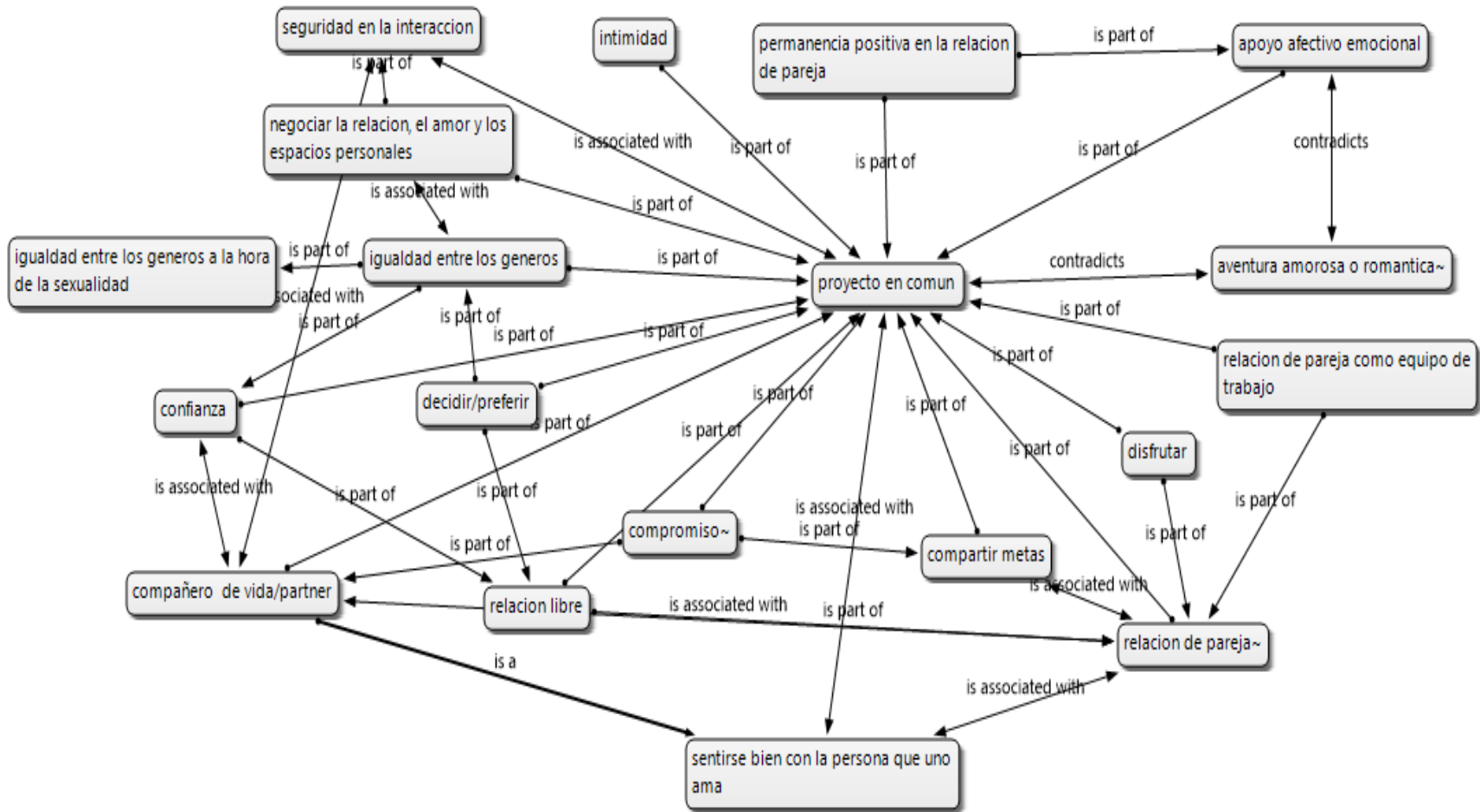
3. Explorar la infidelidad/infidelidad vivida.



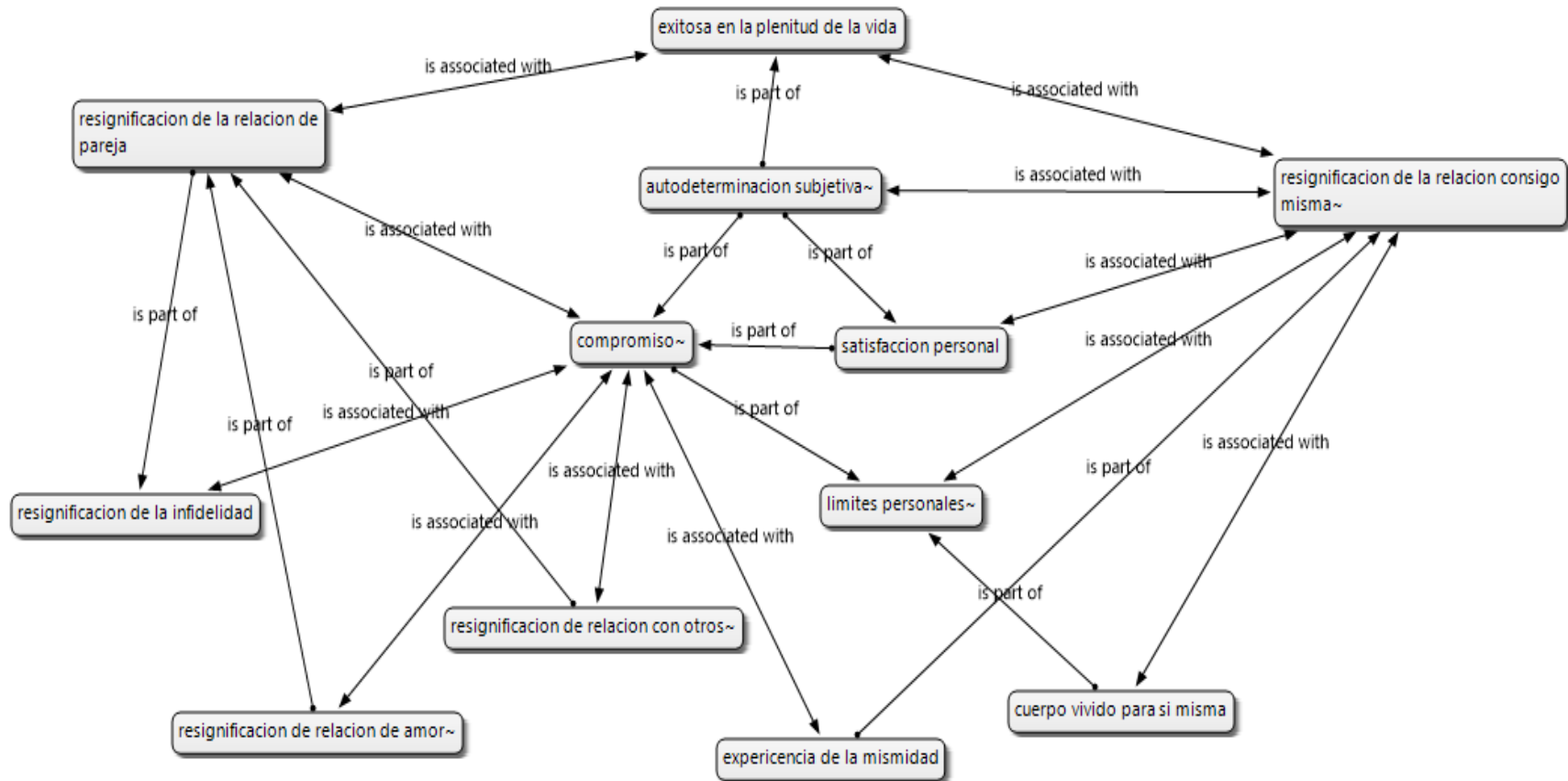
4. Verdades normalizadoras.



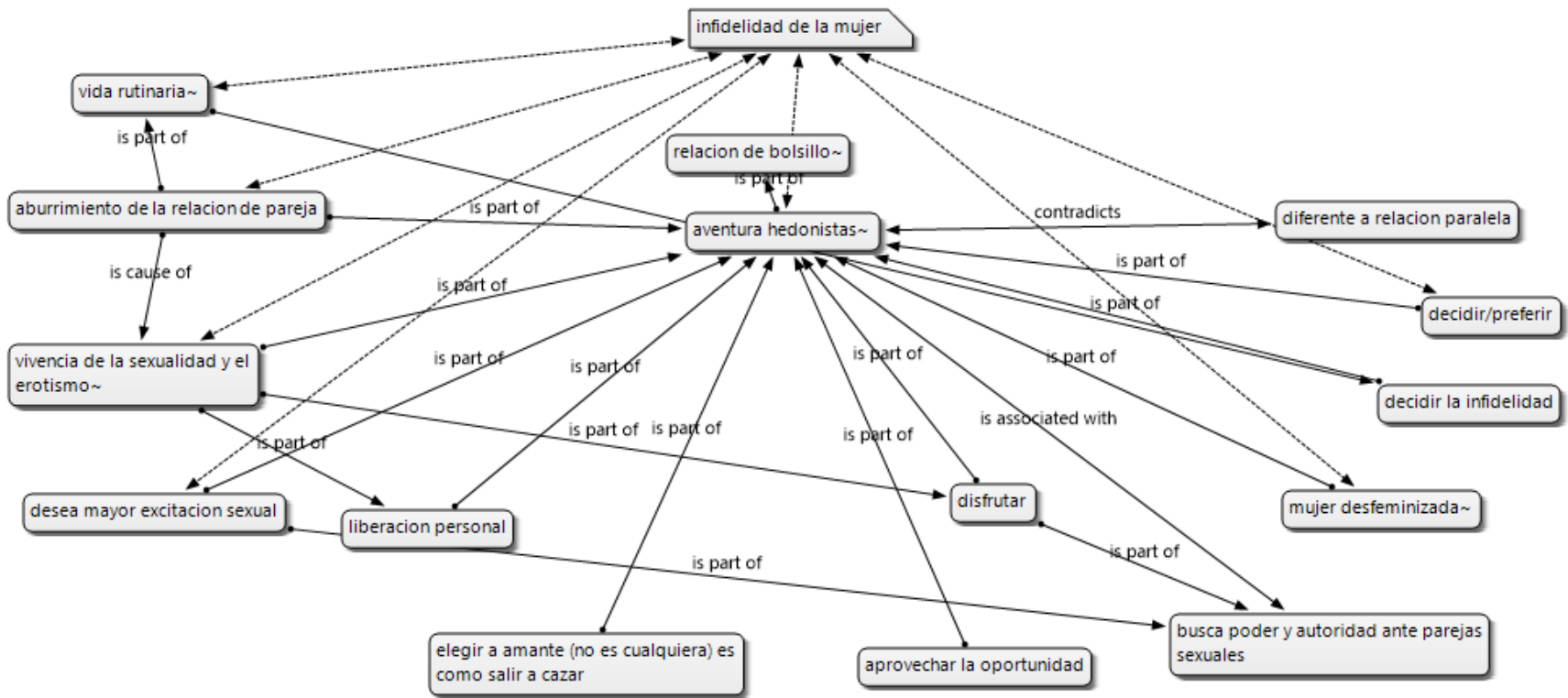
5. Proyecto común/permanencia positiva.



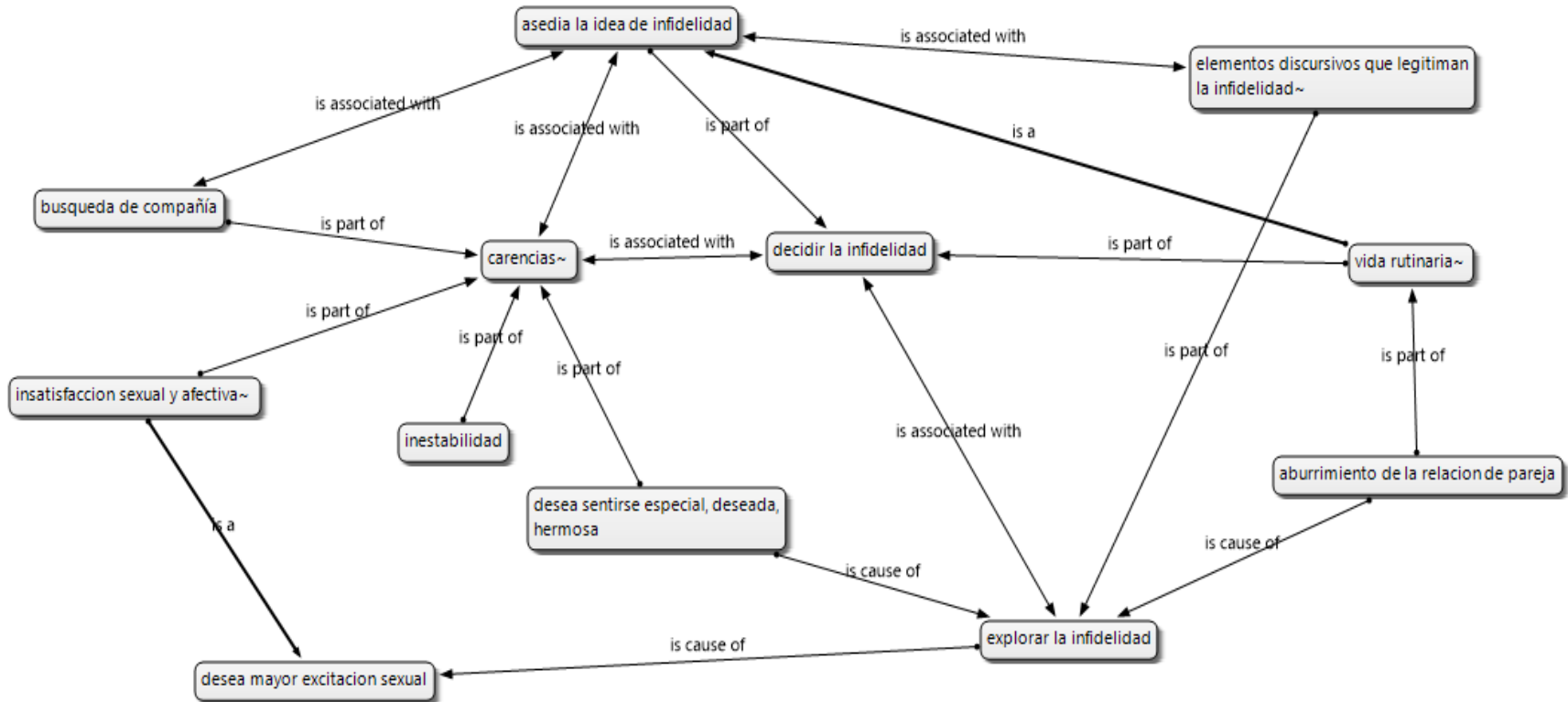
6. Compromiso una vez satisfechas las carencias.



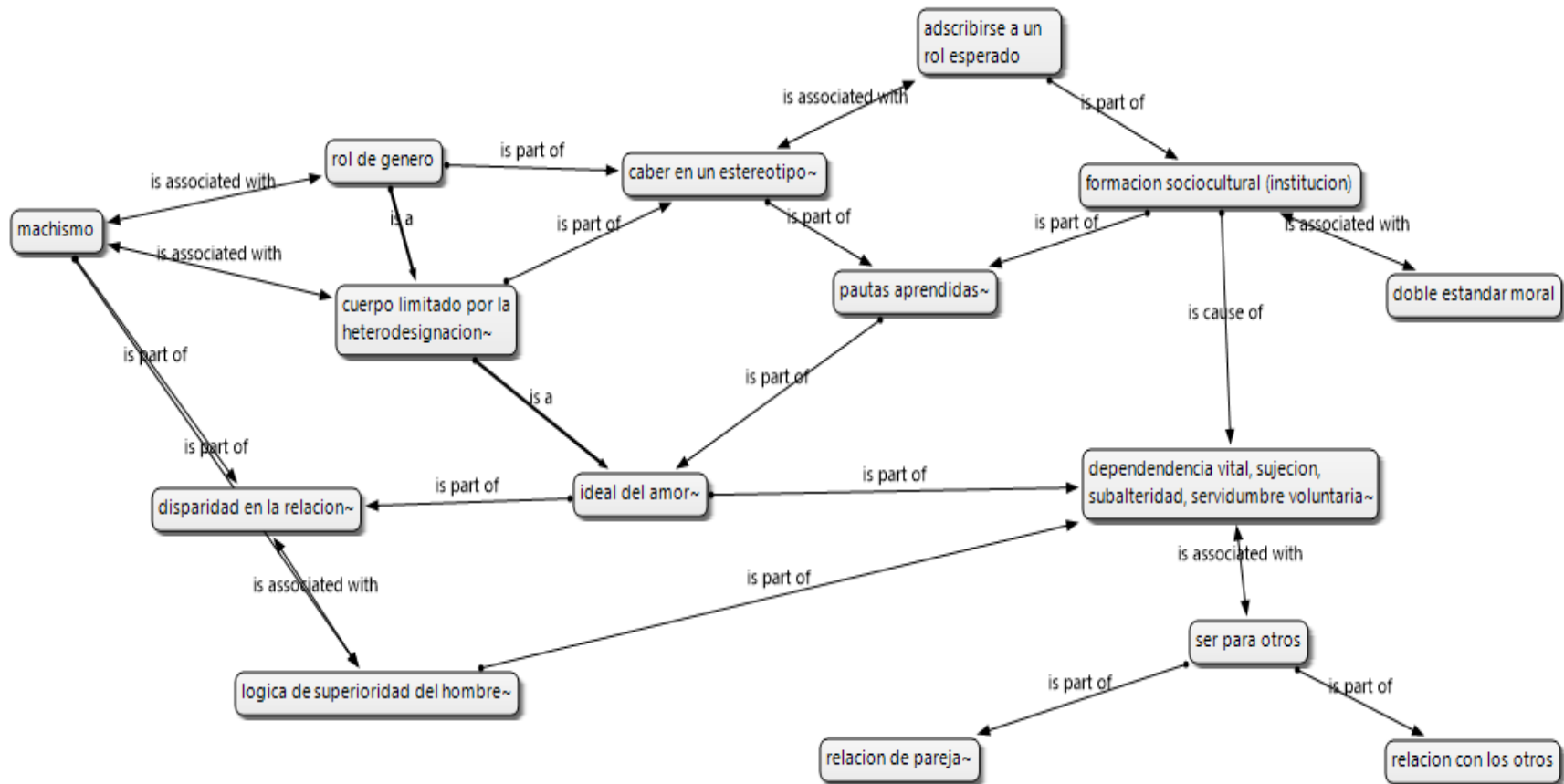
7. Aventura Hedonista.



8. Jhhgd



9. Adscripcion al rol esperado.



10. Autoconciencia/cuerpo vivido.

